



DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Con Énfasis en Orientación
Familiar y Educativa

**Desarrollo
Histórico
de la Familia**



Dra Belén Boville de Terán



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS,
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO
CON ÉNFASIS EN ORIENTACIÓN FAMILIAR Y EDUCATIVA

PROFERA JUANA MARIA RODRIGUEZ LIMON

DESARROLLO HISTÓRICO DE
LA FAMILIA

TAMAULIPAS

Libro
Como leer el
que po.
Autor
WATARI OHASHI

PRESENTACIÓN

Los niños son el futuro del país, por lo que no hay que perder de vista que éstos nacen en una familia.

En la familia el ser humano establece sus primeros contactos biológicos y afectivos: de ella dependen su vida y su seguridad.

Los padres le dan la vida a los hijos procreándolos, pero deben también favorecer su desarrollo personal y social. Así pues, los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y tienen el deber de procurar un ambiente cordial y favorable para ese fin.¹

Es un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización, por lo que se dice que es núcleo de la sociedad, porque de ella depende la comunidad social.

Es donde el hombre aprende a relacionarse con los demás para luego formar la sociedad. Como sean las familias, así será la sociedad.

El presente curso denominado Desarrollo Histórico de la Familia, tiene como objetivo dar a conocer los diferentes puntos de vista de autores, sobre el desarrollo familiar, conocer su evolución y además conceptualizar la importancia del desarrollo familiar en México, para conocer el contexto actual de nuestra sociedad y poder aplicarlo en beneficio de la orientación familiar y educativa.

BIENVENIDOS

LIC. MARCO A. GONZALEZ GLEZ.

COMPILADOR

¹"LA FAMILIA, VALORES Y AUTORIDAD" Vol. I, Ed. Trillas

Karl Marx y Friedrich Engels

EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO



El libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* fue escrito por Engels en dos meses: desde fines de marzo hasta fines de mayo de 1884. Al revisar los manuscritos de Marx, Engels descubrió un guión detallado del libro del científico progresista norteamericano L. H. Morgan Ancient Society ("La sociedad antigua"). Marx lo había hecho en 1880-1881, acompañándolo de gran número de notas críticas y opiniones propias, así como de suplementos tomados de otras fuentes. Al tomar conocimiento del guión y convencirse de que el libro de Morgan confirmaba la concepción materialista de la historia que Marx y él habían elaborado y sus concepciones de la sociedad primitiva, Engels estimó necesario escribir un trabajo especial, utilizando en vasta escala las observaciones de Marx, así como algunas conclusiones y datos concretos del libro de Morgan. Engels consideraba que eso sería "en cierto grado un cumplimiento del testamento" de Marx. Al escribir el libro, Engels se valió de numerosos y variados datos supplementarios tomados de sus investigaciones en problemas de la historia de Grecia, Roma, la antigua Irlanda, los antiguos germanos, etc.

En 1890, al haber reunido más datos sobre la historia de la sociedad primitiva, Engels emprendió la preparación de la cuarta edición del libro, que apareció en Stuttgart en 1891. Al realizar este trabajo, estudió las publicaciones más recientes y, en particular, los trabajos del científico ruso M. Kovalevski, introdujo en el texto inicial muchas enmiendas y modificaciones, como también adiciones considerables, sobre todo en el capítulo de la familia.

ÍNDICE

(Tomo III de las Obras Escogidas)

- Capítulo 1: Estadios prehistóricos de cultura
- Capítulo 2: La familia
- Capítulo 3: La gens iroquesa
- Capítulo 4: La gens griega
- Capítulo 5: Génesis del Estado ateniense
- Capítulo 6: La gens y el Estado de Roma
- Capítulo 7: La gens entre los celtas y entre los germanos
- Capítulo 8: La formación del Estado de los germanos
- Capítulo 9: Barbarie y civilización

Friedrich Engels: EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO

I. ESTADIOS PREHISTORICOS DE CULTURA

Morgan fue el primero que con conocimiento de causa trató de introducir un orden preciso en la prehistoria de la humanidad, y su clasificación permanecerá sin duda en vigor hasta que una riqueza de datos mucho más considerable no obligue a modificarla.

De las tres épocas principales -salvajismo, barbarie, civilización-sólo se ocupa, naturalmente, de las dos primeras y del paso a la tercera. Subdivide cada una de estas dos etapas en los estadios inferior, medio y superior, según los progresos obtenidos en la producción de los medios de existencia, porque, dice: "La habilidad en esa producción desempeña un papel decisivo en el grado de superioridad y de dominio del hombre sobre la naturaleza: el hombre es, entre todos los seres, el único que ha logrado un dominio casi absoluto de la producción de alimentos. Todas las grandes épocas del progreso de la humanidad coinciden, de manera más o menos directa, con las épocas en que se extienden las fuentes de existencia". El desarrollo de la familia

se opera paralelamente, pero sin ofrecer indicios tan acusados para la delimitación de los períodos.

I. SALVAJISMO

1. **Estadio inferior.** Infancia del género humano. Los hombres permanecían aún en los bosques tropicales o subtropicales y vivían, por lo menos parcialmente, en los árboles; esta es la única explicación de que pudieran continuar existiendo entre grandes fieras salvajes. Los frutos, las nueces y las raíces servían de alimento; el principal progreso de esta época es la formación del lenguaje articulado. Ninguno de los pueblos conocidos en el período histórico se encontraba ya en tal estado primitivo. Y aunque este período duró, probablemente, muchos milenios, no podemos demostrar su existencia basándonos en testimonios directos; pero si admitimos que el hombre procede del reino animal, debemos aceptar, necesariamente, ese estado transitorio.

2. **Estadio medio.** Comienza con el empleo del pescado (incluimos aquí también los crustáceos, los moluscos y otros animales acuáticos) como alimento con el uso del fuego. Ambos fenómenos van juntos, porque el pescado sólo puede ser empleado plenamente como alimento gracias al fuego. Pero con este nuevo alimento los hombres se hicieron independientes del clima y de los lugares; siguiendo el curso de los ríos y las costas de los mares pudieron, aun en estado salvaje, extenderse sobre la mayor parte de la Tierra. Los toscos instrumentos de piedra sin pulimentar de la primitiva Edad de Piedra, conocidos con el nombre de paleolíticos, pertenecen todos o la mayoría de ellos a este período y se encuentran desparramados por todos los continentes, siendo una prueba de esas emigraciones. La población de nuevos lugares y el incansable y activo afán de nuevos descubrimientos, vinculado a la posesión del fuego, que se obtenía por frotamiento, condujeron al empleo de nuevos elementos, como las raíces y los tubérculos farináceos, cocidos en ceniza caliente o en hornos excavados en el suelo, y también la caza, que, con la invención de las primeras armas -la maza y la lanza-, llegó a ser un alimento suplementario ocasional. Jamás hubo pueblos exclusivamente cazadores, como se dice en los libros, es decir, que vivieran sólo de la caza, porque sus frutos son harto problemáticos. Por efecto de la constante incertidumbre respecto a las fuentes de alimentación, parece ser que la antropofagia nace en ese estadio para subsistir durante largo tiempo. Los australianos y muchos polinesios se hallan hoy aún en ese estadio medio del salvajismo.

3. **Estadio superior.** Comienza con la invención del arco y la flecha, gracias a los cuales llega la caza a ser un alimento regular, y el cazar, una de las ocupaciones

normales. El arco, la cuerda y la flecha forman ya un instrumento muy complejo, cuya invención supone larga experiencia acumulada y facultades mentales desarrolladas, así como el conocimiento simultáneo de otros muchos inventos. Si comparamos los pueblos que conocen el arco y la flecha, pero no el arte de la alfarería (con el que empieza, según Morgan, el tránsito a la barbarie), encontramos ya algunos indicios de residencia fija en aldeas, cierta maestría en la producción de medios de subsistencia: vasijas y trebejos de madera, el tejido a mano (sin telar) con fibras de alburia, cestos trenzados con alburia o con juncos, instrumentos de piedra pulimentada (neolíticos). En la mayoría de los casos, el fuego y el hacha de piedra han producido ya la piragua formada de un solo tronco de árbol y en ciertos lugares las vigas y las tablas necesarias para construir viviendas. Todos estos progresos los encontramos, por ejemplo, entre los indios del noroeste de América, que conocen el arco y la flecha, pero no la alfarería. El arco y la flecha fueron para el estadio salvaje lo que la espada de hierro para la barbarie y el arma de fuego para la civilización: el arma decisiva.

II. LA BARBARIE

1. Estadio inferior. Empieza con la introducción de la alfarería. Puede demostrarse que en muchos casos y probablemente en todas partes, nació de la costumbre de recubrir con arcilla las vasijas de cestería o de madera para hacerlas retractarias al fuego; y pronto se descubrió que la arcilla moldeada servía para el caso sin necesidad de la vasija interior.

Hasta aquí hemos podido considerar el curso del desarrollo como un fenómeno absolutamente general, válido en un período determinado para todos los pueblos, sin distinción de lugar. Pero con el advenimiento de la barbarie llegamos a un estadio en que empieza a hacerse sentir la diferencia de condiciones naturales entre los dos grandes continentes. El rasgo característico del período de la barbarie es la domesticación y cría de animales y el cultivo de las plantas. Pues bien; el continente oriental, el llamado mundo antiguo, poseía casi todos los animales domesticables y todos los cereales propios para el cultivo, menos uno; el continente occidental, América, no tenía más mamíferos domesticables que la llama -y aún así, nada más que en la parte del Sur-, y uno sólo de los cereales cultivables, pero el mejor, el maíz. En virtud de estas condiciones naturales diferentes, desde este momento la población de cada hemisferio se desarrolla de una manera particular, y los mojones que señalan los límites de los estadios particulares son diferentes para cada uno de los hemisferios.

2. Estadio medio. En el Este, comienza con la domesticación de animales y en el Oeste, con el cultivo de las hortalizas por medio del riego y con el empleo de adobes (ladrillos secados al sol) y de la piedra para la construcción.

Comenzamos por el Oeste, porque aquí este estadio no fue superado en ninguna parte hasta la conquista de América por los europeos.

Entre los indios del estadio inferior de la barbarie (figuran aquí todos los que viven al este del Misisipi) existía ya en la época de su descubrimiento cierto cultivo hortense del maíz y quizás de la calabaza, del melón y otras plantas de huerta que les suministraban una parte muy esencial de su alimentación; vivían en casas de madera, en aldeas protegidas por empalizadas. Las tribus del Noroeste, principalmente las del valle del Columbia, hallábanse aún en el estadio superior del estado salvaje y no conocían la alfarería ni el más simple cultivo de las plantas. Por el contrario, los indios de los llamados pueblos de Nuevo México, los mexicanos, los centroamericanos y los peruanos de la época de la conquista, hallábanse en el estadio medio de la barbarie; vivían en casas de adobes y de piedra en forma de fortalezas; cultivaban en huertos de riego artificial el maíz y otras plantas comestibles, diferentes según el lugar y el clima, que eran su principal fuente de alimentación, y hasta habían reducido a la domesticidad algunos animales: los mexicanos, el pavo y otras aves; los peruanos, la llama. Además, sabían labrar los metales, excepto el hierro; por eso no podían aún prescindir de sus armas a instrumentos de piedra. La conquista española cortó en redondo todo ulterior desenvolvimiento independiente.

En el Este, el estadio medio de la barbarie comenzó con la domesticación de animales para el suministro de leche y carne, mientras que, al parecer, el cultivo de las plantas permaneció desconocido allí hasta muy avanzado este período. La domesticación de animales, la cría de ganado y la formación de grandes rebaños parecen ser la causa de que los arios y los semitas se apartasen del resto de la masa de los bárbaros. Los nombres con que los arios de Europa y Asia designan a los animales son aún comunes, pero los de las plantas cultivadas son casi siempre distintos.

La formación de rebaños llevó, en los lugares adecuados, a la vida pastoril; los semitas, en las praderas del Eufrates y del Tigris; los arios, en las de la India, del Oxus y el Jaxartes[11]; del Don y el Dniéper. Fue por lo visto en estas tierras ricas en pastizales donde primero se consiguió domesticar animales. Por ello a las generaciones posteriores les parece que los pueblos pastores proceden de comarcas que, en realidad, lejos de ser la cuna del género humano, eran casi inhabitables para sus salvajes abuelos y hasta para los hombres del estadio inferior de la barbarie. Y, a la inversa, en cuanto esos bárbaros del estadio medio se habituaron a la vida pastoril,

nunca se les hubiera podido ocurrir la idea de abandonar voluntariamente las praderas situadas en los valles de los ríos para volver a los territorios selváticos donde habitaran sus antepasados. Y ni aun cuando fueron empujados hacia el Norte y el Oeste les fue posible a los semitas y a los arios retirarse a las regiones forestales del Oeste de Asia y de Europa antes de que el cultivo de los cereales les permitiera en este suelo menos favorable alimentar sus ganados, sobre todo en invierno. Es más que probable que el cultivo de los cereales naciese aquí, en primer término, de la necesidad de proporcionar forrajes a las bestias, y que hasta más tarde no cobrase importancia para la alimentación del hombre.

Quizá la evolución superior de los arios y los semitas se deba a la abundancia de carne y de leche en su alimentación y, particularmente, a la benéfica influencia de estos alimentos en el desarrollo de los niños. En efecto, los indios de los pueblos de Nuevo México, que se ven reducidos a una alimentación casi exclusivamente vegetal, tienen el cerebro mucho más pequeño que los indios del estadio inferior de la barbarie, que comen más carne y pescado. En todo caso, en este estadio desaparece poco a poco la antropofagia, que ya no sobrevive sino como rito religioso o como un sortilegio, lo cual viene a ser casi lo mismo.

3. Estadio superior. Comienza con la fundición del mineral de hierro, y pasa al estadio de la civilización con el invento de la escritura alfabetica y su empleo para la notación literaria. Este estadio, que, como hemos dicho, no ha existido de una manera independiente sino en el hemisferio oriental, supera a todos los anteriores juntos en cuanto a los progresos de la producción. A este estadio pertenecen los griegos de la época heroica, las tribus italias poco antes de la fundación de Roma, los germanos de Tácito, los normandos del tiempo de los vikingos.

Ante todo, encontramos aquí por primera vez el arado de hierro tirado por animales domésticos, lo que hace posible la roturación de la tierra en gran escala -la agricultura- y produce, en las condiciones de entonces, un aumento prácticamente casi ilimitado de los medios de existencia; en relación con esto, observamos también la tala de los bosques y su transformación en tierras de labor y en praderas, cosa imposible en gran escala sin el hacha y la pala de hierro. Todo ello motivó un rápido aumento de la población, que se instala densamente en pequeñas áreas. Antes del cultivo de los campos sólo circunstancias excepcionales hubieran podido reunir medio millón de hombres bajo una dirección central; es de creer que esto no aconteció nunca.

En los poemas homéricos, principalmente en la "Ilíada", aparece ante nosotros la época más floreciente del estadio superior de la barbarie. La principal herencia que los griegos llevaron de la barbarie a la civilización la constituyen instrumentos de hierro

perfeccionados, los fuentes de fragua, el molino de brazo, la rueda de alfarero, la preparación del aceite y del vino, el labrado de los metales elevado a la categoría de arte, la carreta y el carro de guerra, la construcción de barcos con tablones y vigas, los comienzos de la arquitectura como arte, las ciudades amuralladas con torres y almenas, las epopeyas homéricas y toda la mitología. Si comparamos con esto las descripciones hechas por César, y hasta por Tácito, de los germanos, que se hallaban en el umbral del estadio de cultura del que los griegos de Homero se disponían a pasar a un grado más alto, veremos cuán espléndido fue el desarrollo de la producción en el estadio superior de la barbarie.

El cuadro del desarrollo de la humanidad a través del salvajismo y de la barbarie hasta los comienzos de la civilización, cuadro que acabo de bosquejar siguiendo a Morgan, es bastante rico ya en rasgos nuevos y, sobre todo, indiscutibles, por cuanto están tomados directamente de la producción. Y, sin embargo, parecerá empañado e incompleto si se compara con el que se ha de desplegar ante nosotros al final de nuestro viaje; sólo entonces será posible presentar con toda claridad el tránsito de la barbarie a la civilización y el pasmoso contraste entre ambas. Por el momento, podemos generalizar la clasificación de Morgan como sigue: *Salvajismo*. -Período en que predomina la apropiación de productos que la naturaleza da ya hechos; las producciones artificiales del hombre están destinadas, sobre todo, a facilitar esa apropiación. *Barbarie*. -Período en que aparecen la ganadería y la agricultura y se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio del género humano. *Civilización*. -Período en el que el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, período de la industria, propiamente dicha, y del arte.

NOTAS

[11] Hoy Amú-Dariá y Sir-Sariá. (N. de la Red.).

[Al prefacio de 1891.](#) [Índice.](#) [Al capítulo 2.](#)

.II. LA FAMILIA

Morgan, que pasó la mayor parte de su vida entre los iroqueses - establecidos aún actualmente en el Estado de Nueva York- y fue adoptado por una de sus tribus (la de

los senekas), encontró vigente entre ellos un sistema de parentesco en contradicción con sus verdaderos vínculos de familia. Reinaba allí esa especie de matrimonio, fácilmente soluble por ambas partes, llamado por Morgan "familia sindrásica". La descendencia de una pareja conyugal de esta especie era patente y reconocida por todo el mundo; ninguna duda podía quedar acerca de a quién debían aplicarse los apelativos de padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana. Pero el empleo de estas expresiones estaba en completa contradicción con lo antecedente. El iroqués no sólo llama hijos a hijas a los suyos propios, sino también a los de sus hermanos, que, a su vez, también le llaman a él padre. Por el contrario, llama sobrinos y sobrinas a los hijos de sus hermanas, los cuales le llaman tío. Inversamente, la iroquesa, a la vez que a los propios, llama hijos e hijas a los de sus hermanas, quienes le dan el nombre de madre. Pero llama sobrinos y sobrinas a los hijos de sus hermanos, que la llaman tía. Del mismo modo, los hijos de hermanos se llaman entre sí hermanos y hermanas, y lo mismo hacen los hijos de hermanas. Los hijos de una mujer y los del hermano de ésta se llaman mutuamente primos y primas. Y no son simples nombres, sino expresión de las ideas que se tiene de lo próximo o lo lejano, de lo igual o lo desigual en el parentesco consanguíneo; ideas que sirven de base a un parentesco completamente elaborado y capaz de expresar muchos centenares de diferentes relaciones de parentesco de un sólo individuo. Más aún: este sistema no sólo se halla en pleno vigor entre todos los indios de América (hasta ahora no se han encontrado excepciones), sino que existe también, casi sin cambio ninguno, entre los aborígenes de la India, las tribus dravidianas del Decán y las tribus gauras del Indostán. Los nombres de parentesco de las familias del Sur de la India y los de los senekas iroqueses del Estado de Nueva York aun hoy coinciden en más de doscientas relaciones de parentesco diferentes. Y en estas tribus de la India, como entre los indios de América, las relaciones de parentesco resultantes de la vigente forma de la familia están en contradicción con el sistema de parentesco.

¿A qué se debe este fenómeno? Si tomamos en consideración el papel decisivo que la consanguinidad desempeña en el régimen social entre todos los pueblos salvajes y bárbaros, la importancia de un sistema tan difundido no puede ser explicada con mera palabrería. Un sistema que prevalece en toda América, que existe en Asia entre pueblos de raza completamente distinta, y que en formas más o menos modificadas suele encontrarse por todas partes en África y en Australia, requiere ser explicado históricamente y no con frases huertas como quiso hacerlo, por ejemplo, MacLennan. Los apelativos de padre, hijo, hermano, hermana, no son simples títulos honoríficos, sino que, por el contrario, traen consigo serios deberes recíprocos perfectamente

definidos y cuyo conjunto forma una parte esencial del régimen social de esos pueblos. Y se encontró la explicación del hecho. En las islas Sandwich (Hawai) había aún en la primera mitad de este siglo una forma de familia en la que existían los mismos padres y madres, hermanos y hermanas, hijos e hijas, tíos y tías, sobrinos y sobrinas que requiere el sistema de parentesco de los indios americanos y de los aborígenes de la India. Pero -¡cosa extraña!- el sistema de parentesco vigente en Hawái tampoco respondía a la forma de familia allí existente. Concretamente: en este país todos los hijos de hermanos y hermanas, sin excepción, son hermanos y hermanas entre sí y se reputan como hijos comunes, no solo de su madre y de las hermanas de ésta o de su padre y de los hermanos de éste, sino que también de todos sus hermanos y hermanas de dos padres y madres sin distinción. Por tanto, si el sistema de parentesco presupone una forma más primitiva de la familia, que ya no existe en América, pero que encontramos aún en Hawái, el sistema hawaiano, por su parte, nos apunta otra forma aún más rudimentaria de la familia, que si bien no hallamos hoy en ninguna parte, ha debido existir, pues de lo contrario no hubiera podido nacer el sistema de parentesco que le corresponde. "La familia, dice Morgan, es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical sino cuando se ha modificado radicalmente la familia". "Lo mismo -añade Carlos Marx- sucede en general con los sistemas políticos, jurídicos, religiosos y filosóficos". Al paso que la familia sigue viviendo, el sistema de parentesco se osifica; y mientras éste continúa en pie por la fuerza de la costumbre, la familia rebasa su marco. Pero, por el sistema de parentesco legado históricamente hasta nuestros días, podemos concluir que existió una forma de familia a él correspondiente y hoy extinta, y lo podemos concluir con la misma certidumbre con que dedujo Cuvier por los huesos de un didelfo hallado cerca de París que le esqueleto pertenecía a un didelfo y que allí existieron en un tiempo didelfos, hoy extintos.

Los sistemas de parentesco y las normas de familia a que acabamos de referimos difieren de los reinantes hoy en que cada hijo tenía varios padres y madres. En el sistema americano de parentesco, al cual corresponde la familia hawaiana, un hermano y una hermana no pueden ser padre y madre de un mismo hijo; el sistema de parentesco hawaiano presupone una familia en la que, por el contrario, esto es la regla. Tenemos aquí una serie de formas de familia que están en contradicción directa con las admitidas hasta ahora como únicas valederas. La concepción tradicional no

conoce más que la monogamia, al lado de la poligamia del hombre, y, quizá, la poliandria de la mujer, pasando en silencio -como corresponde al filisteo moralizante- que en la práctica se salta tácitamente y sin escrúpulos por encima de las barreras impuestas por la sociedad oficial. En cambio, el estudio de la historia primitiva nos revela un estado de cosas en que los hombres practican la poligamia y sus mujeres la poliandria y en que, por consiguiente, los hijos de unos y otros se consideran comunes. A su vez, ese mismo estado de cosas pasa por toda una serie de cambios hasta que se resuelve en la monogamia. Estas modificaciones son de tal especie, que el círculo comprendido en la unión conyugal común, y que era muy amplio en su origen, se estrecha poco a poco hasta que, por último, ya no comprende sino la pareja aislada que predomina hoy.

Reconstituyendo retrospectivamente la historia de la familia, Morgan llega, de acuerdo con la mayor parte de sus colegas, a la conclusión de que existió un estadio primitivo en el cual imperaba en el seno de la tribu el comercio sexual promiscuo, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres. En el siglo pasado habíase ya hablado de tal estado primitivo, pero sólo de una manera general; Bachofen fue el primero -y éste es uno de sus mayores méritos- que lo tomó en serio y buscó sus huellas en las tradiciones históricas y religiosas. Sabemos hoy que las huellas descubiertas por él no conducen a ningún estado social de promiscuidad de los sexos, sino a una forma muy posterior; al matrimonio por grupos. Aquel estadio social primitivo, aun admitiendo que haya existido realmente, pertenece a una época tan remota, que de ningún modo podemos prometernos encontrar pruebas *directas* de su existencia, ni aun en los fósiles sociales, entre los salvajes más atrasados. Corresponde precisamente a Bachofen el mérito de haber llevado a primer plano el estudio de esta cuestión[12].

En estos últimos tiempos se ha hecho moda negar ese período inicial en la vida sexual del hombre. Se quiere ahorrar esa "vergüenza" a la humanidad. Y para ello apoyándose, no sólo en la falta de pruebas directas, sino, sobre todo, en el ejemplo del resto del reino animal. De éste ha sacado Letourneau ("La evolución del matrimonio y de la familia, 1888[13]) numerosos hechos, con arreglo a los cuales la promiscuidad sexual completa no es propia sino de las especies más inferiores. Pero de todos estos hechos yo no puedo inducir más conclusión que ésta: no prueban absolutamente nada respecto al hombre y a sus primitivas condiciones de existencia. El emparejamiento por largo plazo entre los vertebrados puede ser plenamente explicado por razones fisiológicas; en las aves, por ejemplo, se debe a la necesidad de asistir a la hembra mientras incuba los huevos; los ejemplos de fiel monogamia que se

encuentran en las aves no prueban nada respecto al hombre, puesto que éste no desciende precisamente del ave. Y si la estricta monogamia es la cumbre de la virtud, hay que ceder la palma a la tenia solitaria, que en cada uno de sus cincuenta a doscientos anillos posee un aparato sexual masculino y femenino completo, y se pasa la existencia entera cohabitando consigo misma en cada uno de esos anillos reproductores. Pero si nos limitamos a los mamíferos, encontramos en ellos todas las formas de la vida sexual: la promiscuidad, la unión por grupos, la poligamia, la monogamia; sólo falta la poliandria, a la cual nada más que seres humanos podían llegar. Hasta nuestros parientes más próximos, los cuadrumanos, presentan todas las variedades posibles de agrupamiento entre machos y hembras; y si nos encerramos en límites aún más estrechos y no ponemos mientes sino en las cuatro especies de monos antropomorfos, Letourneau sólo puede decirnos de ellos que viven cuándo en la monogamia cuándo en la poligamia; mientras que Saussure, según Giraud-Teulon, declara que son monógamos. También distan mucho de probar nada los recientes asertos de Westermarck ("La historia del matrimonio humano", 1891[14]) acerca de la monogamia del mono antropomorfo. En resumen, los datos son de tal naturaleza, que el honrado Letourneau conviene en que "no hay en los mamíferos ninguna relación entre el grado de desarrollo intelectual y la forma de la unión sexual". Y Espinas dice con franqueza ("Las sociedades animales", 1877[15]): "La horda es el más elevado de los grupos sociales que hemos podido observar en los animales. Parece compuesto de familias, pero ya en su origen *la familia y el rebaño son antagónicos*; se desarrollan en razón inversa una y otro".

Según acabamos de ver, no sabemos nada positivo acerca de la familia y otras agrupaciones sociales de los monos antropomorfos; los datos que poseemos se contradicen diametralmente, y no hay que extrañarlo. ¡Cuán contradictorias son y cuán necesitadas están de ser examinadas y comprobadas críticamente incluso las noticias que poseemos respecto a las tribus humanas en estado salvaje! Pues bien, las sociedades de los monos son mucho más difíciles de observar que las de los hombres. Por tanto, hasta tener una información amplia debemos rechazar toda conclusión sacada de datos que no merecen ningún crédito.

Por el contrario, el pasaje de Espinas que hemos citado nos da mejor punto de apoyo. La horda y la familia, en los animales superiores, no son complementos recíprocos, sino fenómenos antagónicos. Espinas describe muy bien cómo la rivalidad de los machos durante el período de celo relaja o suprime momentáneamente los lazos sociales de la horda: "Allí donde está íntimamente unida la familia no vemos formarse hordas, salvo raras excepciones. Por el contrario, las hordas se constituyen casi de un

modo natural donde reinan la promiscuidad o la poligamia... Para que se produzca la horda se precisa que los lazos familiares se hayan relajado y que el individuo haya recobrado su libertad. Por eso tan rara vez observamos entre las aves bandadas organizadas... En cambio, entre los mamíferos es donde encontramos sociedades más o menos organizadas precisamente porque en este caso el individuo no es absorbido por la familia... Así, pues, la conciencia colectiva de la horda no puede tener en su origen enemigo mayor que la conciencia colectiva de la familia. No titubeemos en decirlo: si se ha desarrollado una sociedad superior a la familia, ha podido deberse únicamente a que se han incorporado a ella familias profundamente alteradas, aunque ello no excluye que, precisamente por esta razón, dichas familias puedan más adelante reconstituirse bajo condiciones infinitamente más favorables". (Espinás, cap. I, citado por Giraud-Teulon: "Origen del matrimonio y de la familia, 1884^[16] págs. 518-520).

Como vemos, las sociedades animales tienen cierto valor para sacar conclusiones respecto a las sociedades humanas, pero sólo en un sentido negativo. Por todo lo que sabemos, el vertebrado superior no conoce sino dos formas de familia: la poligamia y la monogamia. En ambos casos sólo se admite *un* macho adulto, *un* marido. Los celos del macho, a la vez lazo y límite de la familia, oponen ésta a la horda; la horda, la forma social más elevada, se hace imposible en unas ocasiones, y en otras, se relaja o se disuelve durante el período del celo; en el mejor de los casos, su desarrollo se ve frenado por los celos de los machos. Esto basta para probar que la familia animal y la sociedad humana primitiva son cosas incompatibles; que los hombres primitivos, en la época en que pugnaban por salir de la animalidad, o no tenía ninguna noción de la familia o, a lo sumo, conocían una forma que no se da en los animales. Un animal tan inerme como la criatura que se estaba convirtiendo en hombre pudo sobrevivir en pequeño número incluso en una situación de aislamiento, en la que la forma de sociabilidad más elevada es la pareja, forma que, basándose en relatos de cazadores, atribuye Westermarck al gorila y al chimpancé. Mas, para salir de la animalidad, para realizar el mayor progreso que conoce la naturaleza, se precisaba un elemento más; remplazar la carencia de poder defensivo del hombre aislado por la unión de fuerzas y la acción común de la horda. Partiendo de las condiciones en que viven hoy los monos antropomorfos, sería sencillamente inexplicable el tránsito a la humanidad; estos monos producen más bien el efecto de líneas colaterales desviadas en vías de extinción y que, en todo caso, se encuentran en un proceso de decadencia. Con esto basta para rechazar todo paralelo entre sus formas de familia y las del hombre primitivo. La tolerancia recíproca entre los machos adultos y la ausencia de celos

constituyeron la primera condición para que pudieran formarse esos grupos extensos y duraderos en cuyo seno únicamente podía operarse la transformación del animal en hombre. Y, en efecto, ¿qué encontramos como forma más antigua y primitiva de la familia, cuya existencia indudablemente nos demuestra la historia y que aun podemos estudiar hoy en algunas partes? El matrimonio por grupos, la forma de matrimonio en que grupos enteros de hombres y grupos enteros de mujeres se pertenecen recíprocamente y que deja muy poco margen para los celos. Además, en un estadio posterior de desarrollo encontramos la poliandria, forma excepcional, que excluye en mayor medida aún los celos y que, por ello, es desconocida entre los animales. Pero, como las formas de matrimonio por grupos que conocemos van acompañadas por condiciones tan peculiarmente complicadas que nos indican necesariamente la existencia de formas anteriores más sencillas de relaciones sexuales, y con ello, en último término, un período de promiscuidad correspondiente al tránsito de la animalidad a la humanidad, las referencias a los matrimonios animales nos llevan de nuevo al mismo punto del que debíamos haber partido de una vez para siempre.

¿Qué significa lo de comercio sexual sin trabas? Es significa que no existían los límites prohibitivos de ese comercio vigentes hoy o en una época anterior. Ya hemos visto caer las barreras de los celos. Si algo se ha podido establecer irrefutablemente, es que los celos son un sentimiento que se ha desarrollado relativamente tarde. Lo mismo sucede con la idea del incesto. No sólo en la época primitiva eran marido y mujer el hermano y la hermana, sino que aun hoy es lícito en muchos pueblos un comercio sexual entre padres e hijos. Bancroft ("Las razas indígenas de los Estados de la costa del Pacífico de América del Norte, 1885, tomo I^[17]) atestigua la existencia de tales relaciones entre los kaviatos del Estrecho de Behring, los kadiakos de cerca de Alaska y los tinnehs, en el interior de la América del Norte británica; Letourneau ha reunido numerosos hechos idénticos entre los indios chippewas, los cucús de Chile, los caribes, los karens de la Indochina; y esto, dejando a un lado los relatos de los antiguos griegos y romanos acerca de los partos, los persas, los escitas, los hunos, etc.. Antes de la invención del incesto (porque es una invención, y hasta de las más preciosas), el comercio sexual entre padres e hijos no podía ser más repugnante que entre otras personas de generaciones diferentes, cosa que ocurre en nuestros días, hasta en los países más mojigatos, sin producir gran horror. Viejas "doncellas" que pasan de los sesenta se casan, si son lo bastante ricas, con hombres jóvenes de unos treinta años. Pero si despojamos a las formas de la familia más primitivas que conocemos de las ideas de incesto que les corresponden (ideas que difieren en absoluto de las nuestras y que a menudo las contradicen por completo), vendremos a

parar a una forma de relaciones carnales que sólo puede llamarse promiscuidad sexual, en el sentido de que aún no existían las restricciones impuestas más tarde por la costumbre. Pero de esto no se deduce, en ningún modo, que en la práctica cotidiana dominase inevitablemente la promiscuidad. De ningún modo queda excluida la unión de parejas por un tiempo determinado, y así ocurre, en la mayoría de los casos, aun en el matrimonio por grupos. Y si Westermarck, el último en negar este estado primitivo, da el nombre de matrimonio a todo caso en que ambos sexos conviven hasta el nacimiento de un vástagos, puede decirse que este matrimonio podía muy bien tener lugar en las condiciones de la promiscuidad sexual sin contradecir en nada a ésta, es decir, a la carencia de barreras impuestas por la costumbre al comercio sexual. Verdad es que Westermarck parte del punto de vista de que "la promiscuidad supone la supresión de las inclinaciones individuales", de tal suerte, que "su forma por excelencia es la prostitución". Paréceme más bien que es imposible formarse la menor idea de las condiciones primitivas, mientras se las mire por la ventana de un lupanar. Cuando hablamos del matrimonio por grupos volveremos a tratar de este asunto.

Según Morgan, salieron de este estado primitivo de promiscuidad, probablemente en época muy temprana:

1. **La familia consanguínea**, la primera etapa de la familia. Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman, a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes; y sus hijos, es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto. En esta forma de la familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos, son los únicos que están excluidos entre sí de los derechos y de los deberes (pudiéramos decir) del matrimonio. Hermanos y hermanas, primos y primas en primero, segundo y restantes grados, son todos ellos entre sí hermanos y hermanas, y *por eso mismo* todos ellos maridos y mujeres unos de otros. El vínculo de hermano y hermana presupone de por sí en este período el comercio carnal reciproco^[18].

Ejemplo típico de tal familia serían los descendientes de una pareja en cada una de cuyas generaciones sucesivas todos fuesen entre sí hermanos y hermanas y, por ello mismo, maridos y mujeres unos de otros.

La familia consanguínea ha desaparecido. Ni aun los pueblos más salvajes de que habla la historia presentan algún ejemplo indudable de ella. Pero lo que nos obliga a reconocer que debió existir, es el sistema de parentesco hawaiano que aún reina hoy en toda la Polinesia y que expresa grados de parentesco consanguíneo que sólo han

podido nacer con esa forma de familia; nos obliga también a reconocer todo el desarrollo ulterior de la familia, que presupone esa forma como estadio preliminar necesario.

2. **La familia punalúa**. Si el primer progreso en la organización de la familia consistió en excluir a los padres y los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo fue en la exclusión de los hermanos. Por la mayor igualdad de edades de los participantes, este progreso fue infinitamente más importante, pero también más difícil que el primero. Se realizó poco a poco, comenzando, probablemente, por la exclusión de los hermanos uterinos (es decir, por parte de madre), al principio en casos aislados, luego, gradualmente, como regla general (en Hawái aún había excepciones en el presente siglo), y acabando por la prohibición del matrimonio hasta entre hermanos colaterales (es decir, según nuestros actuales nombres de parentesco, los primos carnales, primos segundos y primos terceros). Este progreso constituye, según Morgan, "una magnífica ilustración de cómo actúa el principio de la selección natural". Sin duda, las tribus donde ese progreso limitó la reproducción consanguínea, debieron desarrollarse de una manera más rápida y más completa que aquéllas donde el matrimonio entre hermanos y hermanas continuó siendo una regla y una obligación. Hasta qué punto se hizo sentir la acción de ese progreso lo demuestra la institución de la *gens*, nacida directamente de él y que rebasó, con mucho, su fin inicial. La *gens* formó la base del orden social de la mayoría, si no de todos los pueblos bárbaros de la Tierra, y de ella pasamos en Grecia y en Roma, sin transiciones, a la civilización.

Cada familia primitiva tuvo que escindirse, a lo sumo después de algunas generaciones. La economía doméstica del comunismo primitivo, que domina exclusivamente hasta muy entrado el estadio medio de la barbarie, prescribía una extensión máxima de la comunidad familiar, variable según las circunstancias, pero más o menos determinada en cada localidad. Pero, apenas nacida, la idea de la impropiiedad de la unión sexual entre hijos de la misma madre debió ejercer su influencia en la escisión de las viejas comunidades domésticas (*Hausgemeinden*) y en la formación de otras nuevas que no coincidían necesariamente con el grupo de familias. Uno o más grupos de hermanas convertíanse en el núcleo de una comunidad, y sus hermanos carnales, en el núcleo de otra. De la familia consanguínea salió, así o de una manera análoga, la forma de familia a la que Morgan da el nombre de familia punalúa. Según la costumbre hawaiana, cierto número de hermanas carnales o más lejanas (es decir, primas en primero, segundo y otros grados), eran mujeres comunes de sus maridos comunes, de los cuales quedaban excluidos, sin embargo, sus propios hermanos. Esos maridos, por su parte, no se llamaban entre sí

hermanos, pues ya no tenían necesidad de serlo, sino "punalúa", es decir, compañero íntimo, como quien dice *associé*. De igual modo, una serie de hermanos uterinos o más lejanos tenían en matrimonio común cierto número de mujeres, con exclusión de sus propias hermanas, y esas mujeres se llamaban entre sí "punalúa". Este es el tipo clásico de una formación de la familia (*Familienformation*) que sufrió más tarde una serie de variaciones y cuyo rasgo característico esencial era la comunidad recíproca de maridos y mujeres en el seno de un determinado círculo familiar, del cual fueron excluidos, sin embargo, al principio los hermanos carnales y, más tarde, también los hermanos más lejanos de las mujeres, ocurriendo lo mismo con las hermanas de los maridos.

Esta forma de la familia nos indica ahora con la más perfecta exactitud los grados de parentesco, tal como los expresa el sistema americano. Los hijos de las hermanas de mi madre son también hijos de ésta, como los hijos de los hermanos de mi padre lo son también de éste; y todos ellos son hermanas y hermanos míos. Pero los hijos de los hermanos de mi madre son sobrinos y sobrinas de ésta, como los hijos de las hermanas de mi padre son sobrinos y sobrinas de éste; y todos ellos son primos y primas míos. En efecto, al paso que los maridos de las hermanas de mi madre son también maridos de ésta, y de igual modo las mujeres de los hermanos de mi padre son también mujeres de éste -de derecho, si no siempre de hecho-, la prohibición por la sociedad del comercio sexual entre hermanos y hermanas ha conducido a la división de los hijos de hermanos y de hermanas, considerados indistintamente hasta entonces como hermanos y hermanas, en dos clases: unos siguen siendo como lo eran antes, hermanos y hermanas (*colaterales*); otros -los hijos de los hermanos en un caso, y en otro los hijos de las hermanas- no pueden seguir siendo ya hermanos y hermanas, ya no pueden tener progenitores comunes, ni el padre, ni la madre, ni ambos juntos; y por eso se hace necesaria, por primera vez, la clase de los sobrinos y sobrinas, de los primos y primas, clase que no hubiera tenido ningún sentido en el sistema familiar anterior. El sistema de parentesco americano, que parece sencillamente absurdo en toda forma de familia que descance, de esta o la otra forma, en la monogamia, se explica de una manera racional y está justificado naturalmente hasta en sus más íntimos detalles por la familia punalúa. La familia punalúa, o cualquier otra forma análoga, debió existir, por lo menos en la misma medida en que prevaleció este sistema de consanguinidad.

Esta forma de la familia, cuya existencia en Hawái está demostrada, habría sido también probablemente demostrada en toda la Polinesia si los piadosos misioneros, como antaño los frailes españoles en América, hubiesen podido ver en estas

relaciones anticristianas algo más que una simple "abominación"^[19]. Cuando César nos dice que los bretones, que se hallaban por aquel entonces en el estadio medio de la barbarie, que "cada diez o doce hombres tienen mujeres comunes, con la particularidad de que en la mayoría de los casos son hermanos y hermanas y padres e hijos", la mejor explicación que se puede dar es el matrimonio por grupos. Las madres bárbaras no tienen diez o doce hijos en edad de poder sostener mujeres comunes; pero el sistema americano de parentesco, que corresponde a la familia punalúa, suministra gran número de hermanos, puesto que todos los primos carnales o remotos de un hombre son hermanos, puesto que todos los primos carnales o remotos de un hombre son hermanos suyos. Es posible que lo de "padres con sus hijos" sea un concepto erróneo de César; sin embargo, este sistema no excluye absolutamente que puedan encontrarse en el mismo grupo conyugal padre e hijo, madre e hija, pero sí que se encuentren en él padre e hija, madre e hijo. Esta forma de la familia suministra también la más fácil explicación de los relatos de Heródoto y de otros escritores antiguos acerca de la comunidad de mujeres en los pueblos salvajes y bárbaros. Lo mismo puede decirse de lo que Watson y Kaye cuentan de los tikurs del Audh, al norte del Ganges, en su libro "La población de la India"^[20]. "Cohabitan (es decir, hacen vida sexual) casi sin distinción, en grandes comunidades; y cuando dos individuos se consideran como marido y mujer, el vínculo que les une es puramente nominal".

En la inmensa mayoría de los casos, la institución de la *gens* parece haber salido directamente de la familia punalúa. Ciento es que el sistema de clases^[21] australiano también representa un punto de partida para la *gens*; los australianos tienen la *gens*, pero aún no tienen familia punalúa, sino una forma más primitiva de grupo conyugal. En ninguna forma de familia por grupos puede saberse con certeza quién es el padre de la criatura, pero sí se sabe quién es la madre. Aun cuando ésta llama hijos suyos a todos los de la familia común y tiene deberes maternales para con ellos, no por eso deja de distinguir a sus propios hijos entre los demás. Por tanto, es claro que en todas partes donde existe el matrimonio por grupos, la descendencia sólo puede establecerse por la *línea materna*, y por consiguiente, sólo se reconoce la *línea femenina*. En ese caso se encuentran, en efecto, todos los pueblos salvajes y todos los que se hallan en el estadio inferior de la barbarie; y haberlo descubierto antes que nadie es el segundo mérito de Bachofen. Este designa el reconocimiento exclusivo de la filiación maternal y las relaciones de herencia que después se han deducido de él con el nombre de derecho materno; conservo esta expresión en aras de la brevedad. Sin embargo, es inexacta, porque en ese estadio de la sociedad no existe aún derecho en el sentido jurídico de la palabra.

Tomemos ahora en la familia punalúa uno de los dos grupos típicos, concretamente el de una especie de hermanas carnales y más o menos lejanas (es decir, descendientes de hermanas carnales en primero, segundo y otros grados), con sus hijos y sus hermanos carnales y más o menos lejanos por línea materna (los cuales, con arreglo a nuestra premisa, *no* son sus maridos), obtendremos exactamente el círculo de los individuos que más adelante aparecerán como miembros de una gens en la primitiva forma de esta institución. Todos ellos tienen por tronco común una madre, y en virtud de este origen, los descendientes femeninos forman generaciones de hermanas. Pero los maridos de estas hermanas ya no pueden ser sus hermanos; por tanto, no pueden descender de aquel tronco materno y no pertenecen a este grupo consanguíneo, que más adelante llega a ser la gens, mientras que sus hijos pertenecen a este grupo, pues la descendencia por línea materna es la única decisiva, por ser la única cierta. En cuanto queda prohibido el comercio sexual entre todos los hermanos y hermanas - incluso los colaterales más lejanos- por línea materna, el grupo antedicho se transforma en una gens, es decir, se constituye como un círculo cerrado de parientes consanguíneos por línea femenina, que no pueden casarse unos con otros; círculo o que desde ese momento se consolida cada vez más por medio de instituciones comunes, de orden social y religioso, que lo distinguen de las otras gens de la misma tribu. Más adelante volveremos a ocuparnos de esta cuestión con mayor detalle. Pero si estimamos que la gens surge en la familia punalúa no sólo necesariamente, sino incluso como cosa natural, tendremos fundamento para estimar casi indudable la existencia anterior de esta forma de familia en todos los pueblos en que se puede comprobar instituciones gentilicias, es decir, en casi todos los pueblos bárbaros y civilizados.

Cuando Morgan escribió su libro, nuestros conocimientos acerca del matrimonio por grupos eran muy limitados. Se sabía alguna cosa del matrimonio por grupos entre los australianos organizados en clases, y, además, Morgan había publicado ya en 1871 todos los datos que poseía sobre la familia punalúa en Hawái. La familia punalúa, por un lado, suministraba la explicación completa del sistema de parentesco vigente entre los indios americanos y que había sido el punto de partida de todas las investigaciones de Morgan; por otro lado, constituyía el punto de arranque para deducir la gens de derecho materno; por último, era un grado de desarrollo mucho más alto que las clases australianas. Se comprende, por tanto, que Morgan la concibiese como el estadio de desarrollo inmediatamente anterior al matrimonio sindiásico y le atribuyese una difusión general en los tiempos primitivos. De entonces acá, hemos llegado a conocer otra serie de formas de matrimonio por grupos, y ahora sabemos

que Morgan fue demasiado lejos en este punto. Sin embargo, en su familia punalúa tuvo la suerte de encontrar la forma más elevada, la forma clásica del matrimonio por grupos, la forma que explica de la manera más sencilla el paso a una forma superior. Si las nociones que tenemos del matrimonio por grupos se han enriquecido, lo debemos sobre todo al misionero inglés Lorimer Fison, que durante años ha estudiado esta forma de la familia en su tierra clásica, Australia. Entre los negros australianos del monte Gambier, en el Sur de Australia, es donde encontró el grado más bajo de desarrollo. La tribu entera se divide allí en dos grandes clases: los krokis y los kumites. Está terminantemente prohibido el comercio sexual en el seno de cada una de estas dos clases; en cambio, todo hombre de una de ellas es marido nato de toda mujer de la otra, y reciprocamente. No son los individuos, sino grupos enteros, quienes están casados unos con otros, clase con clase. Y nótese que allí no hay en ninguna parte restricciones por diferencia de edades o de consanguinidad especial, salvo la que se desprende de la división en dos clases exógamas. Un kroki tiene de derecho por esposa a toda mujer kumite; y como su propia hija, como hija de una mujer kumite, es también kumite en virtud del derecho materno, es, por ello, esposa nata de todo kroki, incluido su padre. En todo caso, la organización por clases, tal como se nos presenta, no opone a esto ningún obstáculo. Así, pues, o esta organización apareció en una época en que, a pesar de la tendencia instintiva de limitar el incesto, no se veía aún nada malo en las relaciones sexuales entre hijos y padres, y entonces el sistema de clases debió nacer directamente de las condiciones del comercio sexual sin restricciones, o, por el contrario, cuando se crearon las clases *estaban ya prohibidas* por la costumbre las relaciones sexuales entre padres e hijos, y entonces la situación actual señala la existencia anterior de la familia consanguínea y constituye el primer paso dado para salir de ella. Esta última hipótesis es la más verosímil. Que yo sepa, no se dan ejemplos de unión conyugal entre padres e hijos en Australia; y, aparte de eso, la forma posterior de la exogamia, la gens basada en el derecho materno, presupone tácitamente la prohibición de este comercio, como una cosa que había encontrado ya establecida antes de su surgimiento.

Además de la región del monte Gambier, en el Sur de Australia, el sistema de las clases se encuentra a orillas del río Darling, más al este, y en Queensland, en el nordeste; de modo que está muy difundido. Este sistema sólo excluye el matrimonio entre hermanos y hermanas, entre hijos de hermanos y entre hijos de hermanas por línea materna, porque éstos pertenecen a la misma clase; por el contrario, los hijos de hermano y de hermana pueden casarse unos con otros. Un nuevo paso hacia la prohibición del matrimonio entre consanguíneos lo observamos entre los kamilarois, en

las márgenes del Darling, en la Nueva Gales del Sur, donde las dos clases originarias se han escindido en cuatro, y donde cada una de estas cuatro clases se casa, entera, con otra determinada. Las dos primeras clases son esposos natos una de otra; pero según pertenezca la madre a la primera o a la segunda, pasan los hijos a la tercera o a la cuarta. Los hijos de estas dos últimas clases, igualmente casadas una con otra, pertenecen de nuevo a la primera y a la segunda. De suerte que siempre una generación pertenece a la primera y a la segunda clase, la siguiente a la tercera y a la cuarta, y la que viene inmediatamente después, de nuevo a la primera y a la segunda. Dedujese de aquí que hijos de hermano y hermana (por línea materna) no pueden ser marido y mujer, pero sí pueden serlo los nietos de hermano y hermana. Este complicado orden se enreda aún más porque se injerta en él más tarde la gens basada en el derecho materno; pero aquí no podemos entrar en detalle. Observamos, pues, que la tendencia a impedir el matrimonio entre consanguíneos se manifiesta una y otra vez, pero de modo espontáneo, a tientas, sin conciencia clara del fin que se persigue.

El matrimonio por grupos, que en Australia es además un matrimonio por clases, la unión conyugal en masa de toda una clase de hombres, a menudo esparcida por todo el continente, con una clase entera de mujeres no menos diseminada; este matrimonio por grupos, visto de cerca, no es tan monstruoso como se lo representa la fantasía de los filisteos, influenciada por la prostitución. Por el contrario, transcurrieron muchísimos años antes de que se tuviese ni siquiera noción de su existencia, la cual, por cierto, se ha puesto de nuevo en duda hace muy poco. A los ojos del observador superficial, se presenta como una monogamia de vínculos muy flojos y, en algunos lugares, como una poligamia acompañada de una infidelidad ocasional. Hay que consagrarse años de estudio, como lo han hecho Fison y Howitt, para descubrir en esas relaciones conyugales (que, en la práctica, recuerdan más bien a la generalidad de los europeos las costumbres de su patria), la ley en virtud de la cual el negro australiano, a miles de kilómetros de sus lares, entre gente cuyo lenguaje no comprende -y a menudo en cada campamento, en cada tribu-, mujeres que se le entregan voluntariamente, sin resistencia; ley en virtud de la cual, quien tiene varias mujeres, cede una de ellas a su huésped para la noche. Allí donde el europeo ve inmoralidad y falta de toda ley, reina de hecho una ley muy rigurosa. Las mujeres pertenecen a la clase conyugal del forastero y, por consiguiente, son sus esposas natas; la misma ley moral que destina el uno a al otra, prohíbe, so pena de infamia, todo comercio sexual fuera de las clases conyugales que se pertenecen recíprocamente. Aun allí donde se practica el rapto de

las mujeres, que ocurre a menudo y en parte de Australia es regla general, se mantiene escrupulosamente la ley de las clases.

En el rapto de las mujeres se encuentra ya indicios del tránsito a la monogamia, por lo menos en la forma del matrimonio sindiásico; cuando un joven, con ayuda de sus amigos, se ha llevado de grado o por fuerza a una joven, ésta es gozada por todos, uno tras otro, pero después se considera como esposa del promotor del rapto. Y a la inversa, si la mujer robada huye de casa de su marido y la recoge otro, se hace esposa de este último y el primero pierde sus prerrogativas. Al lado y en el seno del matrimonio por grupos, que, en general, continúa existiendo, se encuentran, pues, relaciones exclusivistas, uniones por parejas, a plazo más o menos largo, y también la poligamia; de suerte que también aquí el matrimonio por grupos se va extinguendo, quedando reducida la cuestión a saber quién, bajo la influencia europea, desaparecerá antes de la escena: el matrimonio por grupos o los negros australianos que lo practican.

El matrimonio por clases enteras, tal como existe en Australia, es, en todo caso, una forma muy atrasada y muy primitiva del matrimonio por grupos, mientras que la familia punalúa constituye, en cuanto no es dado conocer, su grado superior de desarrollo. El primero parece ser la forma correspondiente al estado social de los salvajes errantes; la segunda supone ya el establecimiento fijo de comunidades comunitarias, y conduce directamente al grado inmediato superior de desarrollo. Entre estas dos formas de matrimonio hallaremos aún, sin duda alguna, grados intermedios; éste es un terreno de investigaciones que acaba de descubrirse, y en el cual no se han dado todavía sino los primeros pasos.

3. La familia sindiásica. En el régimen de matrimonio por grupos, o quizás antes, formábanse ya parejas conyugales para un tiempo más o menos largo; el hombre tenía una mujer principal (no puede aún decirse que una favorita) entre sus numerosas, y era para ella el esposo principal entre todos los demás. Esta circunstancia ha contribuido no poco a la confusión producida en la mente de los misioneros, quienes en el matrimonio por grupos ven ora una comunidad promiscua de las mujeres, ora un adulterio arbitrario. Pero conforme se desarrollaba la gens e iban haciéndose más numerosas las clases de "hermanos" y "hermanas", entre quienes ahora era imposible el matrimonio, esta unión conyugal por parejas, basada en la costumbre, debió ir consolidándose. Aún llevó las cosas más lejos el impulso dado por la gens a la prohibición del matrimonio entre parientes consanguíneos. Así vemos que entre los iroqueses y entre la mayoría de los demás indios del estadio inferior de la barbarie, está prohibido el matrimonio entre todos los parientes que cuenta su sistema,

y en éste hay algunos centenares de parentescos diferentes. Con esta creciente complicación de las prohibiciones del matrimonio, hiciéronse cada vez más imposibles las uniones por grupos, que fueron sustituidas por la *familia sindiásmica*. En esta etapa un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas la poligamia se observa raramente; al mismo tiempo, se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una y otra parte, y después, como antes, los hijos sólo pertenecen a la madre.

La selección natural continúa obrando en esta exclusión cada vez más extendida de los parientes consanguíneos del lazo conyugal. Según Morgan, "el matrimonio entre gens no consanguíneas engendra una raza más fuerte, tanto en el aspecto físico como en el mental; mezclábanse dos tribus avanzadas, y los nuevos cráneos y cerebros crecían naturalmente hasta que comprendían las capacidades de ambas tribus. Las tribus que habían adoptado el régimen de la gens, estaban llamadas, pues, a predominar sobre las atrasadas do a arrastrarlas tras de sí con su ejemplo.

Por tanto, la evolución de la familia en los tiempos prehistóricos consiste en una constante reducción del círculo en cuyo seno prevalece la comunidad conyugal entre los dos sexos, círculo que en su origen abarcaba la tribu entera. La exclusión progresiva, primero de los parientes cercanos, después de los lejanos y, finalmente, de las personas meramente vinculadas por alianza, hace imposible en la práctica todo matrimonio por grupos; en último término no queda sino la pareja, unida por vínculos frágiles aún, esa molécula con cuya disociación concluye el matrimonio en general. Esto prueba cuán poco tiene que ver el origen de la monogamia con el amor sexual individual, en la actual concepción de la palabra. Aun prueba mejor lo dicho la práctica de todos los pueblos que se hallan en este estado de desarrollo. Mientras que en las anteriores formas de la familia los hombres nunca pasaban apuros para encontrar mujeres, antes bien tenían más de las que les hacían falta, ahora las mujeres escaseaban y había que buscarlas. Por eso, con el matrimonio sindiásico empiezan el rapto y la compra de las mujeres, *síntomas* muy difundidos, pero nada más que síntomas, de un cambio mucho más profundo que se había efectuado; MacLennan, ese escocés pedante, ha transformado por arte de su fantasía esos síntomas, que no son sino simples métodos de adquirir mujeres, en distintas clases de familias, bajo la forma de "matrimonio por rapto" y "matrimonio por compra". Además, entre los indios de América y en otras partes (en el mismo estadio), el convenir en un matrimonio no incumbe a los interesados, a quienes a menudo ni aun se les consulta, sino a sus

madres. Muchas veces quedan prometidos así dos seres que no se conocen el uno al otro, y a quienes no se comunica el cierre del trato hasta que no llega el momento del enlace matrimonial. Antes de la boda, el futuro hace regalos a los parientes gentiles de la prometida (es decir, a los parientes por parte de la madre de ésta, y no al padre ni a los parientes de éste). Estos regalos se consideran como el precio por el que el hombre compra a la joven nubil que le ceden. El matrimonio es soluble a voluntad de cada uno de los dos cónyuges; sin embargo, en numerosas tribus, por ejemplo, entre los iroqueses, se ha formado poco a poco una opinión pública hostil a esas rupturas; en caso de haber disputas entre los cónyuges, median los parientes gentiles de cada cartee, y sólo si esta mediación no surte efecto, se lleva a cabo la separación, en virtud de la cual se queda la mujer con los hijos y cada una de las partes es libre de casarse de nuevo.

La familia sindiásica, demasiado débil e inestable por sí misma para hacer sentir la necesidad o, aunque sólo sea, el deseo de un hogar particular, no suprime de ningún modo el hogar comunista que nos presenta la época anterior. Pero el hogar comunista significa predominio de la mujer en la casa, lo mismo que el reconocimiento exclusivo de una madre propia, en la imposibilidad de conocer con certidumbre al verdadero padre, significa profunda estimación de las mujeres, es decir, de las madres. Una de las ideas más absurdas que nos ha transmitido la filosofía del siglo XVIII es la opinión de que en el origen de la sociedad la mujer fue la esclava del hombre. Entre todos los salvajes y en todas las tribus que se encuentran en los estadios inferior, medio y, en parte, hasta superior de la barbarie, la mujer no sólo es libre, sino que está muy considerada. Arthur Wright, que fue durante muchos años misionero entre los iroqueses-senekas, puede atestiguar cual es aún esta situación de la mujer en el matrimonio sindiásico. Wright dice: "Respecto a sus familias, en la época en que aún vivían en las antiguas casas grandes (domicilios comunitarios de muchas familias)... predominaba siempre allí un clan (una gens), y las mujeres tomaban sus maridos en otros clanes (gens)... Habitualmente, las mujeres gobernaban en la casa; las provisiones eran comunes, pero ¡desdichado del pobre marido o amante que era demasiado holgazán o torpe para aportar su parte al fondo de provisiones de la comunidad! Por más hijos o enseres personales que tuviese en la casa, podía a cada instante verse conminado a liar los bártulos y tomar el portante. Y era inútil que intentase oponer resistencia, porque la casa se convertía para él en un infierno; no le quedaba más remedio sino volverse a su propio clan (gens) o, lo que solía suceder más a menudo, contraer un nuevo matrimonio en otro. Las mujeres constituyan una gran fuerza dentro de los clanes (gens), lo mismo que en todas partes. Llegado el

caso, no vacilaban en destituir a un jefe y rebajarle a simple guerrero". La economía doméstica comunista, donde la mayoría, si no la totalidad de las mujeres, son de una misma gens, mientras que los hombres pertenecen a otras distintas, es la base efectiva de aquella preponderancia de las mujeres, que en los tiempos primitivos estuvo difundida por todas partes y el descubrimiento de la cual es el tercer mérito de Bachofen. Puedo añadir que los relatos de los viajeros y de los misioneros a cerca del excesivo trabajo con que se abruma a las mujeres entre los salvajes y los bárbaros, no están en ninguna manera en contradicción con lo que acabo de decir. La división del trabajo entre los dos sexos depende de otras causas que nada tienen que ver con la posición de la mujer en la sociedad. Pueblos en los cuales las mujeres se ven obligadas mucho más de lo que, según nuestras ideas, les corresponde, tienen a menudo mucha más consideración real hacia ellas que nuestros europeos. La señora de la civilización, rodeada de aparentes homenajes, extraña a todo trabajo efectivo, tiene una posición social muy inferior a la de la mujer de la barbarie, que trabaja de firme, se ve en su pueblo conceptualizada como una verdadera dama (lady, frowa, frau = señora) y lo es efectivamente por su propia disposición.

Nuevas investigaciones acerca de los pueblos del Noroeste y, sobre todo, del Sur de América, que aún se hallan en el estadio superior del salvajismo, deberán decímos si el matrimonio sindiásmico ha remplazado o no por completo hoy en América al matrimonio por grupos. Respecto a los sudamericanos, se refieren tan variados ejemplos de licencia sexual, que se hace difícil admitir la desaparición completa del antiguo matrimonio por grupos. En todo caso, aún no han desaparecido todos sus vestigios. Por lo menos, en cuarenta tribus de América del Norte el hombre que se casa con la hermana mayor tiene derecho a tomar igualmente por mujeres a todas las hermanas de ella, en cuanto llegan a la edad requerida. Esto es un vestigio de la comunidad de maridos para todo un grupo de hermanas. De los habitantes de la península de California (estadio superior del salvajismo) cuenta Bancroft que tienen ciertas festividades en que se reúnen varias "tribus" para practicar el comercio sexual más promiscuo. Con toda evidencia, son gens que en estas fiestas conservan un oscuro recuerdo del tiempo en que las mujeres de una gens tenían por maridos comunes a todos los hombres de otra, y recíprocamente. La misma costumbre impera aún en Australia. En algunos pueblos acontece que los ancianos, los jefes y los hechiceros sacerdotes practican en provecho propio la comunidad de mujeres y monopolizan la mayor parte de éstas; pero, en cambio, durante ciertas fiestas y grandes asambleas populares están obligados a admitir la antigua posesión común y a permitir a sus mujeres que se solacen con los hombres jóvenes. Westermarck

(páginas 28- 29) aporta una serie de ejemplos de saturnales de este género, en las que recobra vigor por corto tiempo la antigua libertad del comercio sexual: entre los santalas, los pandchas, y los cotaros de la India, en algunos pueblos africanos, etc. Westermarck deduce de un modo extraño que estos hechos constituyen restos, no del matrimonio por grupos, que él niega, sino del período del celo, que los hombres primitivos tuvieron en común con los animales.

Llegamos al cuarto gran descubrimiento de Bachofen: el de la gran difusión de la forma del tránsito del matrimonio por grupos al matrimonio sindiásmico. Lo que Bachofen representa como una penitencia por la trasgresión de los antiguos mandamientos de los dioses, como una penitencia impuesta a la mujer para comprar su derecho a la castidad, no es, en resumen, sino la expresión mística del rescate por medio del cual se libra la mujer de la antigua comunidad de maridos y adquiere el derecho de no entregarse más que a *uno solo*. Ese rescate consiste en dejarse poseer en determinado periodo: las mujeres babilónicas estaban obligadas a entregarse una vez al año en el templo de Mylitta; otros pueblos del Asia Menor enviaban a sus hijas al templo de Anaitis, donde, durante años enteros, debían entregarse al amor libre con favoritos elegidos por ellas antes de que se les permitiera casarse; en casi todos los pueblos asiáticos entre el Mediterráneo y el Ganges hay análogas usanzas, disfrazadas de costumbres religiosas. El sacrificio expiatorio que desempeña el papel de rescate se hace cada vez más ligero con el tiempo, como lo ha hecho notar Bachofen: "La ofrenda, repetida cada año, cede el puesto a un sacrificio hecho sólo una vez; al heterismo de las matronas sigue el de las jóvenes solteras; se practica antes del matrimonio, en vez de ejercitarlo durante éste; en lugar de abandonarse a todos, sin tener derecho de elegir, la mujer ya no se entrega sino a ciertas personas". ("Derecho materno", pág. XIX). En otros pueblos no existe ese disfraz religioso; en algunos -los tracios, los celtas, etc., en la antigüedad, en gran número de aborigenes de la India, en los pueblos malayos, en los insulares de Oceanía y entre muchos indios americanos hoy día -las jóvenes gozan de la mayor libertad sexual hasta que contraen matrimonio. Así sucede, sobre todo, en la América del Sur, como pueden atestiguarlo cuantos han penetrado algo en el interior. De una rica familia de origen indio refiere Agassiz ("Viaje por el Brasil, Boston y Nueva York" [22] 1886, pág. 266) que, habiendo conocido a la hija de la casa, preguntó por su padre, suponiendo que lo sería el marido de la madre, oficial del ejército en campaña contra el Paraguay; pero la madre le respondió sonriéndose: "Naod tem pai, he filha da fortuna" (no tiene padre, es hija del azar). "Las mujeres indias o mestizas hablan siempre en este tono, sin vergüenza ni censura, de sus hijos ilegítimos; y esto es la regla, mientras que lo contrario parece ser

la excepción. Los hijos... a menudo sólo conocen a su madre, porque todos los cuidados y toda la responsabilidad recaen sobre ella; nada saben acerca de su padre, y tampoco parece que la mujer tuviese nunca la idea de que ella o sus hijos pudieran reclamarle la menor cosa". Lo que aquí parece pasmoso al hombre civilizado, es sencillamente la regla en el matriarcado y en el matrimonio por grupos.

En otros pueblos, los amigos y parientes del novio o los invitados a la boda ejercen con la novia, durante la boda misma, el derecho adquirido por usanza inmemorial, y al novio no le llega el turno sino el último de todos: así sucedía en las islas Baleares y entre los águilas africanos en la antigüedad, y así sucede aún entre los bareas en Abisinia. En otros, un personaje oficial, sea jefe de la tribu o de la gens, cacique, shamán, sacerdote o príncipe, es quien representa a la colectividad y quien ejerce en la desposada el derecho de la primera noche ("jus primae noctis"). A pesar de todos los esfuerzos neorrománticos de cohonestarlo, ese "jus primae noctis" existe hoy aún como una reliquia del matrimonio por grupos entre la mayoría de los habitantes del territorio de Alaska (Bancroft: "Tribus Nativas", 1, 81), entre los tahuas del Norte de México (*ibid*, pág. 584) y entre otros pueblos; y ha existido durante toda la Edad Media, por lo menos en los países de origen céltico, donde nació directamente del matrimonio por grupos; en Aragón, por ejemplo. Al paso que en Castilla el campesino nunca fue siervo, la servidumbre más abierta reinó en Aragón hasta la sentencia o bando arbitral de Fernando el Católico de 1486, documento donde se dice: "Juzgamos y fallamos que los señores (senyors, barones) susodichos no podrán tampoco pasar la primera noche con la mujer que haya tomado un campesino, ni tampoco podrán durante la noche de boda, después que se hubiere acostado en la cama la mujer, pasar la pierna encima de la cama ni de la mujer, en señal de su soberanía; tampoco podrán los susodichos señores servirse de las hijas o lo hijos de los campesinos contra su voluntad, con y sin pago". (Citado, según el texto original en catalán, por Sugenheim, "La servidumbre", San Petersburgo 1861[23], pág. 35).

Aparte de esto, Bachofen tiene razón evidente cuando afirma que el paso de lo que él llama "heterismo" o "Sumpfzeugung" a la monogamia se realizó esencialmente gracias a las mujeres. Cuanto más perdían las antiguas relaciones sexuales su candoroso carácter primitivo selvático a causa del desarrollo de las condiciones económicas y, por consiguiente, a causa de la descomposición del antiguo comunismo y de la densidad, cada vez mayor, de la población, más envilecedoras y opresivas debieron parecer esas relaciones a las mujeres y con mayor fuerza debieron de anhelar, como liberación, el derecho a la castidad, el derecho al matrimonio temporal o definitivo con un solo hombre. Este progreso no podía salir del hombre, por la sencilla razón, sin

buscar otras, de que nunca, ni aun en nuestra época, le ha pasado por las mientes la idea de renunciar a los goces del matrimonio efectivo por grupos. Sólo después de efectuado por la mujer el tránsito al matrimonio sindiásico, es cuando los hombres pudieron introducir la monogamia estricta, por supuesto, sólo para las mujeres.

La familia sindiásica aparece en el límite entre el salvajismo y la barbarie, las más de las veces en el estadio superior del primero, y sólo en algunas partes en el estadio inferior de la segunda. Es la forma de familia característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del salvajismo, y la monogamia lo es de la civilización. Para que la familia sindiásica evolucione hasta llegar a una monogamia estable fueron menester causas diversas de aquéllas cuya acción hemos estudiado hasta aquí. En la familia sindiásica el grupo había quedado ya reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: a un hombre y una mujer. La selección natural había realizado su obra reduciendo cada vez más la comunidad de los matrimonios, nada le quedaba ya que hacer en este sentido. Por tanto, si no hubieran entrado en juego nuevas fuerzas impulsivas de "orden social", no hubiese habido ninguna razón para que de la familia sindiásica naciera otra nueva forma de familia. Pero entraron en juego esas fuerzas impulsivas.

Abandonemos ahora América, tierra clásica de la familia sindiásica. Ningún indicio permite afirmar que en ella se halla desarrollado una forma de familia más perfecta, que haya existido allí una monogamia estable en ningún tiempo antes del descubrimiento y de la conquista. Lo contrario sucedió en el viejo mundo.

Aquí la domesticación de los animales y la cría de ganado habían abierto manantiales de riqueza desconocidos hasta entonces, creando relaciones sociales enteramente nuevas. Hasta el estadio inferior de la barbarie, la riqueza duradera se limitaba poco más o menos a la habitación, los vestidos, adornos primitivos y los enseres necesarios para obtener y preparar los alimentos: la barca, las armas, los utensilios caseros más sencillos. El alimento debía ser conseguido cada día nuevamente. Ahora, con sus manadas de caballos, camellos, asnos, bueyes, carneros, cabras y cerdos, los pueblos pastores, que iban ganando terreno (los arios en el País de los Cinco Ríos y en el valle del Ganges, así como en las estepas del Oxus y el Jaxartes, a la sazón mucho más espléndidamente irrigadas, y los semitas en el Eufrates y el Tigris), habían adquirido riquezas que sólo necesitaban vigilancia y los cuidados más primitivos para reproducirse en una proporción cada vez mayor y suministrar abundantísima alimentación en carne y leche. Desde entonces fueron relegados a segundo plano todos los medios con anterioridad empleados; la caza que en otros tiempos era una necesidad, se trocó en un lujo.

Pero, ¿a quién pertenecía aquella nueva riqueza? No cabe duda alguna de que, en su origen, a la gens. Pero muy pronto debió de desarrollarse la propiedad privada de los rebaños. Es difícil decir si el autor de lo que se llama el primer libro de Moisés consideraba al patriarca Abraham propietario de sus rebaños por derecho propio, como jefe de una comunidad familiar, o en virtud de su carácter de jefe hereditario de una gens. Sea como fuere, lo cierto es que no debemos imaginárnoslo como propietario, en el sentido moderno de la palabra. También es indudable que en los umbrales de la historia auténtica encontramos ya en todas partes los rebaños como propiedad particular de los jefes de familia, con el mismo título que los productos del arte de la barbarie, los enseres de metal, los objetos de lujo y, finalmente, el ganado humano, los esclavos.

La esclavitud había sido ya inventada. El esclavo no tenía valor ninguno para los bárbaros del estadio inferior. Por eso los indios americanos obraban con sus enemigos vencidos de una manera muy diferente de como se hizo en el estadio superior. Los hombres eran muertos o los adoptaba como hermanos la tribu vencedora; las mujeres eran tomadas como esposas o adoptadas, con sus hijos supervivientes, de cualquier otra forma. En este estadio, la fuerza de trabajo del hombre no produce aún excedente apreciable sobre sus gastos de mantenimiento. Pero al introducirse la cría de ganado, la elaboración de los metales, el arte del tejido, y, por último, la agricultura, las cosas tomaron otro aspecto. Sobre todo desde que los rebaños pasaron definitivamente a ser propiedad de la familia, con la fuerza de trabajo pasó lo mismo que había pasado con las mujeres, tan fáciles antes de adquirir y que ahora tenían ya su valor de cambio y se compraban. La familia no se multiplicaba con tanta rapidez como el ganado. Ahora se necesitaban más personas para la custodia de éste; podía utilizarse para ello el prisionero de guerra, que además podía multiplicarse, lo mismo que el ganado.

Convertidas todas estas riquezas en propiedad particular de las familias, y aumentadas después rápidamente, asentaron un duro golpe a la sociedad fundada en el matrimonio sindiásmico y en la gens basada en el matriarcado. El matrimonio sindiásmico había introducido en la familia un elemento nuevo. Junto a la verdadera madre había puesto le verdadero padre, probablemente mucho más auténtico que muchos "padres" de nuestros días. Con arreglo a la división del trabajo en la familia de entonces, correspondía al hombre procurar la alimentación y los instrumentos de trabajo necesarios para ello; consiguientemente, era, por derecho, el propietario de dichos instrumentos y en caso de separación se los llevaba consigo, de igual manera que la mujer conservaba sus enseres domésticos. Por tanto, según las costumbres de aquella sociedad, el hombre era igualmente propietario del nuevo manantial de

alimentación, el ganado, y más adelante, del nuevo instrumento de trabajo, el esclavo. Pero según la usanza de aquella misma sociedad, sus hijos no podían heredar de él, porque, en cuanto a este punto, las cosas eran como sigue.

Con arreglo al derecho materno, es decir, mientras la descendencia sólo se contaba por línea femenina, y según la primitiva ley de herencia imperante en la gens, los miembros de ésta heredaban al principio de su pariente gentil feneido. Sus bienes debían quedar, pues, en la gens. Por efecto de su poca importancia, estos bienes pasaban en la práctica, desde los tiempos más remotos, a los parientes más próximos, es decir, a los consanguíneos por línea materna. Pero los hijos del difunto no pertenecían a su gens, sino a la de la madre; al principio heredaban de la madre, con los demás consanguíneos de ésta; luego, probablemente fueran sus primeros herederos, pero no podían serlo de su padre, porque no pertenecían a su gens, en la cual debían quedar sus bienes. Así, a la muerte del propietario de rebaños, estos pasaban en primer término a sus hermanos y hermanas y a los hijos de estos últimos o a los descendientes de las hermanas de su madre; en cuanto a sus propios hijos, se veían desheredados.

Así, pues, las riquezas, a medida que iban en aumento, daban, por una parte, al hombre una posición más importante que a la mujer en la familia y, por otra parte, hacían que naciera en él la idea de valerse de esta ventaja para modificar en provecho de sus hijos el orden de herencia establecido. Pero esto no podía hacerse mientras permaneciera vigente la filiación según el derecho materno. Este tenía que ser abolido, y lo fue. Ello no resultó tan difícil como hoy nos parece. Aquella revolución -una de las más profundas que la humanidad ha conocido- no tuvo necesidad de tocar ni a uno solo de los miembros vivos de la gens. Todos los miembros de ésta pudieron seguir siendo lo que hasta entonces habían sido. Bastó decidir sencillamente que en lo venidero los descendientes de un miembro masculino permanecerían en la gens, pero los de un miembro femenino saldrían de ella, pasando a la gens de su padre. Así quedaron abolidos al filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos la filiación masculina y el derecho hereditario paterno. Nada sabemos respecto a cómo y cuando se produjo esta revolución en los pueblos cultos, pues se remonta a los tiempos prehistóricos. Pero los datos reunidos, sobre todo por Bachofen, acerca de los numerosos vestigios del derecho materno, demuestran plenamente que esa revolución *se produjo*; y con qué facilidad se verifica, lo vemos en muchas tribus indias donde acaba de efectuarse o se está efectuando, en parte por influjo del incremento de las riquezas y el cambio de género de vida (emigración desde los bosques a las praderas), y en parte por la influencia moral de la civilización y de los

misioneros. De ocho tribus del Misuri, en seis rigen la filiación y el orden de herencia masculinos, y en otras dos, los femeninos. Entre los schawnees, los miamies y los delawarens se ha introducido la costumbre de dar a los hijos un nombre perteneciente a la gens paterna, para hacerlos pasar a ésta con el fin de que puedan heredar de su padre. "Casuística innata en los hombres la de cambiar las cosas cambiando sus nombres y hallar salidas para romper con la tradición, sin salirse de ella, en todas partes donde un interés directo da el impulso suficiente para ello" (Marx). Resultó de ahí una espantosa confusión, la cual sólo podía remediarla y fue en parte remedizada con el paso al patriarcado. "Esta parece ser la transición más natural" (Marx). Acerca de lo que los especialistas en Derecho comparado pueden decirnos sobre el modo en que se operó esta transición en los pueblos civilizados del Mundo Antiguo -casi todo son hipótesis-, véase Kovalevski, "Cuadro de los orígenes y de la evolución de la familia y de la propiedad", Estocolmo 1890[24].

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. Esta baja condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido gradualmente retocada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta revestida de formas más suaves, pero no, ni mucho menos, abolida.

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, que surgió en aquel momento. Lo que caracteriza, sobre todo, a esta familia no es la poligamia, de la cual hablaremos luego, sino la "organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de ésta. En la forma semítica, ese jefe de familia vive en plena poligamia, los esclavos tienen una mujer e hijos, y el objetivo de la organización entera es cuidar del ganado en un área determinada". Los rasgos esenciales son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna; por eso, la familia romana es el tipo perfecto de esta forma de familia. En su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismos y de disensiones domésticas, del filisteo de nuestra época; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica a la pareja conyugal y a sus hijos, sino tan sólo a los esclavos. *Famulus* quiere decir esclavo doméstico, y familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre. En tiempos de Gayo la "familia, id es patrimonium" (es decir, herencia), se transmitía aun por testamento. Esta expresión la inventaron los romanos para designar un nuevo organismo social, cuyo

jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y el derecho de vida y muerte sobre todos ellos. "La palabra no es, pues, más antigua que el férreo sistema de familia de las tribus latinas, que nació al introducirse la agricultura y la esclavitud legal y después de la escisión entre los itálicos arios y los griegos". Y añade Marx: "La familia moderna contiene en germen, no sólo la esclavitud (*servitus*), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, *in miniature*, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado". Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre: cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho.

Con la familia patriarcal entramos en los dominios de la historia escrita, donde la ciencia del Derecho comparado nos puede prestar gran auxilio. Y en efecto, esta ciencia nos ha permitido aquí hacer importantes progresos. A Máximo Kovalevski ("Cuadro de los orígenes y de la evolución de la familia y de la propiedad", págs. 60-100, Estocolmo 1890) debemos la idea de que la comunidad familiar patriarcal (*patriarchalische Hausgenossenschaft*), según existe aún entre los servios y los búlgaros con el nombre de *zádruga* (que puede traducirse poco más o menos como *confraternidad!* o *bratstwo* (*fraternidad*)), y bajo una forma modificada entre los orientales, ha constituido el estadio de transición entre la familia de derecho materno, fruto del matrimonio por grupos, y la monogamia moderna. Esto parece probado, por lo menos respecto a los pueblos civilizados del Mundo Antiguo, los arios y los semitas. La *zádruga* de los sudestlavos constituye el mejor ejemplo, existente aún, de una comunidad familiar de esta clase. Abarca muchas generaciones de descendientes de un mismo padre, los cuales viven juntos, con sus mujeres, bajo el mismo techo; cultivan sus tierras en común, se alimentan y se visten de un fondo común y poseen en común el sobrante de los productos. La comunidad está sujeta a la administración superior del dueño de la casa (*domàcin*), quien la representa ante el mundo exterior, tiene el derecho de enajenar las cosas de valor mínimo, lleva la caja y es responsable de ésta, lo mismo que de la buena marcha de toda la hacienda. Es elegido, y no necesita para ello ser el de más edad. Las mujeres y su trabajo están bajo la dirección de la dueña de la casa (*domàcica*), que suele ser la mujer del *domàcin*. Esta tiene también voz, a menudo decisiva, cuando se trata de elegir marido para las mujeres solteras. Pero el poder supremo pertenece al consejo de familia, a la asamblea de todos los adultos de la comunidad, hombres y mujeres. Ante esa asamblea rinde

cuentas el domacín, ella es quien resuelve las cuestiones de importancia, administra justicia entre todos los miembros de la comunidad, decide las compras o ventas más importantes, sobre todo de tierras, etc.

No hace más de diez años que se ha probado la existencia en Rusia de grandes comunidades familiares de esta especie; hoy todo el mundo reconoce que tienen en las costumbres populares rusas raíces tan ondas como la *obschina*, o comunidad rural. Figuran en el más antiguo código ruso -la "Pravda" de Yaroslav-, con el mismo nombre (ver) que en las leyes de Damacia; en las fuentes históricas polacas y checas también podemos encontrar referencias al respecto.

También entre los germanos, según Heusler ("Instituciones del Derecho alemán"), la unidad económica primitiva no es la familia aislada en el sentido moderno de la palabra, sino una comunidad familiar (*Hausgenossenschaft*) que se compone de muchas generaciones con sus respectivas familias y que además encierra muy a menudo individuos no libres. La familia romana se refiere igualmente a este tipo, y, debido a ello, el poder absoluto del padre sobre los demás miembros de la familia, por supuesto privados enteramente de derechos respecto a él, se ha puesto muy en duda recientemente. Comunidades familiares del mismo género han debido de existir entre los celtas de Irlanda; en Francia, se han mantenido en el Nivernésado con el nombre de *parçonnées* hasta la Revolución, y no se han extinguido aún en el Franco-Condado. En los alrededores de Louans (Saona y Loira) se ven grandes caserones de labriegos, con una sala común central muy alta, que llega hasta el caballete del tejado; alrededor se encuentran los dormitorios, a los cuales se sube por unas escaleras de seis u ocho peldaños; habitan en esas casas varias generaciones de la misma familia. La comunidad familiar, con cultivo del suelo en común, se menciona ya en la India por Nearco, en tiempo de Alejandro Magno, y aún subsiste en el Penjab y en todo el noroeste del país. El mismo Kovalevsky ha podido encontrarla en el Cáucaso. En Argelia existe aún en las cábillas. Ha debido hallarse hasta en América, donde se cree descubrirla en las "*calpullis*"^[25]descritas por Zurita en el antiguo México; por el contrario, Cunow ("Ausland", 1890, números 42-44) ha demostrado de una manera bastante clara que en la época de la conquista existía en el Perú una especie de marca (que, cosa extraña, también se llamaba allí "marca"), con reparto periódico de las tierras cultivadas y, por consiguiente, con cultivo individual.

En todo caso, la comunidad familiar patriarcal, con posesión y cultivo del suelo en común, adquiere ahora una significación muy diferente de la que tenía antes. Ya no podemos dudar del gran papel transicional que desempeñó entre los civilizados y otros pueblos de la antigüedad en el período entre la familia de derecho materno y la familia

monógama. Más adelante hablaremos de otra cuestión sacada por Kovalevski, a saber: que la comunidad familiar fue igualmente el estadio transitorio de donde salió la comunidad rural o la marca, con cultivo individual del suelo y reparto al principio periódico y después definitivo de los campos y pastos.

Respecto a la vida de familia en el seno de estas comunidades familiares, debe hacerse notar que, por lo menos en Rusia, los amos de casa tienen la fama de abusar mucho de su situación en lo que respecta a las mujeres más jóvenes de la comunidad, principalmente a sus nuera, con las que forman a menudo un harén; las canciones populares rusas son harto elocuentes a este respecto.

Antes de pasar a la monogamia, a la cual da rápido desarrollo el derrumbamiento del matriarcado, digamos algunas palabras de la poligamia y de la poliandria. Estas dos formas de matrimonio sólo pueden ser excepciones, artículos de lujo de la historia, digámoslo así, de no ser que se presenten simultáneamente en un mismo país, lo cual, como sabemos, no se produce. Pues bien; como los hombres excluidos de la poligamia no podían consolarse con las mujeres dejadas en libertad por la poliandria, y como el número de hombres y mujeres, independientemente de las instituciones sociales, ha seguido siendo casi igual hasta ahora, ninguna de estas formas de matrimonio fue generalmente admitida. De hecho, la poligamia de un hombre era, evidentemente, un producto de la esclavitud, y se limitaba a las gentes de posición elevada. En la familia patriarcal semítica, el patriarca mismo y, a lo sumo, algunos de sus hijos viven como polígamos; los demás, se ven obligados a contentarse con una mujer. Así sucede hoy aún en todo el Oriente: la poligamia se un privilegio de los ricos y de los grandes, y las mujeres son reclutadas, sobre todo, por la compra de esclavas; la masa del pueblo es monógama. Una excepción parecida es la poliandria en la India y en el Tibet, nacida del matrimonio por grupos, y cuyo interesante origen queda por estudiar más a fondo. En la práctica, parece mucho más tolerante que el celoso régimen del harén musulmán.

Entre los naires de la India, por lo menos, tres, cuatro o más hombres, tienen una mujer común; pero cada uno de ellos puede tener, en unión con otros hombres, una segunda, una tercera, una cuarta mujer, y así sucesivamente. Asombra que MacLennan, al describirlos, no haya descubierto una nueva categoría de matrimonio -el matrimonio en club- en estos clubs conyugales, de varios de los cuales puede formar parte el hombre. Por supuesto, el sistema de clubs conyugales no tiene que ver con la poliandria efectiva; por el contrario, según lo ha hecho notar ya Giraud-Teulon, es una forma particular (spezialisierte) del matrimonio por grupos: los hombres viven en la poligamia, y las mujeres en la poliandria.

4. La familia monogámica. Nace de la familia sindiásmica, según hemos indicado, en el periodo de la transición entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie; su triunfo definitivo es uno de los síntomas de la civilización naciente. Se funda en el predominio del hombre; su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, sancionado, al menos, por la costumbre (el Código de Napoleón se lo concede expresamente, mientras no tenga la concubina en el domicilio conyugal), y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente, a medida que progresa la evolución social. Si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más rigurosamente que en ninguna época anterior.

Entre los griegos encontramos en toda su severidad la nueva forma de la familia. Mientras que, como señala Marx, la situación de las diosas en la mitología nos habla de un periodo anterior, en que las mujeres ocupaban todavía una posición más libre y más estimada, en los tiempos heroicos vemos ya a la mujer humillada por el predominio del hombre y la competencia de las esclavas. Léase en la "Odisea" cómo Telémaco interrumpe a su madre y le impone silencio. En Homero, los vencedores aplacan sus apetitos sexuales en las jóvenes capturadas; los jefes elegían para sí, por turno y conforme a su categoría, las más hermosas; sabido es que la "Iliada" entera gira en torno a la disputa sostenida entre Aquiles y Agamenón a causa de una esclava. Junto a cada héroe, más o menos importante, Homero habla de la joven cautiva con la cual comparte su tienda y su lecho. Esas mujeres eran también conducidas al país nativo de los héroes, a la casa conyugal, como hizo Agamenón con Casandra, en Esquilo; los hijos nacidos de esas esclavas reciben una pequeña parte de la herencia paterna y son considerados como hombres libres; así, Teucro es hijo natural de Telamón, y tiene derecho a llevar el nombre de su padre. En cuanto a la mujer legítima, se exige de ella que tolere todo esto y, a la vez, guarde una castidad y una fidelidad conyugal rigurosas. Ciento es que la mujer griega de la época heroica es más respetada que la del periodo civilizado; sin embargo, para el hombre no es, en fin de cuentas, más que la madre de sus hijos legítimos, sus herederos, la que goberna la casa y vigila a las esclavas, de quienes él tiene derecho a hacer, y hace, concubinas siempre que se le antoje. La existencia de la esclavitud junto a la monogamia, la

presencia de jóvenes y bellas cautivas que pertenecen en cuerpo y alma al *hombre*, es lo que imprime desde su origen un carácter específico a la monogamia, que sólo es monogamia para la mujer, y no para el hombre. En la actualidad, conserva todavía este carácter.

En cuanto a los griegos de una época más reciente, debemos distinguir entre los dorios y los jonios. Los primeros, de los cuales Esparta es el ejemplo clásico, se encuentran desde muchos puntos de vista en relaciones conyugales mucho más primitivas que las pintadas de Homero. En Esparta existe un matrimonio sindiásmico modificado por el Estado conforme a las concepciones dominantes allí y que conserva muchos vestigios del matrimonio por grupos. Las uniones estériles se rompen: el rey Anaxándrides (hacia el año 650 antes de nuestra era) tomó una segunda mujer, sin dejar a la primera, que era estéril, y sostenía dos domicilios conyugales; hacia la misma época, teniendo el rey Aristón dos mujeres sin hijos, tomó otra, pero despidió a una de las dos primeras. Además, varios hermanos podían tener una mujer común; el hombre que prefería la mujer de su amigo podía participar de ella con éste; y se estimaba decoroso poner la mujer propia a disposición de "un buen semental" (como diría Bismarck), aun cuando no fuese un conciudadano. De un pasaje de Plutarco en que una espartana envía a su marido un pretendiente que la persigue con sus proposiciones, puede incluso deducirse, según Schömann, una libertad de costumbres aún más grande. Por esta razón, era cosa inaudita el adulterio efectivo, la infidelidad de la mujer a espaldas de su marido. Por otra parte, la esclavitud doméstica era desconocida en Esparta, por lo menos en su mejor época; los ilotas siervos vivían aparte, en las tierras de sus señores, y, por consiguiente, entre los espartanos^[26] era menor la tentación de solazarse con sus mujeres. Por todas estas razones, las mujeres tenían en Esparta una posición mucho más respetada que entre los otros griegos. Las casadas espartanas y la flor y nata de las hetairas atenienses son las únicas mujeres de quienes hablan con respeto los antiguos, y de las cuales se tomaron el trabajo de recoger los dichos.

Otra cosa muy diferente era lo que pasaba entre los jonios, para los cuales es característico el régimen de Atenas. Las doncellas no aprendían sino a hilar, tejer y coser, a lo sumo a leer y escribir. Prácticamente eran cautivas y sólo tenían trato con otras mujeres. Su habitación era un aposento separado, sito en el piso alto o detrás de la casa; los hombres, sobre todo los extraños, no entraban fácilmente allí, adonde las mujeres se retiraban en cuanto llegaba algún visitante. Las mujeres no salían sin que las acompañase una esclava; dentro de la casa se veían, literalmente, sometidas a vigilancia; Aristófanes habla de perros molosos para espantar a los adulteros, y en las

ciudades asiáticas para vigilar a las mujeres había eunucos, que desde los tiempos de Herodoto se fabricaban en Quios para comerciar con ellos y que no sólo servían a los bárbaros, si hemos de creer a Wachsmuth. En Eurípides se designa a la mujer como un *oikurema*, como algo destinado a cuidar del hogar doméstico (la palabra es neutra), y, fuera de la procreación de los hijos, no era para el ateniense sino la criada principal. El hombre tenía sus ejercicios gimnásticos y sus discusiones públicas, cosas de las que estaba excluida la mujer; además solía tener esclavas a su disposición, y, en la época floreciente de Atenas, una prostitución muy extensa y protegida, en todo caso, por el Estado. Precisamente, sobre la base de esa prostitución se desarrollaron las mujeres griegas que sobresalen del nivel general de la mujer del mundo antiguo por su ingenio y su gusto artístico, lo mismo que las espartanas sobresalen por su carácter. Pero el hecho de que para convertirse en mujer fuese preciso ser antes *hetaira*, es la condenación más severa de la familia ateniense.

Con el transcurso del tiempo, esa familia ateniense llegó a ser el tipo por el cual modelaron sus relaciones domésticas, no sólo el resto de los jónicos, sino también todos los griegos de la metrópoli y de las colonias. Sin embargo, a pesar del secuestro y de la vigilancia, las griegas hallaban harto a menudo ocasiones para engañar a sus maridos. Estos, que se hubieran ruborizado de mostrar el más pequeño amor a sus mujeres, se recreaban con las *hetairas* en toda clase de galanterías; pero el envilecimiento de las mujeres se vengó en los hombres y los envileció a su vez, llevándoles hasta las repugnantes prácticas de la pederastia y a deshonrar a sus dioses y a sí mismos, con el mito de Ganímedes.

Tal fue el origen de la monogamia, según hemos podido seguirla en el pueblo más culto y más desarrollado de la antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada en común, siendo el cálculo, ahora como antes, el móvil de los matrimonios. Fue la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: tales fueron, abiertamente proclamados por los griegos, los únicos objetivos de la monogamia. Por lo demás, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios antecesores, deber que se veían obligados a cumplir. En Atenas, la ley no sólo imponía el matrimonio, sino que, además, obligaba al marido a cumplir un mínimo determinado de lo que se llama deberes conyugales.

Por tanto, la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre los sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria. En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí^[27], encuentro esta frase: "La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos". Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verificándose a expensas del dolor y de la represión de otros. La monogamia es la forma celular de la sociedad civilizada, en la cual podemos estudiar ya la naturaleza de las contradicciones y de los antagonismos que alcanzan su pleno desarrollo en esta sociedad.

La antigua libertad relativa de comercio sexual no desapareció del todo con el triunfo del matrimonio sindiásmico, ni aún con el de la monogamia. "El antiguo sistema conyugal, reducido a más estrechos límites por la gradual desaparición de los grupos punalúas, seguía siendo el medio en que se desenvolvía la familia, cuyo desarrollo frenó hasta los albores de la civilización...; desapareció, pro fin, con la nueva forma del heterismo, que sigue al género humano hasta en plena civilización como una negra sombra que se cierne sobre la familia". Morgan entiende por heterismo el comercio extraconyugal, existente *junto a la monogamia*, de los hombres con mujeres no casadas, comercio carnal que, como se sabe, florece junto a las formas más diversas durante todo el período de la civilización y se transforma cada vez más en descarada prostitución. Este heterismo desciende en línea recta del matrimonio por grupos, del sacrificio de su persona, mediante el cual adquirían las mujeres para sí el derecho a la castidad. La entrega por dinero fue al principio un acto religioso; practicábaise en el templo de la diosa del amor, y primitivamente el dinero ingresaba en las arcas del templo. Las hieródulas^[28] de Anaitis en Armenia, de Afrodita en Corinto, lo mismo que las bailarinas religiosas agregadas a los templos de la India, que se conocen con el nombre de bayaderas (la palabra es una corrupción del portugués "bailadera"), fueron las primeras prostitutas. El sacrificio de entregarse, deber de todas las mujeres en un principio, no fue ejercido más tarde sino por éstas sacerdotisas, en reemplazo de

todas las demás. En otros pueblos, el heterismo proviene de la libertad sexual concedida a las jóvenes antes del matrimonio; así, pues, es también un resto del matrimonio por grupos, pero que ha llegado hasta nosotros por otro camino. Con la diferenciación en la propiedad, es decir, ya en el estadio superior de la barbarie, aparece esporádicamente el trabajo asalariado junto al trabajo de los esclavos; y al mismo tiempo, como un correlativo necesario de aquél, la prostitución profesional de las mujeres libres aparece junto a la entrega forzada de las esclavas. Así, pues, la herencia que el matrimonio por grupos legó a la civilización es doble, y todo lo que la civilización produce es también doble, ambiguo, equívoco, contradictorio; por un lado, la monogamia, y por el otro, el heterismo, comprendida su forma extremada, la prostitución. El heterismo es una institución social como otra cualquiera y mantiene la antigua libertad sexual... en provecho de los hombres. De hecho no sólo tolerado, sino practicado libremente, sobre todo por las clases dominantes, repreúbese la palabra. Pero en realidad, esta reprobación nunca va dirigida contra los hombres que lo practican, sino solamente contra las mujeres; a éstas se las desprecia y se las rechaza, para proclamar con eso una vez más, como ley fundamental de la sociedad, la supremacía absoluta del hombre sobre el sexo femenino.

Pero, en la monogamia misma se desenvuelve una segunda contradicción. Junto al marido, que ameniza su existencia con el heterismo, se encuentra la mujer abandonada. Y no puede existir un término de una contradicción sin que exista el otro, como no se puede tener en la mano una manzana entera después de haberse comido la mitad. Sin embargo, ésta parece haber sido la opinión de los hombres hasta que las mujeres les pusieron otra cosa en la cabeza. Con la monogamia aparecieron dos figuras sociales, constantes y características, desconocidas hasta entonces: el inevitable amante de la mujer y el marido comodo. Los hombres habían logrado la victoria sobre las mujeres, pero las vencidas se encargaron generosamente de coronar a los vencedores. El adulterio, prohibido y castigado rigurosamente, pero indestructible, llegó a ser una institución social irremediable, junto a la monogamia y al heterismo. En el mejor de los casos, la certeza de la paternidad de los hijos se basaba ahora, como antes, en el convencimiento moral, y para resolver la indisoluble contradicción, el Código de Napoleón dispuso en su Artículo 312: "*L'enfant conçu pendant le mariage a pour père le mari*" ("El hijo concebido durante el matrimonio tiene por padre al marido"). Este es el resultado final de tres mil años de monogamia.

Así, pues, en los casos en que la familia monogámica refleja fielmente su origen histórico y manifiesta con claridad el conflicto entre el hombre y la mujer, originado por el dominio exclusivo del primero, tenemos un cuadro en miniatura de las

contradicciones y de los antagonismos en medio de los cuales se mueve la sociedad, dividida en clases desde la civilización, sin poder resolverlos ni vencerlos. Naturalmente, sólo hablo aquí de los casos de monogamia en que la vida conyugal transcurre con arreglo a las prescripciones del carácter original de esta institución, pero en que la mujer se rebela contra el dominio del hombre. Que no en todos los matrimonios ocurre así lo sabe mejor que nadie el filisteo alemán, que no sabe mandar ni en su casa ni en el Estado, y cuya mujer lleva con pleno derecho los pantalones de que él no es digno. Mas no por eso deja de creerse muy superior a su compañero de infortunios francés, a quien con mayor frecuencia que a él mismo le suceden cosas mucho más desagradables. Por supuesto, la familia monogámica no ha revestido en todos los lugares y tiempos la forma clásica y dura que tuvo entre los griegos. La mujer era más libre y más considerada entre los romanos, quienes en su calidad de futuros conquistadores del mundo tenían de las cosas un concepto más amplio, aunque menos refinado que los griegos. El romano creía suficientemente garantizada la fidelidad de su mujer por el derecho de vida y muerte que sobre ella tenía. Además, la mujer podía allí romper el vínculo matrimonial a su arbitrio, lo mismo que el hombre. Pero el mayor progreso en el desenvolvimiento de la monogamia se realizó, indudablemente, con la entrada de los germanos en la historia, y fue así porque, dada su pobreza, parece que por el entonces la monogamia aún no se había desarrollado plenamente entre ellos a partir del matrimonio sindiásmico. Sacamos esta conclusión basándonos en tres circunstancias mencionadas por Tácito: en primer lugar, junto con la santidad del matrimonio ("se contentan con una sola mujer, y las mujeres viven cercadas por su pudor"), la poligamia estaba en vigor para los grandes y los jefes de la tribu. Es ésta una situación análoga a la de los americanos, entre quienes existía el matrimonio sindiásmico. En segundo término, la transición del derecho materno al derecho paterno no había debido de realizarse sino poco antes, puesto que el hermano de la madre -el pariente gentil más próximo, según el matriarcado-casi era tenido como un pariente más próximo que el propio padre, lo que también corresponde al punto de vista de los indios americanos, entre los cuales Marx, como solía decir, había encontrado la clave para comprender nuestro propio pasado. Y en tercer lugar, entre los germanos las mujeres gozaban de suma consideración y ejercían una gran influencia hasta en los asuntos públicos, lo cual es diametralmente opuesto a la supremacía masculina de la monogamia. Todos éstos son puntos en los cuales los germanos están casi por completo de acuerdo con los espartanos, entre quienes tampoco había desaparecido del todo el matriarcado sindiásmico, según hemos visto.

Así, pues, también desde este punto de vista llegaba con los germanos un elemento enteramente nuevo que dominó en todo el mundo. La nueva monogamia que entre las ruinas del mundo romano salió de la mezcla de los pueblos, revistió la supremacía masculina de formas más suaves y dio a las mujeres una posición mucho más considerada y más libre, por lo menos aparentemente, de lo que nunca había conocido la edad clásica. Gracias a eso fue posible, partiendo de la monogamia -en su seno, junto a ella y contra ella, según las circunstancias-, el progreso moral más grande que le debemos: el amor sexual individual moderno, desconocido anteriormente en el mundo.

Pues bien; este progreso se debía con toda seguridad a la circunstancia de que los germanos vivían aún bajo el régimen de la familia sindiásmica, y de que llevaron a la monogamia, en cuanto les fue posible, la posición de la mujer correspondiente a la familia sindiásmica; pero no se debía de ningún modo este progreso a la legendaria y maravillosa pureza de costumbres ingénita en los germanos, que en realidad se reduce a que en el matrimonio sindiásmico no se observan las agudas contradicciones morales propias de la monogamia. Por el contrario, en sus emigraciones, particularmente al Sudeste, hacia las estepas del Mar Negro, pobladas por nómadas, los germanos decayeron profundamente desde el punto de vista moral y tomaron de los nómadas, además del arte de la equitación, feos vicios contranaturales, acerca de lo cual tenemos los expresos testimonios de Amiano acerca de los taifalienses y el Procopio respecto a los hérulos.

Pero si la monogamia fue, de todas las formas de familia conocidas, la única en que pudo desarrollarse el amor sexual moderno, eso no quiere decir de ningún modo que se desarrollase exclusivamente, y ni aún de una manera preponderante, como amor mutuo de los cónyuges. Lo excluye la propia naturaleza de la monogamia sólida, basada en la supremacía del hombre. En todas las clases históricas activas, es decir, en todas las clases dominantes, el matrimonio siguió siendo lo que había sido desde el matrimonio sindiásmico: un trato cerrado por los padres. La primera forma del amor sexual aparecida en la historia, el amor sexual como pasión, y por cierto como pasión posible para cualquier hombre (por lo menos, de las clases dominantes), como pasión que es la forma superior de la atracción sexual (lo que constituye precisamente su carácter específico), esa primera forma, el amor caballeresco de la Edad Media, no fue, de ningún modo, amor conyugal. Muy por el contrario, en su forma clásica, entre los provenzales, marcha a toda vela hacia el adulterio, que es cantado por sus poetas. La flor de la poesía amorosa provenzal son las "Albas", en alemán "Tagelieder" (cantos de la alborada). Pintan con encendidos ardores cómo el caballero comparte el

lecho de su amada, la mujer de otro, mientras en la calle está apostado un vigilante que lo llama apenas clarea el alba, para que pueda escapar sin ser visto; la escena de la separación es el punto culminante del poema. Los franceses del Norte y nuestros valientes alemanes adoptaron este género de poesías, al mismo tiempo que la manera caballeresca de amor correspondiente a él, y nuestro antiguo Wolfram von Echenbach dejó sobre este sugestivo tema tres encantadores "Tagelieder", que prefiero a sus tres largos poemas épicos.

El matrimonio de la burguesía es de dos modos, en nuestros días. En los países católicos, ahora, como antes, los padres son quienes proporcionan al joven burgués la mujer que le conviene, de lo cual resulta naturalmente el más amplio desarrollo de la contradicción que encierra la monogamia; heterismo exuberante por parte del hombre y adulterio exuberante por parte de la mujer. Y si la Iglesia católica ha abolido el divorcio, es probable que sea porque habrá reconocido que para el adulterio, como contra la muerte, no hay remedio que valga. Por el contrario, en los países protestantes la regla general es conceder al hijo del burgués más o menos libertad para buscar mujer dentro de su clase; por ello el amor puede ser hasta cierto punto la base del matrimonio, y se supone siempre, para guardar las apariencias, que así es, lo que está muy en correspondencia con la hipocresía protestante. Aquí el marido no practica el heterismo tan enérgicamente, y la infidelidad de la mujer se da con menos frecuencia, pero como en todas clases de matrimonios los seres humanos siguen siendo lo que antes eran, y como los burgueses de los países protestantes son en su mayoría filisteos, esa monogamia protestante viene a parar, aun tomando el término medio de los mejores casos, en un aburrimiento mortal sufrido en común y que se llama felicidad doméstica. El mejor espejo de estos dos tipos de matrimonio es la novela: la novela francesa, para la manera católica; la novela alemana, para la protestante. En los dos casos, el hombre "consigue lo suyo": en la novela alemana, el mozo logra a la joven; en la novela francesa, el marido obtiene su cormamenta. ¿Cuál de los dos sale peor librado? No siempre es posible decirlo. Por eso el aburrimiento de la novela alemana inspira a los lectores de la burguesía francesa el mismo horror que la "inmoralidad" de la novela francesa inspira al filisteo alemán. Sin embargo, en estos últimos tiempos, desde que "Berlín se está haciendo una gran capital", la novela alemana comienza a tratar algo menos tímidamente el heterismo y el adulterio, bien conocidos allí desde hace largo tiempo.

Pero, en ambos casos, el matrimonio se funda en la posición social de los contrayentes y, por tanto, siempre es un matrimonio de conveniencia. También en los dos casos, este matrimonio de conveniencia se convierte a menudo en la más vil de

las prostituciones, a veces por ambas partes, pero mucho más habitualmente en la mujer; ésta sólo se diferencia de la cortesana ordinaria en que no alquila su cuerpo a ratos como una asalariada, sino que lo vende de una vez para siempre, como una esclava. Y a todos los matrimonios de conveniencia les viene de molde la frase de Fourier: "Así como en gramática dos negaciones equivalen a una afirmación, de igual manera en la moral conyugal dos prostituciones equivalen a una virtud". En las relaciones con la mujer, el amor sexual no es ni puede ser, de hecho, una regla más que en las clases oprimidas, es decir, en nuestros días en el proletariado, estén o no estén autorizadas oficialmente esas relaciones. Pero también desaparecen en estos casos todos los fundamentos de la monogamia clásica. Aquí faltan por completo los bienes de fortuna, para cuya conservación y transmisión por herencia fueron instituidos precisamente la monogamia y el dominio del hombre; y, por ello, aquí también falta todo motivo para establecer la supremacía masculina. Más aún, faltan hasta los medios de conseguirlo: El Derecho burgués, que protege esta supremacía, sólo existe para las clases poseedoras y para regular las relaciones de estas clases con los proletarios. Eso cuesta dinero, y a causa de la pobreza del obrero, no desempeña ningún papel en la actitud de éste hacia su mujer. En este caso, el papel decisivo lo desempeñan otras relaciones personales y sociales. Además, sobre todo desde que la gran industria ha arrancado del hogar a la mujer para arrojarla al mercado del trabajo y a la fábrica, convirtiéndola bastante a menudo en el sostén de la casa, han quedado desprovistos de toda base los últimos restos de la supremacía del hombre en el hogar del proletario, excepto, quizás, cierta brutalidad para con sus mujeres, muy arraigada desde el establecimiento de la monogamia. Así, pues, la familia del proletario ya no es monogámica en el sentido estricto de la palabra, ni aun con el amor más apasionado y la más absoluta fidelidad de los cónyuges y a pesar de todas las bendiciones espirituales y temporales posibles. Por eso, el heterismo y el adulterio, los eternos compañeros de la monogamia, desempeñan aquí un papel casi nulo; la mujer ha reconquistado prácticamente el derecho de divorcio; y cuando ya no pueden entenderse, los esposos prefieren separarse. En resumen; el matrimonio proletario es monógamo en el sentido etimológico de la palabra, pero de ningún modo lo es en su sentido histórico.

Por cierto, nuestros jurisconsultos estiman que el progreso de la legislación va quitando cada vez más a las mujeres todo motivo de queja. Los sistemas legislativos de los países civilizados modernos van reconociendo más y más, en primer lugar, que el matrimonio, para tener validez, debe ser un contrato libremente consentido por ambas partes, y en segundo lugar, que durante el período de convivencia matrimonial

ambas partes deben tener los mismos derechos y los mismos deberes. Si estas dos condiciones se aplicaran con un espíritu de consecuencia, las mujeres gozarían de todo lo que pudieran apetecer.

Esta argumentación típicamente jurídica es exactamente la misma de que se valen los republicanos radicales burgueses para disipar los recelos de los proletarios. El contrato de trabajo se supone contrato consentido libremente por ambas partes. Pero se considera libremente consentido desde el momento en que la ley estatuye en *el papel* la igualdad de ambas partes. La fuerza que la diferente situación de clase da a una de las partes, la presión que esta fuerza ejerce sobre la otra, la situación económica real de ambas; todo esto no le importa a la ley. Y mientras dura el contrato de trabajo, se sigue suponiendo que las dos partes disfrutan de iguales derechos, en tanto que una u otra no renuncien a ellos expresamente. Y si su situación económica concreta obliga al obrero a renunciar hasta a la última apariencia de igualdad de derechos, la ley de nuevo no tiene nada que ver con ello.

Respecto al matrimonio, hasta la ley más progresiva se da enteramente por satisfecha desde el punto y hora en que los interesados han hecho inscribir formalmente en el acta su libre consentimiento. En cuanto a lo que pasa fuera de las bambalinas jurídicas, en la vida real, y a cómo se expresa ese consentimiento, no es ello cosa que pueda inquietar a la ley ni al legista. Y sin embargo, la más sencilla comparación del derecho de los distintos países debiera mostrar al jurisconsulto lo que representa ese libre consentimiento. En los países donde la ley asegura a los hijos la herencia de una parte de la fortuna paterna, y donde, por consiguiente, no pueden ser desheredados - en Alemania, en los países que siguen el Derecho francés, etc.-, los hijos necesitan el consentimiento de los padres para contraer matrimonio. En los países donde se practica el derecho inglés, donde el consentimiento paterno no es la condición legal del matrimonio, los padres gozan también de absoluta libertad de testar, y pueden desheredar a su antojo a los hijos. Claro es que, a pesar de ello, y aun por ello mismo, entre las clases que tienen algo que heredar, la libertad para contraer matrimonio no es, de hecho, ni un ápice mayor en Inglaterra y en América que en Francia y en Alemania.

No es mejor el Estado de cosas en cuanto a igualdad jurídica del hombre y de la mujer en el matrimonio. Su desigualdad legal, que hemos heredado de condiciones sociales anteriores, no es causa, sino efecto, de la opresión económica de la mujer. En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que

se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo - aunque sólo a la proletaria- el camino de la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la gran industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con los deberes de la familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. Hoy, en la mayoría de los casos, el hombre tiene que ganar los medios de vida, que alimentar a la familia, por lo menos en las clases poseedoras; y esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario. Pero en el mundo industrial el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado no se manifiesta en todo su rigor sino una vez suprimidos todos los privilegios legales de la clase de los capitalistas y jurídicamente establecida la plena igualdad de las dos clases. La república democrática no suprime el antagonismo entre las dos clases; por el contrario, no hace más que suministrar el terreno en que se lleva a su término la lucha por resolver este antagonismo. Y, de igual modo, el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad y la manera de establecer una igualdad social efectiva de ambos, no se manifestarán con toda nitidez sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos absolutamente iguales. Entonces se verá que la manumisión de la mujer exige, como condición primera, la reincorporación de todo el sexo femenino a la industria social, lo que a su vez requiere que se suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad.

Como hemos visto, hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico; a la civilización, la monogamia con sus complementos, el adulterio y la prostitución. Entre el matrimonio sindiásmico y la monogamia se intercalan, en el

sentido superior de la barbarie, la sujeción de las mujeres esclavas a los hombres y la poligamia.

Según lo ha demostrado todo lo antes expuesto, la peculiaridad del progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres, la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, o a lo sumo como una ligera mancha moral que se lleva con gusto. Pero cuanto más se modifica en nuestra época el heterismo antiguo por la producción capitalista de mercancías, a la cual se adapta, más se transforma en prostitución descocada y más desmoralizadora se hace su influencia. Y, a decir verdad, desmoraliza mucho más a los hombres que a las mujeres. La prostitución, entre las mujeres, no degrada sino a las infelices que cae en sus garras y aun a éstas en grado mucho menor de lo que suele creerse. En cambio, envilece el carácter del sexo masculino entero. Y así es de advertir que el noventa por ciento de las veces el noviazgo prolongado es una verdadera escuela preparatoria para la infidelidad conyugal.

Caminamos en estos momentos hacia una revolución social en que las bases económicas actuales de la monogamia desaparecerán tan seguramente como las de la prostitución, complemento de aquélla. La monogamia nació de la concentración de grandes riquezas en las mismas manos -las de un hombre- y del deseo de transmitir esas riquezas por herencia a los hijos de este hombre, excluyendo a los de cualquier otro. Por eso era necesaria la monogamia de la mujer, pero no la del hombre; tanto es así, que la monogamia de la primera no ha sido el menor óbice para la poligamia descarada u oculta del segundo. Pero la revolución social inminente, transformando por lo menos la inmensa mayoría de las riquezas duraderas hereditarias -los medios de producción- en propiedad social, reducirá al mínimo todas esas preocupaciones de transmisión hereditaria. Y ahora cabe hacer esta pregunta: habiendo nacido de causas económicas la monogamia, ¿desaparecerá cuando desaparezcan esas causas?

Podría responderse no sin fundamento: lejos de desaparecer, más bien se realizará plenamente a partir de ese momento. Porque con la transformación de los medios de producción en propiedad social desaparecen el trabajo asalariado, el proletariado, y, por consiguiente, la necesidad de que se prostituyan cierto número de mujeres que la estadística puede calcular. Desaparece la prostitución, y en vez de decaer, la monogamia llega por fin a ser una realidad, hasta para los hombres.

En todo caso, se modificará mucho la posición de los hombres. Pero también sufrirá profundos cambios la de las mujeres, la de *todas* ellas. En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos, también. La sociedad cuidará con el mismo esmero de todos los hijos, sean legítimos o naturales. Así desaparecerá el temor a "las consecuencias", que es hoy el más importante motivo social -tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista económico- que impide a una joven soltera entregarse libremente al hombre a quien ama. ¿No bastará eso para que se desarrollem progresivamente unas relaciones sexuales más libres y también para hacer a la opinión pública menos rigorista acerca de la honra de las vírgenes y la deshonra de las mujeres? Y, por último, ¿no hemos visto que en el mundo moderno la prostitución y la monogamia, aunque antagónicas, son inseparables, como polos de un mismo orden social? ¿Puede desaparecer la prostitución sin arrastrar consigo al abismo a la monogamia?

Ahora interviene un elemento nuevo, un elemento que en la época en que nació la monogamia existía a lo sumo en germe: el amor sexual individual.

Antes de la Edad Media no puede hablarse de que existiese amor sexual individual. Es obvio que la belleza personal, la intimidad, las inclinaciones comunes, etc., han debido despertar en los individuos de sexo diferente el deseo de relaciones sexuales; que tanto para los hombres como para las mujeres no era por completo indiferente con quién entablar las relaciones más íntimas. Pero de eso a nuestro amor sexual individual aún media muchísima distancia. En toda la antigüedad son los padres quienes conciernen las bodas en vez de los interesados; y éstos se conforman tranquilamente. El poco amor conyugal que la antigüedad conoce no es una inclinación subjetiva, sino más bien un deber objetivo; no es la base, sino el complemento del matrimonio. El amor, en el sentido moderno de la palabra, no se presenta en la antigüedad sino fuera de la sociedad oficial. Los pastores cuyas alegrías y penas de amor nos cantan Teócrito y Moscos o Longo en su "Dafnis y Cloe" son simples esclavos que no tienen participación en el Estado, esfera en que se mueve el ciudadano libre. Pero fuera de los esclavos no encontramos relaciones amorosas sino como un producto de la descomposición del mundo antiguo al declinar éste; por cierto, son relaciones mantenidas con mujeres que también viven fuera de la sociedad oficial, son heteras, es decir, extranjeras o libertas: en Atenas en vísperas de su caída y en Roma bajo los emperadores. Si había allí relaciones amorosas entre ciudadanos y ciudadanas libres, todas ellas eran mero adulterio. Y el amor sexual, tal

como nosotros lo entendemos, era una cosa tan indiferente para el viejo Anacreonte, el cantor clásico del amor en la antigüedad, que ni siquiera le importaba el sexo mismo de la persona amada.

Nuestro amor sexual difiere esencialmente del simple deseo sexual, del "eros" de los antiguos. En primer término, supone la reciprocidad en el ser amado; desde este punto de vista, la mujer es en él igual que el hombre, al paso que en el "eros" antiguo se está lejos de consultarla siempre. En segundo término, el amor sexual alcanza un grado de intensidad y de duración que hace considerar a las dos partes la falta de relaciones íntimas y la separación como una gran desventura, si no la mayor de todas; para poder ser el uno del otro, no se retrocede ante nada y se llega hasta jugarse la vida, lo cual no sucedía en la antigüedad sino en caso de adulterio. Y, por último, nace un nuevo criterio moral para juzgar las relaciones sexuales. Ya no se pregunta solamente: ¿Son legítimas o ilegítimas?, sino también: ¿Son hijas del amor y de un afecto reciproco?. Claro es que en la práctica feudal o burguesa este criterio no se respeta más que cualquier otro criterio moral, pero tampoco menos: lo mismo que los otros criterios, está reconocido en teoría, en el papel. Y por el momento, no puede pedirse más.

La Edad Media arranca del punto en que se detuvo la antigüedad, con su amor sexual en embrión, es decir, arranca del adulterio. Ya hemos pintado el amor caballeresco, que engendró los "Tagelieder". De este amor, que tiende a destruir el matrimonio, hasta aquel que debe servirle de base, hay un largo trecho que la caballería jamás cubrió hasta el fin. Incluso cuando pasamos de los frívolos pueblos latinos a los virtuosos alemanes, vemos en el poema de los "Nibelungos" que Krimhilda, aunque en silencio está tan enamorada de Sigfrido como éste de ella, responde sencillamente a Gunther, cuando éste le anuncia que la ha prometido a un caballero, de quien calla el nombre: "No tenéis necesidad de suplicarme; haré lo que me ordenáis; estoy dispuesta de buena voluntad, señor, a unirme con aquel que me deis por marido". No se le ocurre de ningún modo a Krimhilda la idea de que su amor pueda ser tenido en cuenta para nada. Gunther pide en matrimonio a Brunilda y Etzel a Krimhilda, sin haberlas visto nunca. De igual manera Sigebant de Irlanda busca en "Gudrun" a la noruega Ute, Hetel de Hegelingen a Hilda de Irlanda, y, en fin, Sigfrido de Morlandia, Hartmut de Ormania y Herwig de Seelandia piden las tres la mano de Gudrun; y sólo aquí sucede que ésta se pronuncia libremente a favor del último. Por lo común, la futura del joven príncipe es elegida por los padres de éste si aún viven o, en caso contrario, por él mismo, aconsejado por los grandes feudatarios, cuya opinión, en estos casos, tiene gran peso. Y no puede ser de otro modo, por supuesto. Para el

caballero o el barón, como para el mismo príncipe, el matrimonio es un acto político, una cuestión de aumento de poder mediante nuevas alianzas; el interés de "la casa" es lo que decide, y no las inclinaciones del individuo. ¿Cómo podía entonces corresponder al amor la última palabra en la concertación del matrimonio?

Lo mismo sucede con los burgueses de los gremios en las ciudades de la Edad Media. Precisamente sus privilegios protectores, las cláusulas de los reglamentos gremiales, las complicadas líneas fronterizas que separaban legalmente al burgués, acá de las otras corporaciones gremiales, allá de sus propios colegas de gremio o de sus fieles aprendices, hacían harto estrecho el círculo dentro del cual podía buscarse una esposa adecuada para él. Y en este complicado sistema, evidentemente no era su gusto personal, sino el interés de la familia lo que decidía cuál era la mujer que le convenía mejor.

Así, en los más de los casos, y hasta el final de la Edad Media, el matrimonio siguió siendo lo que había sido desde su origen: un trato que no cerraban las partes interesadas. Al principio, se venía ya casado al mundo, casado con todo un grupo de seres del otro sexo. En la forma ulterior del matrimonio por grupos, verosímilmente existían análogas condiciones, pero con estrechamiento progresivo del círculo. En el matrimonio sindiásmico es regla que las madres convengan entre sí el matrimonio de sus hijos; también aquí, el factor decisivo es el deseo de que los nuevos lazos de parentesco robustezcan la posición de la joven pareja en la gens y en la tribu. Y cuando la propiedad individual se sobrepuso a la propiedad colectiva, cuando los intereses de la transmisión hereditaria hicieron nacer la preponderancia del derecho paterno y de la monogamia, el matrimonio comenzó a depender por entero de consideraciones económicas. Desaparece la forma de matrimonio por compra; pero en esencia continúa practicándose cada vez más y más, y de modo que no sólo la mujer tiene su precio, sino también el hombre, aunque no según sus cualidades personales, sino con arreglo a la cuantía de sus bienes. En la práctica y desde el principio, si había alguna cosa inconcebible para las clases dominantes, era que la inclinación recíproca de los interesados pudiese ser la razón por excelencia del matrimonio. Esto sólo pasaba en las novelas o en las clases oprimidas, que no contaban para nada.

Tal era la situación con que se encontró la producción capitalista cuando, a partir de la era de los descubrimientos geográficos, se puso a conquistar el imperio del mundo mediante el comercio universal y la industria manufacturera. Es de suponer que este modo de matrimonio le convenía excepcionalmente, y así era en verdad. Y, sin embargo -la ironía de la historia del mundo es insonable-, era precisamente el capitalismo quien había de abrir en él la brecha decisiva. Al transformar todas las

cosas en mercaderías, la producción capitalista destruyó todas las relaciones tradicionales del pasado y reemplazó las costumbres heredadas y los derechos históricos por la compraventa, por el "libre" contrato. El jurisconsulto inglés H.S. Maine ha creído haber hecho un descubrimiento extraordinario al decir que nuestro progreso respecto a las épocas anteriores consiste en que hemos pasado "from status to contract" (del estatuto al contrato), es decir, de un orden de cosas heredado a uno libremente consentido, lo que, en cuanto es así, lo dijo ya el "Manifiesto Comunista". Pero para contratar se necesita gentes que puedan disponer libremente de su persona, de sus acciones y de sus bienes y que gocen de los mismos derechos. Crear esas personas "libres" e "iguales" fue precisamente una de las principales tareas de la producción capitalista. Aun cuando al principio esto no se hizo sino de una manera medio inconsciente y, por añadidura, bajo el disfraz de la religión, a contar desde la Reforma luterana y calvinista quedó firmemente asentado el principio de que el hombre no es completamente responsable de sus acciones sino cuando las comete en pleno albedrío y que es un deber ético oponerse a todo lo que constriñe a un acto inmoral. pero, ¿cómo poder de acuerdo este principio con las prácticas usuales hasta entonces para concertar el matrimonio? Según el concepto burgués, el matrimonio era un contrato, una cuestión de Derecho, y, por cierto, la más importante de todas, pues disponía del cuerpo y del alma de dos seres humanos para toda su vida. Verdad es que, en aquella época, el matrimonio era concierto formal de dos voluntades; sin el "sí" de los interesados no se hacía nada. Pero harto bien se sabía cómo se obtenía el "sí" y cuáles eran los verdaderos autores del matrimonio. Sin embargo, puesto que para todos los demás contratos se exigía la libertad real para decidirse, ¿por qué no era exigida en éste? Los jóvenes que debían ser unidos, ¿no tenían también el derecho de disponer libremente de si mismos, de su cuerpo y de sus órganos? ¿No se había puesto de moda, gracias a la caballería, el amor sexual? ¿Acaso en contra del amor adulterio de la caballería, no era el conyugal su verdadera forma burguesa? Pero si el deber de los esposos era amarse recíprocamente, ¿no era tan deber de los amantes no casarse sino entre sí y con ninguna otra persona? Y este derecho de los amantes, ¿no era superior al derecho del padre y de la madre, de los parientes y demás casamenteros y apareadores tradicionales? Desde el momento en que el derecho al libre examen personal penetraba en la Iglesia y en la religión, ¿podía acaso detenerse ante la intolerable pretensión de la generación vieja de disponer del cuerpo, del alma, de los bienes de fortuna, de la ventura y de la desventura de la generación más joven?

Por fuerza debían de suscitarse estas cuestiones en un tiempo que relajaba todos los antiguos vínculos sociales y sacudía los cimientos de todas las concepciones heredadas. De pronto habiérase hecho la Tierra diez veces más grande; en lugar de la cuarta parte de un hemisferio, el globo entero se extendía ante los ojos de los europeos occidentales, que se apresuraron a tomar posesión de las otras siete cuartas partes. Y, al mismo tiempo que las antiguas y estrechas barreras del país natal, caían las milenarias barreras puestas al pensamiento en la Edad Media. Un horizonte infinitamente más extenso se abría ante los ojos y el espíritu del hombre. ¿Qué importancia podían tener la reputación de honorabilidad y los respetables privilegios corporativos, transmitidos de generación en generación, para el joven a quien atraían las riquezas de las Indias, las minas de oro y plata de México y del Potosí? Aquella fue la época de la caballería andante de la burguesía; porque también ésta tuvo su romanticismo y su delirio amoroso, pero sobre un pie burgués y con miras burguesas al fin y a la postre.

Así sucedió que la burguesía naciente, sobre todo la de los países protestantes, donde se conmovió de una manera más profunda el orden de cosas existente, fue reconociendo cada vez más la libertad del contrato para el matrimonio y puso en práctica su teoría del modo que hemos descrito. El matrimonio continuó siendo matrimonio de clase, pero en el seno de la clase concediese a los interesados cierta libertad de elección. Y en el papel, tanto en la teoría moral como en las narraciones poéticas, nada quedó tan inquebrantablemente asentado como la inmoralidad de todo matrimonio no fundado en un amor sexual reciproco y en contrato de los esposos efectivamente libre. En resumen: quedaba proclamado como un derecho del ser humano el matrimonio por amor; y no sólo como derecho del hombre (*droit de l'homme*), sino que también y, por excepción, como un derecho de la mujer (*droit de la femme*).

Pero este derecho humano difería en un punto de todos los demás derechos del hombre. Al paso que éstos en la práctica se reservaban a la clase dominante, a la burguesía, para la clase oprimida, para el proletariado, reducíanse directa o indirectamente a letra muerta, y la ironía de la historia confirmase aquí una vez más. La clase dominante prosiguió sometida a las influencias económicas conocidas y sólo por excepción presenta casos de matrimonios concertados verdaderamente con toda libertad; mientras que éstos, como ya hemos visto, son la regla en las clases oprimidas.

Por tanto, el matrimonio no se concertará con toda libertad sino cuando, suprimiéndose la producción capitalista y las condiciones de propiedad creadas por

ella, se aparten las consideraciones económicas accesorias que aún ejercen tan poderosa influencia sobre la elección de los esposos. Entonces el matrimonio ya no tendrá más causa determinante que la inclinación recíproca.

Pero dado que, por su propia naturaleza, el amor sexual es exclusivista -aun cuando en nuestros días ese exclusivismo no se realiza nunca plenamente sino en la mujer-, el matrimonio fundado en el amor sexual es, por su propia naturaleza, monógamo. Hemos visto cuánta razón tenía Bachofen cuando consideraba el progreso del matrimonio por grupos al matrimonio por parejas como obra debida sobre todo a la mujer; sólo el paso del matrimonio sindiásmico a la monogamia puede atribuirse al hombre e históricamente ha consistido, sobre todo, en rebajar la situación de las mujeres y facilitar la infidelidad de los hombres. Por eso, cuando lleguen a desaparecer las consideraciones económicas en virtud de las cuales las mujeres han tenido que aceptar esta infidelidad habitual de los hombres -la preocupación por su propia existencia y aún más por el porvenir de los hijos-, la igualdad alcanzada por la mujer, a juzgar por toda nuestra experiencia anterior, influirá mucho más en el sentido de hacer monogamos a los hombres que en el de hacer poliandras a las mujeres.

Pero lo que sin duda alguna desaparecerá de la monogamia son todos los caracteres que le han impreso las relaciones de propiedad a las cuales debe su origen. Estos caracteres son, en primer término, la preponderancia del hombre y, luego, la indisolubilidad del matrimonio. La preponderancia del hombre en el matrimonio es consecuencia, sencillamente, de su preponderancia económica, y desaparecerá por sí sola con ésta. La indisolubilidad del matrimonio es consecuencia, en parte, de las condiciones económicas que engendraron la monogamia y, en parte, una tradición de la época en que, mal comprendida aún, la vinculación de esas condiciones económicas con la monogamia fue exagerada por la religión. Actualmente está desportillada ya por mil lados. Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, sólo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. Pero la duración del acceso del amor sexual es muy variable según los individuos, particularmente entre los hombres; en virtud de ello, cuando el afecto desaparezca o sea reemplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio lo mismo para ambas partes que para la sociedad. Sólo que deberá ahorrarse a la gente el tener que pasar por el barrizal inútil de un pleito de divorcio.

Así, pues, lo que podemos conjutar hoy acerca de la regularización de las relaciones sexuales después de la inminente supresión de la producción capitalista es, más que nada, de un orden negativo, y queda limitado, principalmente, a lo que debe desaparecer. Pero, ¿qué sobrevendrá? Eso se verá cuando haya crecido una nueva

generación: una generación de hombres que nunca se hayan encontrado en el caso de comprar a costa de dinero, ni con ayuda de ninguna otra fuerza social, el abandono de una mujer; y una generación de mujeres que nunca se hayan visto en el caso de entregarse a un hombre en virtud de otras consideraciones que las de un amor real, ni de rehusar entregarse a su amante por miedo a las consideraciones económicas que ello pueda traerles. Y cuando esas generaciones aparezcan, enviarán al cielo todo lo que nosotros pensamos que deberían hacer. Se dictarán a sí mismas su propia conducta, y, en consonancia, crearán una opinión pública para juzgar la conducta de cada uno. ¡Y todo quedará hechol.

Pero volvamos a Morgan, de quien nos hemos alejado mucho. El estudio histórico de las instituciones sociales que se han desarrollado durante el período de la civilización excede de los límites de su libro. Por eso se ocupa muy poco de los destinos de la monogamia durante este período. También él ve en el desarrollo de la familia monogámica un progreso, una aproximación de la plena igualdad de derechos entre ambos sexos, sin que estime, no obstante, que ese objetivo se ha conseguido aún. Pero -dice-: "Si se reconoce el hecho de que la familia ha atravesado sucesivamente por cuatro formas y se encuentra en la quinta actualmente, plantéase la cuestión de saber si esta forma puede ser duradera en el futuro. Lo único que puede responderse es que debe progresar a medida que progrese la sociedad, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique; lo mismo que ha sucedido antes. Es producto del sistema social y reflejará su estado de cultura. Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización, y de una manera muy notable en los tiempos modernos, lícito es, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad entre los dos sexos. Si en un porvenir lejano, la familia monogámica no llegase a satisfacer las exigencias de la sociedad, es imposible predecir de qué naturaleza sería la que le sucediese".

NOTAS

[12] Bachofen prueba cuán poco ha comprendido lo que ha descubierto o más bien adivinado, al designar ese estadio primitivo con el nombre de "heterismo". Cuando los griegos introdujeron esta palabra en su idioma el heterismo significaba para ellos el trato carnal de hombres célibes o monógamos con mujeres no casadas; supone siempre una forma definida de matrimonio, fuera de la cual se mantiene ese comercio

sexual, e incluye la prostitución, por lo menos como posibilidad. Esta palabra no se ha empleado nunca en otro sentido, y así la empleo yo, lo mismo que Morgan. Bachofen lleva en todas partes sus importantísimos descubrimientos hasta un misticismo increíble, pues se imagina que las relaciones entre hombres y mujeres, al evolucionar la historia, tienen su origen en las ideas religiosas de la humanidad en cada época, y no en las condiciones reales de su existencia. (Nota de Engels).

[13] Ch. Letourneau. "L'evolution du mariage et de la familie". París 1888. (N. de la Red.).

[14] E. A. Westermarck. The History of Human Marriage". London 1891. (N. de la Red.).

[15] A. Espinas. "Des sociétés animales. Stude de psychologie comparée". París 1877. (N. de la Red.).

[16] A. Giraud-Teuion. "Les origines du mariage et de la familie". Genéve 1884. (N. de la Red.).

[17] H. H. Bancroft. "The Native Races of the Pacific States of North America". Vol. I-V, New York 1875-1876. (N. de la Red.).

[18] En una carta escrita en la primavera de 1882, Marx condena en los términos más ásperos el falseamiento de los tiempos primitivos en los "Nibelungos" de Wagner. "¿Dónde se ha visto que el hermano abrace a la hermana como a una novia?". A esos "dioses de la lujuria" de Wagner que, al estilo moderno, hacen más picantes sus aventuras amorosas con cierta dosis de incesto, responde Marx: "En los tiempos primitivos, la hermana era esposa, y esto era moral". (Nota de Engels).

Un francés amigo mío, gran adorador de Wagner, no está de acuerdo con la nota anterior, y advierte que ya en el Ögisdecka, uno de los "Eddas" antiguos que sirvió de base a Wagner, Loki dirige a Freya esta reconvenición: "Has abrazado a tu propio hermano delante de los dioses". De aquí parece desprenderse que en aquella época estaba ya prohibido el matrimonio entre hermano y hermana. El Ögisdecka es la expresión de una época en que estaba completamente destruida la fe en los antiguos mitos; constituye una simple sátira, por el estilo de la de Luciano, contra los dioses. Si Loki, representando el papel de Mefistófeles, dirige allí semejante reconvenición a Freya, esto constituye más bien un argumento contra Wagner. Unos versos más adelante, Loki dice también a Niördhr: "Tal es el hijo que has procreado con tu hermana" ("vidh systur thinni gaztu slikan mög"). Pues bien, Niördhr no es un Ase, sino un Vane, y en la saga de los Inglinga dice que los matrimonios entre hermano y hermana estaba en uso en el país de los Vanes, lo cual no sucedía entre los Ases. Esto tendería a probar que los Vanes eran dioses más antiguos que los Ases. Niördhr

vive entre los Ases en un pie de igualdad en todo caso, y de esta suerte la Ögisdrecka es más bien una prueba de que en la época de la formación de las sagas noruegas el matrimonio entre hermano y hermana no producía horror ninguno, por lo menos entre los dioses. Si se quiere disculpar a Wagner en vez de acudir al "Edda", quizá fuese mejor invocar a Goethe, quien en la balada "El Dios y la bayadera" comete una falta análoga en lo relativo al deber religioso de la mujer de entregarse en los templos, rito que Goethe hace asemejarse demasiado a la prostitución moderna. (Nota de Engels a la cuarta edición).

[19] Los vestigios del comercio sexual sin restricciones, que Bachofen cree haber descubierto, su "Sumpfzeugung", se refieren al matrimonio por grupos, de lo cual es imposible dudar hoy. "Si Bachofen halla 'licenciosos' los matrimonios 'punaluenses', un hombre de aquella época consideraría la mayor parte de los matrimonios de la nuestra entre primos próximos o lejanos, por línea paterna o por línea materna, enteramente tan incestuosos como los matrimonios entre hermanos consanguíneos" (Marx). (Nota de Engels).

[20] J. F. Watson and J. W. Kaye. "The People of India". Vol. I-VI. London 1868-1872. (N. de la Red.).

[21] Aquí y más adelante se trata de grandes grupos conyugales de los aborígenes de Australia. (N. de la Red.).

[22] L. Agassiz. "A journey in Brazil", Boston 1886. (N. de la Red.).

[23] S. Sugenheim. "Geschichte der Aufhebung der Leibeigenschaft und Hörigkeit in Europa bis auf die Mitte des neunzehnten Jahrhunderts". St. Petersburg 1861. (N. de la Red.).

[24] M. Kovalevski. "Tableau des origines et de l'évolution de la famille et de la propriété". Stockholm 1890. (N. de la Red.).

[25] "Calpullis": Comunidad familiar de los aztecas. (N. de la Red.).

[26] Ciudadanos libres de Esparta, a diferencia de los ilotas, esclavos. (N. de la Red.).

[27] Se refiere a "La ideología alemana". (N. de la Red.).

[28] Esclavas que servían en los templos. (N. de la Red.).

IX. BARBARIE Y CIVILIZACION

Ya hemos seguido el curso de la disolución de la gens en los tres grandes ejemplos particulares de los griegos, los romanos y los germanos. Para concluir, investiguemos las condiciones económicas generales que en el estadio superior de la barbarie minaban ya la organización gentil de la sociedad y la hicieron desaparecer con la entrada en escena de la civilización. "El Capital" de Marx nos será tan necesario aquí como el libro de Morgan.

Nacida la gens en el estadio medio y desarrollada en el estadio superior del salvajismo, según nos lo permiten juzgar los documentos de que disponemos, alcanzó su época más floreciente en el estadio inferior de la barbarie. Por tanto, este grado de evolución es el que tomaremos como punto de partida.

Aquí, donde los pueblos rojos de América deben servirnos de ejemplo encontramos completamente desarrollada la constitución gentilicia. Una tribu se divide en varias gens; por lo común en dos; al aumentar la población, cada una de estas gens primitivas se segmenta en varias gens hijas, para las cuales la gens madre aparece como fratria; la tribu misma se subdivide en varias tribus, donde encontramos, en la mayoría de los casos, las antiguas gens; una confederación, por lo menos en ciertas ocasiones, enlaza a las tribus emparentadas. Esta sencilla organización responde por completo a las condiciones sociales que la han engendrado. No es más que un agrupamiento espontáneo; es apta para allanar todos los conflictos que pueden nacer en el seno de una sociedad así organizada. Los conflictos exteriores los resuelve la guerra, que puede aniquilar a la tribu, pero no avasallarla. La grandeza del régimen de la gens, pero también su limitación, es que en ella no tienen cabida la dominación ni la servidumbre. En el interior, no existe aún diferencia entre derechos y deberes; para el indio no existe el problema de saber si es un derecho o un deber tomar parte en los negocios sociales, sumarse a una venganza de sangre o aceptar una compensación; el planteárselo le parecería tan absurdo como preguntarse si comer, dormir o cazar es un deber o un derecho. Tampoco puede haber allí división de la tribu o de la gens en clases distintas. Y esto nos conduce al examen de la base económica de este orden de cosas.

La población está en extremo espaciada, y sólo es densa en el lugar de residencia de la tribu, alrededor del cual se extiende en vasto círculo el territorio para la caza; luego viene la zona neutral del bosque protector que la separa de otras tribus. La división del trabajo es en absoluto espontánea: sólo existe entre los dos sexos. El hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento

y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hilá y cose. Cada uno es el amo en su dominio: el hombre en la selva, la mujer en la casa. Cada uno es el propietario de los instrumentos que elabora y usa: el hombre de sus armas, de sus pertrechos de caza y pesca; la mujer, de sus trebejos caseros. La economía doméstica es comunista, común para varias y a menudo para muchas familias[49]. Lo que se hace y se utiliza en común es de propiedad común: la casa, los huertos, las canoas. Aquí, y sólo aquí, es donde existe realmente "la propiedad fruto del trabajo personal", que los jurisconsultos y los economistas atribuyen a la sociedad civilizada y que es el último subterfugio jurídico en el cual se apoya hoy la propiedad capitalista.

Pero no en todas partes se detuvieron los hombres en esta etapa. En Asia encontraron animales que se dejaron primero domesticar y después criar. Antes había que ir de caza para apoderarse de la hembra del búfalo salvaje; ahora, domesticada, esta hembra suministraba cada año una cría y, por añadidura, leche. Ciertas tribus de las más adelantadas -los arios, los semitas y quizás los turanios-, hicieron de la domesticación y después de la cría y cuidado del ganado su principal ocupación. Las tribus de pastores se destacaron del resto de la masa de los bárbaros. Esta fue la *primera gran división social del trabajo*. Las tribus pastoriles, no sólo produjeron muchos más, sino también otros víveres que el resto de los bárbaros. Tenían sobre ellos la ventaja de poseer más leche, productos lácteos y carne; además, disponían de pieles, lanas, pelo de cabra, así como de hilos y tejidos, cuya cantidad aumentaba con la masa de las materias primas. Así fue posible, por primera vez, establecer un intercambio regular de productos. En los estadios anteriores no puede haber sino cambios accidentales. Verdad es que una particular habilidad en la fabricación de las armas y de los instrumentos puede producir una división transitoria del trabajo. Así, se han encontrado en muchos sitios restos de talleres, para fabricar instrumentos de sílice, procedentes de los últimos tiempos de la Edad de Piedra. Los artífices que ejercitaban en ellos su habilidad debieron de trabajar por cuenta de la colectividad, como todavía lo hacen los artesanos en las comunidades gentilicias de la India. En todo caso, en esta fase del desarrollo sólo podía haber cambio en el seno mismo de la tribu, y aun eso con carácter excepcional. Pero en cuanto las tribus pastoriles se separaron del resto de los salvajes, encontramos enteramente formadas las condiciones necesarias para el cambio entre los miembros de tribus diferentes y para el desarrollo y consolidación del cambio como una institución regular. Al principio, el cambio se hizo de tribu a tribu, por mediación de los jefes de las gens; pero cuando los rebaños empezaron poco a poco a ser propiedad privada, el cambio entre individuos

fue predominando más y más y acabó por ser la forma única. El principal artículo que las tribus de pastores ofrecían en cambio a sus vecinos era el ganado; éste llegó a ser la mercancía que valoraba a todas las demás y se aceptaba con mucho gusto en todas partes a cambio de ellas; en una palabra, el ganado desempeñó las funciones de dinero y sirvió como tal ya en aquella época. Con esa rapidez y precisión se desarrolló desde el comienzo mismo del cambio de mercancías la necesidad de una mercancía que sirviese de dinero.

El cultivo de los huertos, probablemente desconocido para los bárbaros asiáticos del estadio inferior, apareció entre ellos mucho más tarde, en el estadio medio, como precursor de la agricultura. El clima de las mesetas turánicas no permite la vida pastoril sin provisiones de forraje para una larga y rigurosa invernada. Así, pues, era una condición allí necesaria el cultivo pratense y de cereales. Lo mismo puede decirse de las estepas situadas al norte del Mar Negro. Pero si al principio se recolectó el grano para el ganado, no tardó en llegar a ser también un alimento para el hombre. La tierra cultivada continuó siendo propiedad de la tribu y se entregaba en usufructo primero a la gens, después a las comunidades de familias y, por último, a los individuos. Estos debieron de tener ciertos derechos de posesión, pero nada más.

Entre los descubrimientos industriales de ese estadio, hay dos importantísimos. El primero es el telar y el segundo, la fundición de minerales y el labrado de los metales. El cobre, el estaño y el bronce, combinación de los dos primeros, eran con mucho los más importantes; el bronce suministraba instrumentos y armas, pero éstos no podían sustituir a los de piedra. Esto sólo le era posible al hierro, pero aún no se sabía cómo obtenerlo. El oro y la plata comenzaron a emplearse en alhajas y adornos, y probablemente alcanzaron un valor muy elevado con relación al cobre y al bronce.

A consecuencia del desarrollo de todos los ramos de la producción - ganadería, agricultura, oficios manuales domésticos-, la fuerza de trabajo del hombre iba haciéndose capaz de crear más productos que los necesarios para sus sostenimiento. También aumentó la suma de trabajo que correspondía diariamente a cada miembro de la gens, de la comunidad doméstica o de la familia aislada. Era ya conveniente conseguir más fuerza de trabajo, y la guerra la suministró: los prisioneros fueron transformados en esclavos. Dadas todas las condiciones históricas de aquel entonces, la primera gran división social del trabajo, al aumentar la productividad del trabajo, y por consiguiente la riqueza, y al extender el campo de la actividad productora, tenía que traer consigo necesariamente la esclavitud. De la primera gran división social del trabajo nació la primera gran escisión de la sociedad en dos clases: señores y esclavos, explotadores y explotados.

Nada sabemos hasta ahora acerca de cuándo y cómo pasaron los rebaños de propiedad común de la tribu o de las gens a ser patrimonio de los distintos cabezas de familia; pero, en lo esencial, ello debió de acontecer en este estadio. Y con la aparición de los rebaños y las demás riquezas nuevas, se produjo una revolución en la familia. La industria había sido siempre asunto del hombre; los medios necesarios para ella eran producidos por él y propiedad suya. Los rebaños constituyan la nueva industria; su domesticación al principio y su cuidado después, eran obra del hombre. Por eso el ganado le pertenecía, así como las mercancías y los esclavos que obtenía a cambio de él. Todo el excedente que dejaba ahora la producción pertenecía al hombre; la mujer participaba en su consumo, pero no tenía ninguna participación en su propiedad. El "salvaje", guerrero y cazador, se había conformado con ocupar en la casa el segundo lugar, después de la mujer; el pastor, "más dulce", engreído de su riqueza, se puso en primer lugar y relegó al segundo a la mujer. Y ella no podía quejarse. La división del trabajo en la familia había sido la base para distribuir la propiedad entre el hombre y la mujer. Esta división del trabajo en la familia continuaba siendo la misma, pero ahora trastomaba por completo las relaciones domésticas existentes por la mera razón de que la división del trabajo fuera de la familia había cambiado. La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior supremacía en la casa -su ocupación exclusiva en las labores domésticas-, aseguraba ahora la preponderancia del hombre en el hogar: el trabajo doméstico de la mujer perdía ahora su importancia comparado con el trabajo productivo del hombre; este trabajo lo era todo; aquél, un accesorio insignificante. Esto demuestra ya que la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública.

La supremacía efectiva del hombre en la casa había hecho caer los posteriores obstáculos que se oponían a su poder absoluto. Este poder absoluto lo consolidaron y eternizaron la caída del derecho materno, la introducción del derecho paterno y el paso gradual del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Pero esto abrió también una brecha en el orden antiguo de la gens; la familia particular llegó a ser potencia y se alzó amenazadora frente a la gens.

El progreso más inmediato nos conduce al estadio superior de la barbarie, período en que todos los pueblos civilizados pasan su época heroica: la edad de la espada de hierro, pero también del arado y del hacha de hierro. Al poner este metal a su servicio, el hombre se hizo dueño de la última y más importante de las materias primas que representaron en la historia un papel revolucionario; la última sin contar la patata. El hierro hizo posible la agricultura en grandes áreas, el desmonte de las más extensas comarcas selváticas; dio al artesano un instrumento de una dureza y un filo que ninguna piedra y ningún otro metal de los conocidos entonces podía tener. Todo esto acaeció poco a poco; el primer hierro era aún a menudo más blando que el bronce. Por eso el arma de piedra fue desapareciendo con lentitud; no sólo en el canto de Hildebrando, sino también en la batalla de Hastings, en 1066, aparecen en el combate las hachas de piedra. Pero el progreso era ya incontenible, menos intermitente y más rápido. La ciudad, encerrando dentro de su recinto de murallas, torres y almenas de piedra, casas también de piedra y de ladrillo, se hizo la residencia central de la tribu o de la confederación de tribus. Fue esto un progreso considerable en la arquitectura, pero también una señal de peligro creciente y de necesidad de defensa. La riqueza aumentaba con rapidez, pero bajo la forma de riqueza individual; el arte de tejer, el labrado de los metales y otros oficios, cada vez más especializados, dieron una variedad y una perfección creciente a la producción; la agricultura empezó a suministrar, además de grano, legumbres y frutas, aceite y vino, cuya preparación habíase aprendido. Un trabajo tan variado no podía ser ya cumplido por un solo individuo y se produjo la *segunda gran división del trabajo*: los oficios se separaron de la agricultura. El constante crecimiento de la producción, y con ella de la productividad del trabajo, aumentó el valor de la fuerza de trabajo del hombre; la esclavitud, aún en estado naciente y esporádico en el anterior estadio, se convirtió en un elemento esencial del sistema social. Los esclavos dejaron de ser simples auxiliares y los llevaban por decenas a trabajar en los campos o en los talleres. Al escindirse la producción en las dos ramas principales -la agricultura y los oficios manuales-, nació la producción directa para el cambio, la producción mercantil, y con ella el comercio, no sólo en el interior y en las fronteras de la tribu, sino también por mar. Todo esto tenía aún muy poco desarrollo. Los metales preciosos empezaban a convertirse en la mercancía moneda, dominante y universal; sin embargo, no se acuñaban únicamente y sólo se cambiaban al peso.

La diferencia entre ricos y pobres se sumó a la existente entre libres y esclavos; de la nueva división del trabajo resultó una nueva escisión de la sociedad de clases. La desproporción de los distintos cabezas de familia destruyó las antiguas comunidades

comunistas domésticas en todas partes donde se habían mantenido hasta entonces; con ello se puso fin al trabajo común de la tierra por cuenta de dichas comunidades. El suelo cultivable se distribuyó entre las familias particulares; al principio de un modo temporal, y más tarde para siempre; el paso a la propiedad privada completa se realizó poco a poco, paralelamente al tránsito del matrimonio sindiásmico, a la monogamia. La familia individual empezó a convertirse en la unidad económica de la sociedad.

La creciente densidad de la población requirió lazos más estrechos en el interior y frente al exterior; la confederación de tribus consanguíneas llegó a ser en todas partes una necesidad, como lo fue muy pronto su fusión y la reunión de los territorios de las distintas tribus en el territorio común del pueblo. El jefe militar del pueblo -*rex, basileus, thuidans-* llegó a ser un funcionario indispensable y permanente. La asamblea del pueblo se creció allí donde aún no existía. El jefe militar, el consejo y la asamblea del pueblo constituyan los órganos de la democracia militar salida de la sociedad gentilicia. Y esta democracia era militar porque la guerra y la organización para la guerra constituyan ya funciones regulares de la vida del pueblo. Los bienes de los vecinos excitaban la codicia de los pueblos, para quienes la adquisición de riquezas era ya uno de los primeros fines de la vida. Eran bárbaros: el saqueo les parecía más fácil y hasta más honroso que el trabajo productivo. La guerra, hecha anteriormente sólo para vengar la agresión o con el fin de extender un territorio que había llegado a ser insuficiente, se libraba ahora sin más propósito que el saqueo y se convirtió en una industria permanente. Por algo se alzaban amenazadoras las murallas alrededor de las nuevas ciudades fortificadas: sus fosos eran la tumba de la gens y sus torres alcanzaban ya la civilización. En el interior ocurrió lo mismo. Las guerras de rapiña aumentaban el poder del jefe militar superior, como el de los jefes inferiores; la elección habitual de sus sucesores en las mismas familias, sobre todo desde que se hubo introducido el derecho paterno, pasó poco a poco a ser sucesión hereditaria, tolerada al principio, reclamada después y usurpada por último; con ello se echaron los cimientos de la monarquía y de la nobleza hereditaria. Así los organismos de la constitución gentilicia fueron rompiendo con las raíces que tenían en el pueblo, en la gens, en la fratría y en la tribu, con lo que todo el régimen gentilicio se transformó en su contrario: de una organización de tribus para la libre regulación de sus propios asuntos, se trocó en una organización para saquear y oprimir a los vecinos; con arreglo a esto, sus organismos dejaron de ser instrumento de la voluntad del pueblo y se convirtieron en organismos independientes para dominar y oprimir al propio pueblo. Esto nunca hubiera sido posible si el sórdido afán de riquezas no hubiese dividido a los miembros de la gens en ricos y pobres, "si la diferencia de bienes en el seno de

una misma gens no hubiese transformado la comunidad de intereses en antagonismo entre los miembros de la gens" (Marx) y si la extensión de la esclavitud no hubiese comenzado a hacer considerar el hecho de ganarse la vida por medio del trabajo como un acto digno tan sólo de un esclavo y más deshonroso que la rapiña.

Hemos ya en los umbrales de la civilización, que se inicia por un nuevo progreso de la división del trabajo. En el estadio más inferior, los hombres no producían sino directamente para satisfacer sus propias necesidades; los pocos actos de cambio que se efectuaban eran aislados y sólo tenían por objeto excedentes obtenidos por casualidad. En el estadio medio de la barbarie, encontramos ya en los pueblos pastores una propiedad en forma de ganado, que, si los rebaños son suficientemente grandes, suministra con regularidad un excedente sobre el consumo propio; al mismo tiempo encontramos una división del trabajo entre los pueblos pastores y las tribus atrasadas, sin rebaños; y de ahí dos grados de producción diferentes uno junto a otro y, por tanto, las condiciones para un cambio regular. El estadio superior de la barbarie introduce una división más grande aún del trabajo: entre la agricultura y los oficios manuales; de ahí la producción cada vez mayor de objetos fabricados directamente para el cambio y la elevación del cambio entre productores individuales a la categoría de necesidad vital de la sociedad. La civilización consolida y aumenta todas estas divisiones del trabajo ya existentes, sobre todo acentuando el contraste entre la ciudad y el campo (lo cual permite a la ciudad dominar económicamente al campo, como en la antigüedad, o al campo dominar económicamente a la ciudad, como en la Edad Media), y añade una tercera división del trabajo, propio de ella y de capital importancia, creando una clase que no se ocupa de la producción, sino únicamente del cambio de los productos: los mercaderes. Hasta aquí sólo la producción había determinado los procesos de formación de clases nuevas; las personas que tomaban parte en ella se dividían en directores y ejecutores o en productores en grande y en pequeña escala. Ahora aparece por primera vez una clase que, sin tomar la menor parte en la producción, sabe conquistar su dirección general y avasallar económicamente a los productores; una clase que se convierte en el intermediario indispensable entre cada dos productores y los explota a ambos. So pretexto de desembarazar a los productores de las fatigas y los riesgos del cambio, de extender la salida de sus productos hasta los mercados lejanos y llegar a ser así la clase más útil de la población, se forma una clase de parásitos, una clase de verdaderos gorrones de la sociedad, que como compensación por servicios en realidad muy mezquinos se lleva la nata de la producción patria y extranjera, amasa rápidamente riquezas

enormes y adquiere una influencia social proporcionada a éstas y, por eso mismo, durante el periodo de la civilización, va ocupando una posición más y más honorífica y logra un dominio cada vez mayor sobre la producción, hasta que acaba por dar a luz un producto propio: las crisis comerciales periódicas.

Verdad es que en el grado de desarrollo que estamos analizando, la naciente clase de los mercaderes no sospechaba aún las grandes cosas a que estaba destinada. Pero se formó y se hizo indispensable, y esto fue suficiente. Con ella apareció el "dinero metálico", la moneda acuñada, nuevo medio para que el no productor dominara al productor y a su producción. Se había hallado la mercancía por excelencia, que encierra en estado latente todas las demás, el medio mágico que puede transformarse a voluntad en todas las cosas deseables y deseadas. Quien la poseía era dueño del mundo de la producción. ¿Y quién la poseyó antes que todos? El mercader. En sus manos, el culto del dinero estaba bien seguro. El mercader se cuidó de esclarecer que todas las mercancías, y con ellas todos sus productores, debían prosternarse ante el dinero. Probó de una manera práctica que todas las demás formas de la riqueza no eran sino una quimera frente a esta encarnación de riqueza como tal. De entonces acá, nunca se ha manifestado el poder del dinero con tal brutalidad, con semejante violencia primitiva como en aquel periodo de su juventud. Después de la compra de mercancías por dinero, vinieron los préstamos y con ellos el interés y la usura. Ninguna legislación posterior arroja tan cruel e irremisiblemente al deudor a los pies del acreedor usurero, como lo hacían las leyes de la antigua Atenas y de la antigua Roma; y en ambos casos esas leyes nacieron espontáneamente, bajo la forma de derecho consuetudinario, sin más compulsión que la económica.

Junto a la riqueza en mercancías y en esclavos, junto a la fortuna en dinero, apareció también la riqueza territorial. El derecho de posesión sobre las parcelas del suelo, concedido primitivamente a los individuos por la gens o por la tribu, se había consolidado hasta el punto de que esas parcelas les pertenecían como bienes hereditarios. Lo que en los últimos tiempos habían reclamado ante todo era quedar libres de los derechos que tenía sobre esas parcelas la comunidad gentilicia, derechos que se habían convertido para ellos en una traba. Esa traba desapareció, pero al poco tiempo desaparecía también la nueva propiedad territorial. La propiedad plena y libre del suelo no significaba tan sólo facultad de poseerlo íntegramente, sin restricción alguna, sino que también quería decir facultad de enajenarlo. Esta facultad no existió mientras el suelo fue propiedad de la gens. Pero cuando el nuevo propietario suprimió de una manera definitiva las trabas impuestas por la propiedad suprema de la gens y de la tribu, rompió también el vínculo que hasta entonces lo unía indisolublemente con

el suelo. Lo que esto significaba se lo enseñó el dinero descubierto al mismo tiempo que advenía la propiedad privada de la tierra. El suelo podía ahora convertirse en una mercancía susceptible de ser vendida o pignorada. Apenas se introdujo la propiedad privada de la tierra, se inventó la hipoteca (véase Atenas). Así como el heterismo y la prostitución pisaron los talones a la monogamia, de igual modo, a partir de este momento, la hipoteca se aferra a los faldones de la propiedad inmueble. ¿No quisisteis tener la propiedad del suelo completa, libre, enajenable? Pues, bien ¡ya la tenéis! <<*Tu l'as voulu, George Dandin!*>> [50].

Así, junto a la extensión del comercio, junto al dinero y la usura, junto a la propiedad territorial y la hipoteca progresaron rápidamente la concentración y la centralización de la fortuna en manos de una clase poco numerosa, lo que fue acompañado del empobrecimiento de las masas y del aumento numérico de los pobres. La nueva aristocracia de la riqueza, en todas partes donde no coincidió con la antigua nobleza tribal, acabó por arrinconar a ésta (en Atenas, en Roma y entre los germanos). Y junto con esa división de los hombres libres en clases con arreglo a sus bienes, se produjo, sobre todo en Grecia, un enorme acrecentamiento del número de esclavos [51], cuyo trabajo forzado formaba la base de todo el edificio social.

Veamos ahora cuál fue la suerte de la gens en el curso de esta revolución social. Era impotente ante los nuevos elementos que habían crecido sin su concurso. Su primera condición de existencia era que los miembros de una gens o de una tribu estuviesen reunidos en el mismo territorio y habitasen en él exclusivamente. Ese estado de cosas había concluido hacia ya mucho. En todas partes estaban mezcladas gens y tribus; en todas partes esclavos, clientes y extranjeros vivían entre los ciudadanos. La vida sedentaria, alcanzada sólo hacia el fin del Estado medio de la barbarie, veíase alterada con frecuencia por la movilidad y los cambios de residencia debidos al comercio, a los cambios de ocupación y a las enajenaciones de la tierra. Los miembros de las uniones gentilicias no podían reunirse ya para resolver sus propios asuntos comunes; la gens sólo se ocupaba de cosas de menor importancia, como las fiestas religiosas, y eso a medias. Junto a las necesidades y los intereses para cuya defensa eran aptas y se habían formado las uniones gentilicias, la revolución en las relaciones económicas y la diferenciación social resultante de ésta habían dado origen a nuevas necesidades y nuevos intereses, que no sólo eran extraños, sino opuestos en todos los sentidos al antiguo orden gentilicio. Los intereses de los grupos de artesanos nacidos de la división del trabajo, las necesidades particulares de la ciudad, opuestas a las del campo, exigían organismos nuevos; pero cada uno de esos grupos se componía de personas pertenecientes a las gens, fratrias y tribus más diversas, y

hasta de extranjeros. Esos organismos tenían, pues, que formarse necesariamente fuera del régimen gentilicio, aparte de él y, por tanto, contra él. Y en cada corporación de gentiles a su vez se dejaba sentir este conflicto de intereses, que alcanzaba su punto culminante en la reunión de pobres y ricos, de usureros y deudores dentro de la misma gens y de la misma tribu. A esto añadíase la masa de la nueva población extraña a las asociaciones gentilicias, que podía llegar a ser una fuerza en el país, como sucedió en Roma, y que, al mismo tiempo, era harto numerosa para poder ser admitida gradualmente en las estirpes y tribus consanguíneas. Las uniones gentilicias figuraban frente a esa masa como corporaciones cerradas, privilegiadas; la democracia primitiva, espontánea, se había transformado en una detestable aristocracia. En una palabra, el régimen de la gens, fruto de una sociedad que no conocía antagonismos interiores, no era adecuado sino para una sociedad de esta clase. No tenía más medios coercitivos que la opinión pública. Pero acababa de surgir una sociedad que, en virtud de las condiciones económicas generales de su existencia, había tenido que dividirse en hombres libres y en esclavos, en explotadores ricos y en explotados pobres; una sociedad que no sólo no podía conciliar estos antagonismos, sino que, por el contrario, se veía obligada a llevarlos a sus límites extremos. Una sociedad de este género no podía existir sino en medio de una lucha abierta e incesante de estas clases entre sí o bajo el dominio de un tercer poder que, puesto aparentemente por encima de las clases en lucha, suprimiera sus conflictos abiertos y no permitiera la lucha de clases más que en el terreno económico, bajo la forma llamada legal. El régimen gentilicio era ya algo caduco. Fue destruido por la división del trabajo, que dividió la sociedad en clases, y remplazado por el Estado.

Hemos estudiado ya una por una las tres formas principales en que el Estado se alza sobre las ruinas de la gens. Atenas presenta la forma más pura y preponderantemente de los antagonismos de clase que se desarrollaban en el seno mismo de la sociedad gentilicia. En Roma la sociedad gentilicia se convirtió en una aristocracia cerrada en medio de una plebe numerosa y mantenida aparte, sin derechos, pero con deberes; la victoria de la plebe destruyó la antigua constitución de la gens e instituyó sobre sus ruinas el Estado, donde no tardaron en confundirse la aristocracia gentilicia y la plebe. Por último, entre los germanos vencedores del imperio romano el Estado surgió directamente de la conquista de vastos territorios extranjeros que el régimen gentilicio era impotente para dominar. Pero como a esa conquista no iba unida una lucha seria con la antigua población, ni una división más progresiva del trabajo; como el grado de desarrollo económico de los vencidos y de los vencedores era casi el mismo, y, por

consiguiente, subsistía la antigua base económica de la sociedad, la gens pudo sostenerse a través de largos siglos, bajo una forma modificada, territorial, en la constitución de la marca, y hasta rejuvenecerse durante cierto tiempo, bajo una forma atenuada, en gens nobles y patricias posteriores y hasta en gens campesinas como en Dithmarschen[52].

Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", "ni la imagen y la realidad de la razón", como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado.

Frente a la antigua organización gentilicia, el Estado se caracteriza en primer lugar por la agrupación de sus súbditos según "divisiones territoriales". Las antiguas asociaciones gentilicias, constituidas y sostenidas por vínculos de sangre, habían llegado a ser, según lo hemos visto, insuficientes en gran parte, porque suponían la unión de los asociados con un territorio determinado, lo cual había dejado de suceder desde largo tiempo atrás. El territorio no se había movido, pero los hombres sí. Se tomó como punto de partida la división territorial, y se dejó a los ciudadanos ejercer sus derechos y sus deberes sociales donde se hubiesen establecido, independientemente de la gens y de la tribu. Esta organización de los súbditos del Estado conforme al territorio es común a todos los Estados. Por eso nos parece natural; pero en anteriores capítulos hemos visto cuán porfiadas y largas luchas fueron menester antes de que en Atenas y en Roma pudiera sustituir a la antigua organización gentilicia.

El segundo rasgo característico es la institución de una "fuerza pública", que ya no es el pueblo armado. Esta fuerza pública especial hárake necesaria porque desde la división de la sociedad en clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población. Los esclavos también formaban parte de la población; los 90.000 ciudadanos de Atenas sólo constituían una clase privilegiada, frente a los 365.000 esclavos. El ejército popular de la democracia ateniense era una fuerza pública aristocrática contra los esclavos, a quienes mantenía sumisos; mas, para tener

a raya a los ciudadanos, se hizo necesaria también una policía, como hemos dicho anteriormente. Esta fuerza pública existe en todo Estado; y no está formada sólo por hombres armados, sino también por aditamentos materiales, las cárceles y las instituciones coercitivas de todo género, que la sociedad gentilicia no conocía. Puede ser muy poco importante, o hasta casi nula, en las sociedades donde aún no se han desarrollado los antagonismos de clase y en territorios lejanos, como sucedió en ciertos lugares y épocas en los Estados Unidos de América. Pero se fortalece a medida que los antagonismos de clase se exacerbán dentro del Estado y a medida que se hacen más grandes y más poblados los Estados colindantes. Y si no, examínese nuestra Europa actual, donde la lucha de clases y la rivalidad en las conquistas han hecho crecer tanto la fuerza pública, que amenaza con devorar a la sociedad entera y aun al Estado mismo.

Para sostener en pie esa fuerza pública, se necesitan contribuciones por parte de los ciudadanos del Estado: los "impuestos". La sociedad gentilicia nunca tuvo idea de ellos, pero nosotros los conocemos bastante bien. Con los progresos de la civilización, incluso los impuestos llegan a ser poco; el Estado libra letras sobre el futuro, contrata empréstitos, contrae "deudas de Estado". También de esto puede hablarnos, por propia experiencia, la vieja Europa.

Dueños de la fuerza pública y del derecho de recaudar los impuestos, los funcionarios, como órganos de la sociedad, aparecen ahora situados *por encima* de ésta. El respeto que se tributaba libre y voluntariamente a los órganos de la constitución gentilicia ya no les basta, incluso si pudieran ganarlo; vehículos de un Poder que se ha hecho extraño a la sociedad, necesitan hacerse respetar por medio de las leyes de excepción, merced a las cuales gozan de una aureola y de una inviolabilidad particulares. El más despreciable polizonte del Estado civilizado tiene más <<autoridad>> que todos los órganos del poder de la sociedad gentilicia reunidos; pero el príncipe más poderoso, el más grande hombre público o guerrero de la civilización, puede envidiar al más modesto jefe gentil el respeto espontáneo y universal que se le profesaba. El uno se movía dentro de la sociedad; el otro se ve forzado a pretender representar algo que está fuera y por encima de ella. Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era

el órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado. Sin embargo, por excepción, hay períodos en que las clases en lucha están tan equilibradas, que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra. En este caso se halla la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, que mantenía a nivel la balanza entre la nobleza y la burguesía; y en este caso estuvieron el bonapartismo del Primer Imperio francés [53], y sobre todo el del Segundo, valiéndose de los proletarios contra la clase media, y de ésta contra aquellos. La más reciente producción de esta especie, donde opresores y oprimidos aparecen igualmente ridículos, es el nuevo imperio alemán de la nación bismarckiana: aquí se contrapesa a capitalistas y trabajadores unos con otros, y se les extrae el jugo sin distinción en provecho de los junkers prusianos de provincias, venidos a menos.

Además, en la mayor parte de los Estados históricos los derechos concedidos a los ciudadanos se gradúan con arreglo a su fortuna, y con ello se declara expresamente que el Estado es un organismo para proteger a la clase que posee contra la desposeída. Así sucedía ya en Atenas y en Roma, donde la clasificación era por la cuantía de los bienes de fortuna. Lo mismo sucede en el Estado feudal de la Edad Media, donde el poder político se distribuyó según la propiedad territorial. Y así lo observamos en el censo electoral de los Estados representativos modernos. Sin embargo, este reconocimiento político de la diferencia de fortunas no es nada esencial. Por el contrario, denota un grado inferior en el desarrollo del Estado. La forma más elevada del Estado, la república democrática, que en nuestras condiciones sociales modernas se va haciendo una necesidad cada vez más ineludible, y que es la única forma de Estado bajo la cual puede darse la batalla última y definitiva entre el proletariado y la burguesía, no reconoce oficialmente diferencias de fortuna. En ella la riqueza ejerce su poder indirectamente, pero por ello mismo de un modo más seguro. De una parte, bajo la forma de corrupción directa de los funcionarios, de lo cual es América un modelo clásico, y, de otra parte, bajo la forma de alianza entre el gobierno y la Bolsa. Esta alianza se realiza con tanta mayor facilidad, cuanto más crecen las deudas del Estado y más van concentrando en sus manos las sociedades por acciones, no sólo el transporte, sino también la producción misma, haciendo de la Bolsa su centro. Fuera de América, la nueva república francesa es un patente ejemplo de ello, y la buena vieja Suiza también ha hecho su aportación en este terreno. Pero que la república democrática no es imprescindible para esa unión fraternal entre la Bolsa y el gobierno, lo prueba, además de Inglaterra, el nuevo imperio alemán, donde

no puede decirse a quién ha elevado más arriba el sufragio universal, si a Bismarck o a Bleichröder. Y, por último, la clase poseedora impera de un modo directo por medio del sufragio universal. Mientras la clase oprimida – en nuestro caso el proletariado – no está madura para libertarse ella misma, su mayoría reconoce el orden social de hoy como el único posible, y políticamente forma la cola de la clase capitalista, su extrema izquierda. Pero a medida que va madurando para emanciparse ella misma, se constituye como un partido independiente, elige sus propios representantes y no los de los capitalistas. El sufragio universal es, de esta suerte, el índice de la madurez de la clase obrera. No puede llegar ni llegará nunca a más en el Estado actual, pero esto es bastante. El día en que el termómetro del sufragio universal marque para los trabajadores el punto de ebullición, ellos sabrán, lo mismo que los capitalistas, qué deben hacer.

Por tanto, el Estado no ha existido eternamente. Ha habido sociedades que se las arreglaron sin él, que no tuvieron la menor noción del Estado ni de su poder. Al llegar a cierta fase del desarrollo económico, que estaba ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo del Estado una necesidad. Ahora nos aproximamos con rapidez a una fase de desarrollo de la producción en que la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte positivamente en un obstáculo para la producción. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como surgieron en su día. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. La sociedad, reorganizando de un modo nuevo la producción sobre la base de una asociación libre de productores iguales, enviará toda la máquina del Estado al lugar que entonces le ha de corresponder: al museo de antigüedades, junto a la rueda y al hacha de bronce.

Por todo lo que hemos dicho, la civilización es, pues, el estadio de desarrollo de la sociedad en que la división del trabajo, el cambio entre individuos que de ella deriva, y la producción mercantil que abarca a una y otro, alcanzan su pleno desarrollo y ocasionan una revolución en toda la sociedad anterior.

En todos los estadios anteriores de la sociedad, la producción era esencialmente colectiva y el consumo se efectuaba también bajo un régimen de reparto directo de los productos, en el seno de pequeñas o grandes colectividades comunitarias. Esta producción colectiva se realizaba dentro de los más estrechos límites, pero llevaba aparejado el dominio de los productores sobre el proceso de la producción y sobre su producto. Estos sabían qué era del producto: lo consumían, no salía de sus manos. Y mientras la producción se efectuó sobre esta base, no pudo sobreponerse a los

productores, ni hacer surgir frente a ellos el espectro de poderes extraños, cual sucede regular e inevitablemente en la civilización.

Pero en este modo de producir se introdujo lentamente la división del trabajo, la cual minó la comunidad de producción y de apropiación, erigió en regla predominante la apropiación individual, y de ese modo creó el cambio entre individuos (ya examinamos anteriormente cómo). Poco a poco, la producción mercantil se hizo la forma dominante.

Con la producción mercantil, producción no ya para el consumo personal, sino para el cambio, los productos pasan necesariamente de unas manos a otras. El productor se separa de su producto en el cambio, y ya no sabe qué se hace de él. Tan pronto como el dinero, y con él el mercader, interviene como intermediario entre los productores, se complica más el sistema de cambio y se vuelve todavía más incierto el destino final de los productos. Los mercaderes son muchos y ninguno de ellos sabe lo que hacen los demás. Ahora las mercancías no sólo van de mano en mano, sino de mercado en mercado; los productores han dejado ya de ser dueños de la producción total de las condiciones de su propia vida, y los comerciantes tampoco han llegado a serlo. Los productos y la producción están entregados al azar.

Pero el azar no es más que uno de los polos de una interdependencia, el otro polo de la cual se llama necesidad. En la naturaleza, donde también parece dominar el azar, hace mucho tiempo que hemos demostrado en cada dominio particular la necesidad inmanente y las leyes internas que se afirman en aquel azar. Y lo que es cierto para la naturaleza, también lo es para la sociedad. Cuanto más escapa del control consciente del hombre y se sobrepone a él una actividad social, una serie de procesos sociales, cuando más abandonada parece esa actividad al puro azar, tanto más las leyes propias, inmanentes, de dicho azar, se manifiestan como una necesidad natural. Leyes análogas rigen las eventualidades de la producción mercantil y del cambio de las mercancías; frente al productor y al comerciante aislados, surgen como factores extraños y desconocidos, cuya naturaleza es preciso desentrañar y estudiar con summa meticulosidad. Estas leyes económicas de la producción mercantil se modifican según los diversos grados de desarrollo de esta forma de producir; pero, en general, todo el período de la civilización está regido por ellas. Hoy, el producto domina aún al productor; hoy, toda la producción social está aún regulada, no conforme a un plan elaborado en común, sino por leyes ciegas que se imponen con la violencia de los elementos, en último término, en las tempestades de las crisis comerciales periódicas. Hemos visto cómo en un estadio bastante temprano del desarrollo de la producción, la fuerza de trabajo del hombre llega a ser apta para suministrar un producto mucho más

cuantioso de lo que exige el sustento de los productores, y cómo este estadio de desarrollo es, en lo esencial, el mismo donde nacen la división del trabajo y el cambio entre individuos. No tardó mucho en ser descubierta la gran <>verdad></> de que el hombre también podía servir de mercancía, de que la fuerza de trabajo del hombre podía llegar a ser un objeto de cambio y de consumo si se hacía del hombre un esclavo. Apenas comenzaron los hombres a practicar el cambio, ellos mismos se vieron cambiados. La voz activa se convirtió en voz pasiva, independientemente de la voluntad de los hombres.

Con la esclavitud, que alcanzó su desarrollo máximo bajo la civilización, realizóse la primera gran escisión de la sociedad en una clase explotadora y una clase explotada. Esta escisión se ha sostenido durante todo el período civilizado. La esclavitud es la primera forma de la explotación, la forma propia del mundo antiguo; le suceden la servidumbre, en la Edad Media, y el trabajo asalariado en los tiempos modernos. Estas son las tres grandes formas del avasallamiento, que caracterizan las tres grandes épocas de la civilización; ésta va siempre acompañada de la esclavitud, franca al principio, más o menos disfrazada después.

El estadio de la producción de mercancías, con el que comienza la civilización, se distinguió desde el punto de vista económico por la introducción: 1) de la moneda metálica, y con ella del capital en dinero, del interés y de la usura; 2) de los mercaderes, como clase intermediaria entre los productores; 3) de la propiedad privada de la tierra y de la hipoteca, y 4) del trabajo de los esclavos como forma dominante de la producción. La forma de familia que corresponde a la civilización y vence definitivamente con ella es la monogamia, la supremacía del hombre sobre la mujer, y la familia individual como unidad económica de la sociedad. La fuerza cohesiva de la sociedad civilizada la constituye el Estado, que, en todos los períodos típicos, es exclusivamente el Estado de la clase dominante y, en todos los casos, una máquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada. También es característico de la civilización, por una parte, fijar la oposición entre la ciudad y el campo como base de toda la división del trabajo social; y, por otra parte, introducir los testamentos, por medio de los cuales el propietario puede disponer de sus bienes aun después de su muerte. Esta institución, que es un golpe directo a la antigua constitución de la gens, era desconocida en Atenas aun en los tiempos de Solón; se introdujo muy pronto en Roma, pero ignoramos en qué época [54]. En Alemania la implantaron los clérigos para que los cándidos alemanes pudiesen instituir con toda libertad legados a favor de la Iglesia.

Con este régimen como base, la civilización ha realizado cosas de las que distaba muchísimo de ser capaz la antigua sociedad gentilicia. Pero las ha llevado a cabo poniendo en movimiento los impulsos y pasiones más viles de los hombres y a costa de sus mejores disposiciones. La codicia vulgar ha sido la fuerza motriz de la civilización desde sus primeros días hasta hoy, su único objetivo determinante es la riqueza, otra vez la riqueza y siempre la riqueza, pero no la de la sociedad, sino la de tal o cual miserable individuo. Si a pesar de eso han correspondido a la civilización el desarrollo creciente de la ciencia y reiterados períodos del más opulento esplendor del arte, sólo ha acontecido así porque sin ello hubieran sido imposibles, en toda su plenitud, las actuales realizaciones en la acumulación de riquezas.

Siendo la base de la civilización la explotación de una clase por otra, su desarrollo se opera en una constante contradicción. Cada progreso de la producción es al mismo tiempo un retroceso en la situación de la clase oprimida, es decir, de la inmensa mayoría. Cada beneficio para unos es por necesidad un perjuicio para otros; cada grado de emancipación conseguido por una clase es un nuevo elemento de opresión para la otra. La prueba más elocuente de esto nos la da la introducción de la maquinaria, cuyos efectos conoce hoy el mundo entero. Y si, como hemos visto, entre los bárbaros apenas puede establecerse la diferencia entre los derechos y los deberes, la civilización señala entre ellos una diferencia y un contraste que saltan a la vista del hombre menos inteligente, en el sentido de que da casi todos los derechos a una clase y casi todos los deberes a la otra.

Pero eso no debe ser. Lo que es bueno para la clase dominante, debe ser bueno para la sociedad con la cual se identifica aquella. Por ello, cuanto más progresá la civilización, más obligada se cree a cubrir con el manto de la caridad los males que ha engendrado fatalmente, a pintarlos de color de rosa o a negarlos. En una palabra, introduce una hipocresía convencional que no conocían las primitivas formas de la sociedad ni aun los primeros grados de la civilización, y que llega a su cima en la declaración: la explotación de la clase oprimida es ejercida por la clase explotadora exclusiva y únicamente en beneficio de la clase explotada; y si esta última no lo reconoce así y hasta se muestra rebelde, esto constituye por su parte la más negra ingratitud hacia sus bienhechores, los explotadores [55].

Y, para concluir, véase el juicio que acerca de la civilización emite Morgan:

<>Los hermanos se harán la guerra y se convertirán en asesinos unos de otros; hijos de hermanas romperán sus lazos de estirpe></>.

<>Desde el advenimiento dc la civilización ha llegado a ser tan enorme el acrecentamiento de la riqueza, tan diversas las formas de este acrecentamiento, tan

extensa su aplicación y tan hábil su administración en beneficio de los propietarios, que esa riqueza se ha constituido en una fuerza irreductible opuesta al pueblo. La inteligencia humana se ve impotente y desconcertada ante su propia creación. Pero, sin embargo, llegará un tiempo en que la razón humana sea suficientemente fuerte para dominar a la riqueza, en que fije las relaciones del Estado con la propiedad que éste protege y los límites de los derechos de los propietarios. Los intereses de la sociedad son absolutamente superiores a los intereses individuales, y unos y otros deben concertarse en una relación justa y armónica. La simple caza de la riqueza no es el destino final de la humanidad, a lo menos si el progreso ha de ser la ley del porvenir como lo ha sido la del pasado. El tiempo transcurrido desde el advenimiento de la civilización no es más que una fracción ínfima de la existencia pasada de la humanidad, una fracción ínfima de las épocas por venir. La disolución de la sociedad se yergue amenazadora ante nosotros, como el término de una carrera histórica cuya única meta es la riqueza, porque semejante carrera encierra los elementos de su propia ruina. La democracia en la administración, la fraternidad en la sociedad, la igualdad de derechos y la instrucción general, inaugurarán la próxima etapa superior de la sociedad, para la cual laboran constantemente la experiencia, la razón y la ciencia. Será un renacimiento de la libertad, la igualdad y la fraternidad de las antiguas gens, pero bajo una forma superior». (Morgan, "La Sociedad Antigua", pág. 552.)

Escrito por Engels en marzo-junio de 1884.

Se publica según el texto
de la 4^a edición de 1891.

Vio la luz como edición aparte en
Zurich, en 1884. Traducido del alemán.

Firmado: Friedrich Engels

NOTAS

[49] Sobre todo en las costas noroccidentales de América (véase Bancroft). En los haidhas, en la isla de la Reina Carlota, pueden encontrarse economías domésticas que abarcan hasta setecientas personas. Entre los notkas, tribus enteras vivían bajo el mismo techo. (Nota de Engels).

[50] ¡Así lo has querido, Jorge Dandin! (Molière, "Jorge Dandin", acto I, escena 9) (N. de la Edit.)

[51] Véase arriba, pág. #117, ("Génesis del Estado ateniense") el total de esclavos en Atenas. En Corinto, en los tiempos florecientes de la ciudad, era de 460.000; en Egina, de 470.000; en los dos casos, el número de esclavos era diez veces el de los ciudadanos libres. (Nota de Engels). Engels da la página de la 4^a edición en alemán.

Véase la pág. #287 de la presente traducción (N. de la Red.).

[52] El primer historiador que se ha formado una idea, por lo menos aproximada, acerca de la naturaleza de la gens, es Niebuhr. La debe (así como también los errores aceptados al mismo tiempo por él) al conocimiento que tenía de las gens dithmársicas. (Nota de Engels).

[53] El Primer Imperio existió en Francia de 1804 a 1814.

[54] "El Sistema de los derechos adquiridos" ("system der erworbenen Rechte") de Lassalle en su segunda parte gira principalmente sobre la tesis de que el testamento romano es tan antiguo como Roma misma, que <<nunca hubo una época sin testamento>> en la historia romana, y que el testamento nació del culto a los difuntos, antes de la época romana. Lassalle, en su calidad de buen hegeliano de la vieja escuela, no deriva las disposiciones del Derecho romano de las relaciones sociales de los romanos, sino del <<concepto especulativo>> de la voluntad, y de este modo llega a ese aserto absolutamente antihistórico. No debe extrañar eso en un libro que en virtud de este mismo concepto especulativo llega a la conclusión de que en la herencia romana era una simple cuestión accesoria la transmisión de los bienes. Lassalle no se limita a creer en las ilusiones de los jurisconsultos romanos, especialmente de los de la primera época, sino que va aún más lejos que ellos.

[55] Tuve intenciones de valerme de la brillante crítica de la civilización que se encuentra esparcida en las obras de Carlos Fourier, para exponerla paralelamente a la de Morgan y a la mía propia. Por desgracia, no he tenido tiempo para eso. Haré notar sencillamente que Fourier consideraba ya la monogamia y la propiedad sobre la tierra como las instituciones más características de la civilización, a la cual llama una guerra de los ricos contra los pobres. También se encuentra ya en él la profunda comprensión de que en todas las sociedades defectuosas y llenas de antagonismos, las familias individuales ("les familles incohérentes") son unidades económicas. su mismo grupo. MacLennan llama "tribus" exógamas a los primeros, endógamas a los segundos, y a renglón seguido y sin más circunloquios señala que existe una antítesis bien marcada entre las "tribus" exógamas y endógamas. Y aún

cuando sus propias investigaciones acerca de la exogamia le meten por los ojos el hecho de que esa antítesis en muchos, si no en la mayoría o incluso en todos los casos, existe solamente en su imaginación, no por eso deja de tomarla como base de toda su teoría. Según esta, las tribus exógamas no pueden tomar mujeres sino de otras tribus, cosa que, dada la guerra permanente entre las tribus, tan propia del estado salvaje, sólo puede hacerse mediante el rapto.

La familia Mexicana ayer y hoy. De la prehistoria a la Colonia.

Índice

- 1. La prehistoria.
 - 2. La familia en la América Precolombina.
 - 3. La Conquista de México.
 - 4. La familia mexicana en la Colonia.

1. La prehistoria.

Familia (lat.)

- f. Gente que vive en una casa bajo la autoridad del señor de ella.
2. Conjunto de personas de la misma sangre; estirpe.
3. Parentela inmediata, esp el padre, la madre y los hijos.

Existen ciencias que nos ayudan a entender la prehistoria:

Arqueología: Investiga a través de los restos de cultura material.

Geología: Estudia las capas que conforman la tierra.

Paleoantropología: Estudia los restos óseos de humanos.

Forma de vida:

Durante miles de años los seres humanos vivieron de la recolección de alimentos y la caza menor. Se agrupaban en bandas de aproximadamente 25 individuos.

Estadios primitivos de la evolución: Salvajismo

- * Vida arbórea y desarrollo del lenguaje articulado.
 - * Uso del fuego y consumo de alimentos cocidos.
 - * Invención del arco y la flecha. Inicio de la caza.

Estadios primitivos de la evolución: Barbarie

- * Inicio de la alfarería.
 - * Domesticación y cría de animales; cultivo de plantas.
 - * Empleo de adobe y piedra para la construcción.

Los orígenes de la familia

Surgió como una preocupación biológica por la conservación de la especie; por los cuidados que requieren los niños en los primeros años; para asegurar la transmisión de una cultura de generación en generación.

Estadios sucesivos de la familia.

- a) Promiscuidad absoluta.
 - b) Prohibición de relaciones sexuales entre padres e hijos; hermanos y hermanas.
 - c) Familia tipo punalúa: Matrimonios grupales contraídos desde el nacimiento.
 - d) Familia tipo sindiásmica: Adopción de una pareja "favorita".
 - e) Familia patriarcal: Autoridad absoluta del jefe de la familia.
 - f) Familia monógama: Entre dos personas; paternidad indiscutible.

Tipos de familia

*Familia conyugal / familia consanguínea:

Comprende al padre, la madre y los hijos nacidos de su unión.

*Familia extensa:

Conformada por dos o más adultos del mismo sexo, su cónyuges y sus hijos respectivos. La autoridad del grupo recae en un solo individuo.

* Clan: Individuos unidos por un sentimiento de lazo sanguíneo.

* Linaje: Formado por un grupo de individuos que descienden de un mismo antepasado real.

* Tribus y Fratrías: Agrupación de varios clanes unidos entre sí por su descendencia común de un antepasado mitológico.

* Familia Núclea: Formada por un hombre y una mujer y sus hijos, naturales o adoptivos.

* Poliandria: Varios hombres que tienen en común una única mujer.

* Poliginia: Un solo hombre unido a varias mujeres.

2. La familia en la América Precolombina.

Introducción:

Los mayas, aztecas e incas formaban la clase dirigente de esa época. Aunque no existe prueba alguna de intercambio o de relación y a pesar de su diversidad tanto cultural como tecnológica presentan en el plano familiar asombrosas analogías.

La Características de la familia Maya. Reviste especial importancia en cuanto a institución fundamental.

Existía una gran libertad sexual para los jóvenes, tanto hombres como mujeres. Eran tradicionales las visitas, por parte de las jóvenes, a las casas de guereros solteros, y mantener relaciones sexuales sin compromiso alguno.

La llegada al matrimonio monógamo daba por terminado el período de libertad sexual. La familia de la mujer recibía un dote. En caso de que el hombre no dispusiera de bienes, éste prestaba servicios a los padres políticos durante algunos años.

Al igual que en otros pueblos mesoamericanos, el día de nacimiento condicionaba la vida de una persona y determinaba los dioses que le eran favorables. Cuando aún se era pequeño, por razones estéticas, se ataban durante algunos días dos tablas planas a la cabeza de los niños, una detrás y la otra en la frente. Una vez retiradas las tablas, la cabeza quedaba aplana para siempre. En el seno de la familia se desarrollaba la educación de los hijos, hasta que pudieran desempeñarse en la agricultura que fue la principal ocupación de los mayas.

Un día en la vida de una familia maya se iniciaba alrededor de las cuatro de la mañana. Todos se dirigían temprano al campo y la primera tarea consistía en cortar los árboles con un bat, o sea un hacha de piedra. Los troncos eran arrastrados mediante lianas y se utilizaban para construir una cerca y evitar con ello que los venados y tapires se comieran las plantas jóvenes. Otros jóvenes con una vara gruesa endurecida al fuego, volteaban el suelo y se araba. Todos trabajaban en esto, tanto las mujeres como los hombres. Entonces se reunía toda la gente para ayudar a sembrar el maíz de todos. Nadie salía del bosque hasta que todos los campos de maíz estuvieran sembrados. Cuando el maíz crecía hasta la altura de la rodilla, se sembraba frijol cerca de cada caña de maíz, para enriquecer el suelo. Mientras la

familia trabajaba, los niños amarrados en sus cunas eran colocados a la sombra de los árboles cercanos.

La jornada laboral concluía como a las siete de la tarde. Los adultos regresaban con cargas de hasta cuarenta kilos y los jóvenes doce. Generalmente, luego de un largo día de trabajo, la familia se reunía en la casa. Primero comían los hombres a solas y después las mujeres, predominando una alimentación basada en tortillas de maíz y frijoles negros. Como a las ocho o nueve de la noche la familia se acostaba a dormir, todos en una misma habitación.

Como a los veinte años en los hombres y a los diecisiete en las mujeres, los jóvenes se podían casar y formar su propio hogar. La casa era construida de palos y barro con una techumbre de hojas de palmas; estaba colocada sobre una plataforma rectangular que permitía un buen drenaje y ventilación. El tamaño era de aproximadamente 20 metros cuadrados, donde vivían hasta seis personas. Las sencillas casas eran ubicadas alrededor de la plaza ceremonial de los centros urbanos, algunos de los cuales albergaban a más de 50 mil habitantes.

La familia Azteca.

Características de la familia azteca: El grupo privilegiado de jefes, guerreros y comerciantes tenían autorizada la práctica de la poligamia. La clase agricultora se hallaba sometida en el ámbito matrimonial a la regla de la monogamia.

La educación se impartía en establecimientos para cada estrato social. Las niñas eran educadas por sus madres en las labores del hogar y la religión. La sociedad mexica era claramente patriarcal, la mujer debía ser dócil con el marido ya que para ello había sido educada por sus padres. Los hombres podrían tener varias mujeres pero debían darles sustento y atención, sólo una mujer era considerada esposa legítima y las otras eran aceptadas con respeto como concubinas oficiales. La sociedad mexica giraba en torno a una estructura social rígida donde se estipulaban las virtudes y defectos permitidos a las mujeres de acuerdo con cada estrato social.

La Formación del Matrimonio:

En la sociedad Azteca la formación de la Familia estaba formada primero por el matrimonio en el cual el Varón solo podía tener una esposa, que era la legítima y era llamada Cihuatlantli, con quien se casaba con todo el ritual correspondiente, pero podía tener tantas Concubinas como pudiera sostener, esto quiere decir que tantas como pudiera mantener; pero con estas no se realizaba el ritual matrimonial. Se dice que Moctezuma II tenía 150 Concubinas, lo que producía que los Señores y altos Jefes tuvieran muchas concubinas y cuando un Indio común se quería casar, apenas encontraba mujer, había poco de donde escoger. La edad ordinaria para contraer matrimonio era entre los 20 y los 22 años mas o menos, no podía casarse padres con hijos, ni padrastros y entenados, ni hermanos entre sí. Para casarse el joven necesitaba el permiso de sus maestros del Calmecac o del Telpochcalli, esto se obtenía cuando los padres ofrecían un Banquete de acuerdo a sus recursos. Mas tarde, los padres del novio se dirigiera a los padres de la novia a través de unas Ancianas, quienes llevaban la petición. Era la costumbre que la primera vez se negara la petición, y más tarde se contestaba con la aceptación o la negativa formal. Pero

entre los Plebeyos se hacia mas frecuente la unión libre, y después de tener los recursos adecuados; se efectuaba la ceremonia.

La sociedad comprendía la familia, el clan totémico llamado calpulli, la Hermandad formada por calpullis y el Barrio formado por las hermandades. En Tenochtitlán había cuatro barrios que, en conjunto, formaban la tribu azteca. A su vez se distribuía en los siguientes estratos: los sumos sacerdotes y los altos jefes militares formaban la aristocracia de este pueblo que hacia la guerra para conseguir prisioneros y sacrificarlos a sus dioses. El estamento medio estaba formado por artesanos y comerciantes; y el básico, por campesinos y pescadores. El más bajo era el de los esclavos, prisioneros de guerra.

A las mujeres se les exhortaba a que fueran discretas y recatadas en sus modales y en el vestir y se les enseñaban todas las modalidades de los quehaceres domésticos que, además de moler y preparar los alimentos, consistían en descarozar el algodón, hilar, tejer y confeccionar la ropa de la familia.

A los hombres se les inculcaba la vocación guerrera. Desde pequeños se les formaba para que fueran fuertes, de modo que los bañaban con agua fría, los abrigaban con ropa ligera y dormían en el suelo.

Se procuraba fortalecer el carácter de los niños mediante castigos severos y el fomento de los valores primordiales como amor a la verdad, la justicia y el deber, respeto a los padres y a los ancianos, rechazo a la mentira y al libertinaje, misericordia con los pobres y los desvalidos. Los jóvenes aprendían música, bailes y cantos, además de religión, historia, matemáticas, interpretación de los códices, artes marciales, escritura y conocimiento del calendario, entre otras disciplinas

La mujer en el mundo mexica.

La educación se impartía en establecimientos para cada estrato social. Las niñas eran educadas por sus madres en las labores del hogar y la religión.

La sociedad mexica era claramente patriarcal, la mujer debía ser dócil con el marido ya que para ello había sido educada por sus padres.

Los hombres podrían tener varias mujeres pero debían darles sustento y atención, sólo una mujer era considerada esposa legítima y las otras eran aceptadas con respeto como concubinas oficiales. La sociedad mexica giraba en torno a una estructura social rígida donde se estipulaban las virtudes y defectos permitidos a las mujeres de acuerdo con cada estrato social.

La Formación del Matrimonio:

En la sociedad Azteca la formación de la Familia estaba formada primero por el matrimonio en el cual el Varón solo podía tener una esposa, que era la legítima y era llamada Cihuatlantli, con quien se casaba con todo el ritual correspondiente, pero podía tener tantas Concubinas como pudiera sostener, esto quiere decir que tantas como pudiera mantener; pero con estas no se realizaba el ritual matrimonial. Se dice que Moctezuma II tenía 150 Concubinas, lo que producía que los Señores y altos Jefes tuvieran muchas concubinas y cuando un Indio común se quería casar, apenas encontraba mujer, había poco de donde escoger. La edad ordinaria para contraer

matrimonio era entre los 20 y los 22 años mas o menos, no podía casarse padres con hijos, ni padrastros y entenados, ni hermanos entre sí. Para casarse el joven necesitaba el permiso de sus maestros del Calmecac o del Telpochcalli, esto se obtenía cuando los padres ofrecían un Banquete de acuerdo a sus recursos. Mas tarde, los padres del novio se dirigiera a los padres de la novia a través de unas Ancianas, quienes llevaban la petición. Era la costumbre que la primera vez se negara la petición, y más tarde se contestaba con la aceptación o la negativa formal. Pero entre los Plebeyos se hacia mas frecuente la unión libre, y después de tener los recursos adecuados; se efectuaba la ceremonia.

La sociedad comprendía la familia, el clan totémico llamado calpulli, la Hermandad formada por calpullis y el Barrio formado por las hermandades. En Tenochtitlán había cuatro barrios que, en conjunto, formaban la tribu azteca. A su vez se distribuía en los siguientes estratos: los sumos sacerdotes y los altos Jefes militares formaban la aristocracia de este pueblo que hacia la guerra para conseguir prisioneros y sacrificarlos a sus dioses. El estamento medio estaba formado por artesanos y comerciantes; y el básico, por campesinos y pescadores. El más bajo era el de los esclavos, prisioneros de guerra.

A las mujeres se les exhortaba a que fueran discretas y recatadas en sus modales y en el vestir y se les enseñaban todas las modalidades de los quehaceres domésticos que, además de moler y preparar los alimentos, consistían en descarozar el algodón, hilar, tejer y confeccionar la ropa de la familia.

A los hombres se les inculcaba la vocación guerrera. Desde pequeños se les formaba para que fueran fuertes, de modo que los bañaban con agua fría, los abrigaban con ropa ligera y dormían en el suelo.

Se procuraba fortalecer el carácter de los niños mediante castigos severos y el fomento de los valores primordiales como amor a la verdad, la justicia y el deber, respeto a los padres y a los ancianos, rechazo a la mentira y al libertinaje, misericordia con los pobres y los desvalidos. Los jóvenes aprendían música, bailes y cantos, además de religión, historia, matemáticas, interpretación de los códices, artes marciales, escritura y conocimiento del calendario, entre otras disciplinas

La familia Inca.

Características de la familia inca:

El pueblo inca estaba sometido a una explotación, sobre todo, en servicios de carácter gratuito.

Los varones eran enviados a trabajos fuera del núcleo familiar. A las mujeres se les integraba al servicio de la clase superior.

Había funcionarios que elegían periódicamente a las más jóvenes y "graciosas", las separaban de la tutela familiar y las instruían en escuelas para convertirlas en concubinas destinadas a los harenes de hombres notables, o en sacerdotisas.

La monogamia era obligatoria en las clases inferiores, mientras que las clases superiores que gozaban de privilegios practicaban la poligamia.

El ayllu era la unidad básica de la organización social inca.

Se trataba de una agrupación económica, cuyo objetivo era el control colectivo de porciones de tierra y de trabajo, que estaba constituida por un grupo de parentesco basado en la descendencia masculina de un hombre, un supuesto mítico antepasado común o incluso de miembros que trataban como si fuera un dios.

El Inca, emperador, con poder tan igual al de los faraones egipcios, considerado hijo del Sol, es el jefe supremo, infalible, todopoderoso, sagrado. Dueño de las tierras imperiales y señor absoluto de sus habitantes. La sucesión era hereditaria. Para no perder la sangre real había la costumbre, igual a la egipcia, de casar al inca con su propia hermana.

El Inca tenía en sus manos el poder absoluto y controlaba el imperio con ayuda de una gran burocracia. Este imperio se dividía en cuatro regiones o suyos y estas regiones a su vez se dividían en provincias. El poder era hereditario; el heredero sólo lo engendraba la esposa principal y hermana del Inca llamada Coya.

El Inca tenía otras esposas o concubinas de sangre real o extrañas a la familia real. Se distinguían los militares de alto, mediano y bajo rango, y se diferenciaban cada uno por sus vestimentas.

Organización Social de tipo clánica, llamada también Hatuuruna.

Pueblo integrado por los agricultores, los pequeños funcionarios y los artesanos constituyen la clase media que ellos llamaban ayllus. Cada ayllu poseía un territorio que era trabajado comunalmente. Debían pagar tributo.

Cada ayllu estaba formado por familias, las que, por sistema decimal, recibían nombres en grupos según el número que formaban. Así, diez familias integraban una chunca; diez chuncas una pachaca; diez pachacas una huaranca y diez huarancas una hunu.

Todo súbdito estaba obligado a trabajar, a manera de servidumbre, en las tierras del sol y las del Inca. Nadie tenía propiedad privada. Cada ayllu tenía su lote de tierra (tipo), que se repartía entre las familias. Las cosechas resultantes no pertenecían a nadie en particular: debían llevarse a los graneros, donde los funcionarios oficiales las repartían según la necesidad y dejaban el sobrante en reserva.

3. La Conquista de México.

Las expediciones.

Las expediciones al continente se realizaron por medio de convenios entre particulares y representantes de la Corona, bajo el entendimiento que las tierras que ocuparan estarían bajo la autoridad del Rey, así como la quinta parte de la riqueza obtenida.

La llegada a la Península.

Hernán Cortés tocó tierras continentales en la Península de Yucatán, donde rescató a Gerónimo de Aguilar, sobreviviente de una expedición anterior. En las costas de Campeche, recibió como regalo a una mujer de origen náhuatl: "Malitzín - La Malinche", que había aprendido la lengua maya.

Cortés obtuvo así la pareja perfecta de intérpretes. La Malinche traducía del náhuatl al maya, y Aguilar, del maya al castellano.

Los preparativos.

La información proporcionada al conquistador, por parte de La Malinche, acerca del Imperio Azteca le fue de gran utilidad para saber con qué clase de poder estaba tratando.

Cuando Cortés estuvo listo, emprendió la conquista de la gran Tenochtitlan

La derrota del Imperio.

"Esos bárbaros distan tan poco de los retrasados mentales que parece no son idóneos para constituir y administrar una república legítima dentro de los límites humanos y políticos".

Papa Pablo III, en su bula Sublimis Deus -1537 Al cabo de cruentas batallas, las fuerzas imperiales ceden ante el embate de los conquistadores.

La familia azteca fue destruida desde sus cimientos, a través de la violencia y las enfermedades del viejo mundo. Los pocos sobrevivientes varones fueron vendidos como esclavos; las mujeres, como concubinas.

El Mestizaje.

Una forma nueva de familia apareció en la Nueva España. La unión con las mujeres indígenas pertenecientes a las élites locales fue utilizada por los conquistadores españoles y como un sistema de dominio sobre la población autóctona, al implantar la familia nuclear y aprovechar el prestigio de sus autoridades en beneficio del ejercicio del poder.

Los mestizos resultantes de estas uniones habitualmente se integraron en el ámbito social del padre.

Por medio de la compra de su "blancura" o por su proximidad económica a las élites formadas por españoles peninsulares y españoles americanos.

Se establecieron leyes que formaban las instituciones de gobierno y sus cargos, la formación de ciudades, y composición de la sociedad, así como también el papel que debía desempeñar cada grupo:

-	Españoles	Peninsulares
-		Criollos
-		Mestizos
- Indios		

El ayllu desapareció durante la dominación española, excepto en lo referido a la propiedad comunitaria de la tierra.

La Mujer En La Nueva España

La mujer indígena estuvo presente desde el inicio de la conquista, entre los primeros regalos que hizo Moctezuma a Cortés estaba un lote de esclavas para su regocijo, así la mujer era un objeto de regalo y placer en ambos mundos.

La conquista española trajo consigo un sistema social jerarquizado de acuerdo con el color de la piel, que junto con el nombre y rango de un individuo determinaba su posición social. En el transcurso de los tres siglos los criterios de color dejaron también paso a los económicos y así existieron blancos indigentes. El crisol racial de Nueva España iba fundiendo los tonos. El mestizo amalgamado con las castas se convertía en elemento predominante del material humano.

La mujer participaba en este proceso como parte del mismo. El indio perdió para el sistema dominante las diferencias y matices propios de una cultura múltiple al ser homogeneizado en la categoría de vencido y subordinado.

La Malinche destaca como símbolo de proceso de mestizaje que implica una neta subordinación, ya que retrata la jerarquía y la sumisión a un jefe por partida doble por conquista y en razón de su sexo.

Las respuestas a ¿cuál fue el papel femenino durante la conquista?, ¿cómo vivió la mujer común y corriente?, ¿cómo afectó su vida práctica, sus hábitos cotidianos y el sentido de su propia vida durante el virreinato?, están condicionadas al estrato social a que se perteneciera, pero no cabe duda sobre una nota en común que es la situación de las indígenas, criollas, religiosas, civiles, urbanas y rurales, ésta situación de género definida por un carácter eminentemente patriarcal.

En la sociedad novohispana había una escalera de categorías llamadas castas -indio, mestizo, castizo, español- por la cual una familia podía ascender por medio de matrimonios y entrega al trabajo. Esta sociedad novohispana no era igualitaria ni democrática. Sin embargo, a lo largo de la historia, la sociedad mexicana, ha logrado ampliar la apertura y acelerar el proceso de justicia social: ya no hay castas, todos somos iguales ante la ley y ante las oportunidades de educación y trabajo.

Esta mezcla y remezcla de genes indios y españoles dio como resultado fenómenos ecológicos y genéticos. Como fenómeno ecológico principal está la enorme superioridad adaptativa del mestizo: supera al indio porque de su padre español heredó los genes que le dan resistencia a las enfermedades; supera al español porque de su madre india heredó los genes que le dan buena digestión y asimilación de los alimentos nativos, tales como maíz, frijol, chile, calabaza, etc.

Entre los fenómenos genéticos destacan: la heterosis, el mestizo supera a sus progenitores en fecundidad y supervivencia. La retrocruza por línea materna: la mestiza casada con español pasa a la nueva generación, más hispánica, toda la herencia cromosómica y extracromosómica de adaptación al medio ambiente americano. La retrocruza por línea paterna: el mestizo casado con India hereda sus genes de resistencia a las enfermedades a la nueva generación más india.

La sociedad novohispana y la mexicana son un buen ejemplo de genética de poblaciones. A lo largo de casi cinco siglos, un intenso dinamismo genético se presenta en los tres grupos dominantes: indios, españoles y mestizos. En los indios hay mutaciones hacia genes de tolerancia a los patógenos, traídos por los españoles, si no hubiera sucedido esto, no habría sobrevivido un solo Indio.

En los españoles (criollos), las mutaciones fueron hacia una adaptación a los alimentos nativos: maíz, frijol, chile, calabaza, productos que van desde el aguacate hasta el tomate, pasando por los nopalitos y los quelites. Si no hubiera sido por esos cambios genéticos en la élite criolla, la cocina mexicana sería totalmente diferente, sin ese uso culinario de los productos antes mencionados.

El grupo mestizo evolucionó más rápido que sus grupos progenitores hacia el equilibrio con el ecosistema dominado por las nuevas enfermedades; eso fue lo que le dio su enorme ventaja adaptativa que le permitió pasar a ser el grupo dominante en cosa de trescientos años, unas doce a quince generaciones. Este lapso, en términos de evolución biológica para humanos, es mucho muy breve.

El aspecto microbiano y genético conformaron y definieron la Conquista y la hicieron irreversible. Se formó un pueblo totalmente nuevo en lo genético y en lo cultural, no somos indios pero tampoco somos españoles, somos mexicanos. Este proceso que se inició en 1520 con la primera epidemia y las primeras relaciones sexuales entre indias y españoles, ha seguido sin interrupción a lo largo de siglos, está aquí con nosotros en el presente y continuará en las centurias por venir. La prueba de todo aquello es que así somos mexicanos y aquí estamos.

La familia en la Conquista

La mujer indígena estuvo presente desde el inicio de la conquista, entre los primeros regalos que hizo Moctezuma a Cortés estaba un lote de esclavas para su regocijo, así la mujer era un objeto de regalo y placer en ambos mundos.

La mujer participaba en este proceso como parte del mismo. El indio perdió para el sistema dominante las diferencias y matices propios de una cultura múltiple al ser homogeneizado en la categoría de vencido y subordinado.

La Malinche destaca como símbolo de proceso de mestizaje que implica una neta subordinación, ya que retrata la jerarquía y la sumisión a un jefe por partida doble por conquista y en razón de su sexo.

Las respuestas a ¿cuál fue el papel femenino durante la conquista?, ¿cómo vivió la mujer común y corriente?, ¿cómo afectó su vida práctica, sus hábitos cotidianos y el sentido de su propia vida durante el virreinato?, están condicionadas al estrato social a que se perteneciera, pero no cabe duda sobre una nota en común que es la situación de las indígenas, criollas, religiosas, civiles, urbanas y rurales, ésta situación de género definida por un carácter eminentemente patriarcal.

4. La familia mexicana en la Colonia.

Organización social y política en la Colonia.

La organización social de los diferentes grupos indígenas se basa en la familia.

Algunas sociedades indígenas conceden gran importancia a la cooperación económica entre marido y mujer, y otras a la que se origina entre hermanos y hermanas.

En México a los grupos locales de tipo clan se les solía conceder un poder limitado.

Los lazos conyugales no pueden ser disueltos por deseos de cualquiera de las partes, sólo el hombre podía repudiar a su mujer. Se le otorgaba el derecho de infidelidad sancionado, derecho que se ejerce cada vez más a medida que progresó la evolución social.

Si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas es castigada rigurosamente más que en ninguna época anterior.

La poligamia es prohibida terminantemente por la autoridades eclesiásticas.

El sistema del virreinato conservó el sistema de privilegio masculino heredado de sus dos nutrientes, ambos se centran en el papel de la mujer en el matrimonio y en la maternidad. Pero el hecho dista del derecho y así tenemos que según los decretos reales el español y el indio eran teóricamente iguales, y sucedía algo similar con las mujeres que se consideraban iguales al varón de su raza; pero como en todas las sociedades una cosa es el ser y otra el deber ser.

La mujer española casada tenía la categoría de menor de edad, y aunque podía heredar propiedades, títulos y negocios sus derechos quedaban subordinados al marido quien era el administrador de los bienes. Era el estado de viudez el que le permitía a la mujer la plena capacidad de ejercicio pues hasta entonces podía administrar sus bienes y tenía el derecho de ejercer la patria potestad sobre sus hijos menores.

Si bien también el indígena era considerado menor de edad ya que era un ser humano en potencia sujeto a la protección del cristiano, el indio era tratado como un esclavo por naturaleza. En este marco la mujer indígena tenía igualdad legal respecto al varón, pero en la práctica estaba oprimida por partida triple: sexo, raza y clase. Su trabajo era el doméstico, que incluía las faenas pesadas del campo y la artesanía, pero también era colocada en el servicio de las casas de españoles.

El concubinato de españoles con mujeres indígenas convivía con el matrimonio legal. Rosario Castellanos dice que la concubina india fue tratada como un animal doméstico que se desechaba y en cuanto a los bastardos nacidos de ella eran criados como siervos de la casa grande, vagando entre las poblaciones de indios y españoles, por lo que el término mestizo se identificó con el de ilegítimo.

El sector femenino mestizo de la población tuvo distintas funciones y trabajos en gran medida determinados por la región que habitaba y el lugar que ocupaba su familia en la producción. En las ciudades y pueblos realizaba servicios, vendía alimentos y cubría las faenas de criadas en las amplias casas de los españoles. En el campo las labores domésticas y agrarias.

En cambio las negras y los negros se consideraban infames de sangre y su status de esclavos se transmitía por vía materna, y eran colocados en los trabajos más ingratos y peligrosos.

Las mujeres de la época colonial tenían una parte activa en su sociedad, las de estratos menos privilegiados cumplían labores tradicionales, que en el campo incluía la elaboración de textiles, cerámica y las actividades agrícolas y se seguían vistiendo como antaño. Las de las ciudades y pueblos vendían en los tianguis o mercados

diversas mercancías y podían cumplir servicios sociales como de surtir el agua, se acomodaban entre la servidumbre de los sectores acomodados de la población.

Las mujeres que recibían educación eran las criollas. Sin embargo, se consideraba a la mujer encargada de su casa y aún la de más status no necesitaba de mayores conocimientos su función era producir una abundante prole y para cumplir ese cometido bastaba un buen funcionamiento de las hormonas, una resistencia física suficiente y mucha salud, pero no se necesitaba ni elocuencia, ni ingenio, ni memoria, ni libertad, ni capacidad para administrar ciudades, menos cualquier clase de estudios superiores.

El matrimonio se mantenía como la instancia apropiada para la mujer y la maternidad como su vocación natural., éste sería arreglado por los padres y la dote tenía un papel importante en el negocio.

El adulterio para la mujer significaba una ley dura y para el marido una ley laxa.

Aquellas mujeres que deseaban un nivel superior de conocimientos debían de contar con el apoyo económico para pagar un maestro particular y el permiso de un padre tolerante.

El papel de la mujer como persona o como ciudadana sigue soslayándose por el sistema dominante. Sucedía algo similar con la mujer trabajadora: había una mayor participación en la producción, pero difícilmente podían considerar al trabajo un elemento liberador. Su opresión específica ya no lo era tanto por raza cuánto por clase y sexo y la sufrió en un contexto de conflictos manifiestos de circulación de ideas políticas y coyunturas favorables para la emancipación del país para el tránsito de Nueva España a México, ¿hasta dónde se podría emancipar ella como género?

por: Martha Guerreo Carlos Castillo Jaime Caraveo jaimecaraveo@yahoo.com
Universidad Internacional Maya Cancún

ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA DE LA FAMILIA

MARTINE SEGALEN

INTRODUCCIÓN

1 EL DISCURSO SOBRE LA FAMILIA : PARADOJA Y CONTRADICCIONES

Resumamos aquí las principales discusiones sobre el tema :

- 1) La familia contemporánea se ha encogido, replegado sobre la pareja. Habiendo dejado de ser un lugar de producción, ya no es más que un motivo para el consumo. La familia ya no asegura las funciones de asistencia de la que en otros tiempos se encargaba . Las funciones que conserva como la socialización de los hijos , son compartidas con otras instituciones. En esta representación, la célula familiar parece débil.
- 2) Otro discurso, por el contrario, la reconoce una fuerza formidable, en la medida que ella se ha hecho refugio, lugar privilegiado de la afectividad. La pareja, y en segundo lugar los hijos, capitalizarían todos los sentimientos que no pueden expresarse en una sociedad deshumanizada.

Una forma de desmitificar el discurso de la crisis de la familia es reconociendo que este no es una novedad, pues a lo largo del siglo XIX este tema es recurrente.

En lugar de analizarla en términos de crisis, hay que preguntarse como ha vivido la familia las transformaciones económicas, sociales y culturales de los últimos 150 años, como ha resistido y como ha contribuido.

2 LA SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA. PUNTO DE ENCUENTRO ENTRE LA HISTORIA Y LA ETNOLOGÍA

La historia es doblemente esclarecedora para la perspectiva sociológica:

- 1) en primer lugar denuncia la ingenuidad de antiguas simplificaciones, las teorías que se apoyaban en una visión errónea de la vida pasada, o de las suposiciones carentes de fundamento a propósito de la permanencia de la conducta.
- 2) En segundo lugar, la historia proporciona una lección de modestia. Las relaciones entre la transformación de la familia y las transformaciones de la sociedad, los cambios técnicos, económicos y sociales, ya no podrán ser explicados en términos de modelos simples y únicos. Cada estudio consagrado a la familia en un contexto social y económico particular muestra la variedad de situaciones.

La reflexión histórica sobre la familia permite poner de manifiesto que no hay uno, sino dos tipos de familia y de organizaciones familiares muy diferentes en el tiempo y el espacio.

El hecho familiar es universal, pero con arreglos muy diversos según las sociedades. Entre las sociedades tradicionalmente estudiadas por los antropólogos y las sociedades contemporáneas existe una diferencia de grado, sino de naturaleza . en las primeras, el parentesco proporciona lo esencial de las categorías sociales, el

marco de las relaciones de producción, de consumo, de poder, etc.; en las segundas, el parentesco tiene la concurrencia de otras instituciones sociales, y sobretodo el Estado. La antropología insiste en la necesidad de estudiar el hecho familiar en el seno de una cultura bien definida , y en sus relaciones con esa cultura.

3 DESARROLLOS RECIENTES

Los tiempos ya no están para una teoría global como era la ilusión o la esperanza de los sociólogos de los años sesenta. El abandono de las teorías evolucionistas, lineales o funcionalistas constituye un logro importante. Sin embargo pueden intentarse teoría de medio alcance.

4 PROYECTOS Y LÍMITES DE ESTA OBRA

Esta sociología de la familia se organiza en tres partes : 1) La centrada en las relaciones estructurales entre familia, grupo doméstico y parentesco, apoyándose en conceptos antropológicos. 2) La centrada en la constitución de la familia, matrimonio y posterior nacimiento de los hijos. 3) La que trata sobre los roles y las actividades de los cónyuges y finaliza con una discusión de las relaciones entre familia y sociedad.

Cada tema será introducido en una perspectiva histórica y etnológica.

I SOCIOLOGÍA E IDEAS DE LA FAMILIA

I.1 SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA

I.1.1 ANTES DE DURKHEIM

a) Comte.

Si su filosofía positivista se propone sustituir las creencias erróneas por el conocimiento científico de la naturaleza humana, su visión científica permanece envuelta en el moralismo de mediados de siglo XIX. Comte desarrolla un principio de subordinación, el de los sexos primero, y el de las edades después. La familia como organismo jerarquizado, es el lugar de la disciplina doméstica y social.

La principal crítica que se le puede hacer en este tema a Comte es la de no apoyar en ninguna encuesta concreta y de depender de una perspectiva psicologizante cuya pseudocientíficidad consiste en reemplazar a Dios por la naturaleza humana.

b) Frédéric Le Play.

Revistió sus proposiciones de una envoltura teórica, apoyada en encuestas extensivas. Sus monografías familiares conocieron un gran éxito en el siglo XIX. A partir de ellas, organizó un cuadro clasificatorio de las familias distinguiendo : 1) la familia patriarcal, 2) la familia inestable y 3) la familia troncal..

Bajo esta clasificación se esconde un proyecto político de reforma del derecho de sucesión que los acontecimientos de 1870 hicieron fracasar. El modelo de familia troncal es presentado como el mejor, el más apto para luchar contra la desintegración social.

I.1.2 LA SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA EN DURKHEIM

Las premisas de su análisis aparecen hoy superadas, en la medida en que están impregnadas del evolucionismo característico de finales del siglo XIX. Durkheim ve en la familia contemporánea como el resultado de formas antiguas, es como el desenlace limitado.

En su obra "La familia conyugal" la tesis es simplificadora. Estima que ha habido una contracción de la familia que históricamente ha pasado de un clan exógamo amorfo al clan diferenciado a la familia diferenciada, y luego a la familia indivisa de ahnados del tipo zadruga. La contracción de la familia es correlativa a la extensión del medio social, de la aldea a la ciudad, de esta al Estado; se manifiesta por el quebrantamiento progresivo del comunismo familiar.

Pero, este evolucionismo no significa una escala de valores, la familia de hoy no es ni más ni menos perfecta que la de ayer: es distinta porque las circunstancias son distintas.

I.1.2 LA INFLUENCIA DE LA SOCIOLOGÍA AMERICANA

La sociología francesa de la familia se decantó por el lado de la escuela americana para tomar conceptos y métodos, desde el final de la II guerra mundial hasta los años sesenta..

Los análisis estructural-funcionalistas consideran la familia como un sistema de posiciones sociales y de roles relacionados por procesos funcionales con las demás instituciones sociales. La familia aparece como una construcción ideológica, una abstracción reedificada, que supone una ausencia total de variedad de modelos de familia.

La falta de interés por la dimensión histórica es absoluta.

En los años treinta, la sociología americana de la familia tiende a confundirse con un tratamiento técnico de los problemas sociales ligados al desempleo, la crisis, etc.

En los años de la posguerra, la reorientación de las investigaciones dieron lugar a una serie de trabajos según tres direcciones: 1) una orientación estructural que se interesa por las relaciones entre familia y sociedad, 2) una orientación comportamental centrada en las interacciones en el seno de la familia, 3) un examen de la acción familiar en situaciones determinadas.

Los conceptos de instrumentalidad y de expresividad desarrollados por Parsons y Bales marcan el punto más extremo de esos análisis descarnados. Smelser hizo la demostración de la imposibilidad de teoría generales del cambio. Goode exploró un conjunto de conceptos con la ayuda de materiales históricos y antropológicos y contribuyó a orientar la sociología americana hacia el redescubrimiento de una dimensión dinámica: la de las generaciones, la de la edad, que relaciona en una perspectiva diacrónica los cambios individuales y sociales.

En los años 60 y 70 aparece como una ciencia vulnerable, confundiéndose con los problemas sociales y la necesidad de aportar respuestas limitadas. La inmigración, la crisis, la libertad de los jóvenes constituyen centro de interés.

I.2 LAS IDEAS SOBRE LA FAMILIA

El discurso sobre la familia, que generalmente puede asimilarse a un discurso sobre su crisis, no es nuevo. Se organiza alrededor de dos polos: tan pronto la sociedad está enferma de su fa a la que conviene ayudar a reformarse como la crisis es interna a la fa y amenaza a sus miembros.

I.2.1 EN EL SIGLO XIX . INTERVENIR O NO INTERVENIR SOBRE LA FAMILIA

Este siglo ve desarrollarse los discursos de los teólogos católicos, próximos a la monarquía, que observan la destrucción de la familia por los efectos del individualismo revolucionario. Louis de Bonald inventa una nueva palabra, la desconstitución de la fa.

Comte también se adhiere a esta ideología de la crisis familiar, el peligro procedía del debilitamiento de la autoridad del padre y del debilitamiento del espíritu de obediencia.

Ya no se trata de intervenir en nombre de un discurso puramente moral, sino de combatir la pobreza que es la fuente de desuniones familiares. El patrocinio, la filantropía y el catolicismo reformador social serán reemplazados por los principios higienistas de comienzos del siglo XIX en su labor de regeneración de la fa.

Por parte del pensamiento marxista, sabemos que una reflexión original articula la evolución de la sociedad familiar y las relaciones de producción. Engels planteaba la hipótesis de que la aparición de la familia conyugal estaba relacionada con un modo de apropiación privada, con el deseo del cabeza de fa de trasmitir la herencia.

I.2.2 DEL PELIGRO VENÉREO A LA EXTINCIÓN DE LA FAMILIA.

A principios de este siglo se considera una amenaza para la fa el peligro venéreo extendido por la prostitución. El discurso médico y moral propaga el terror y fustiga la inmoralidad de la juventud.

Entre las dos guerras, las ideas sobre la fa así como las batallas sobre las políticas familiares se sitúan en un contexto demográfico malthusiano cuya apuesta es nacional y militar. Movimientos natalistas y familiares luchan para que se pongan en práctica ayudas a la fa y la restauración del sentido moral.

La fa y la ideología de una fa numerosa se sitúan, entonces, netamente a la derecha, mientras que los socialistas reivindican la libertad del individuo.

El peligro familiar toma la figura nueva de un peligro interno que surge de las relaciones neuróticas: el ahogo familiar, la destrucción de sus miembros por la presión intolerable que les hacen sufrir las prohibiciones familiares. La influencia de Freud y de los descubrimientos del psicoanálisis contribuyó a la radicalización de las tomas de

posturas contra la fa, las obras de Simone de Beauvoir influenciarán fuertemente la crítica familiar producida por las feministas de los años setenta.

Las posiciones de Wilhelm Reich son más radicales todavía, estigmatizando la familia como la correa de transmisión de las alienaciones sociales.

A través de todos estos discursos la fa aparece como el lugar de una fascinación incansable que cada uno tiene a bien defender o combatir según sus propias ideologías.

I.2.3 LA INFLUENCIA DEL ESTADO PROVIDENCIA

Hasta los años setenta coexistieron, pues, dos discursos : 1) El que ponía de manifiesto las opresiones familiares , 2) El que deplora el excesivo individualismo y la pérdida de funciones que se supone que la política del Estado providencia ha arrancado a la fa.

Sin embargo, contemplada desde el ángulo de sus comportamientos demográficos esta fa ofrece todos los signos de salud: nunca ha habido tantos matrimonios, nunca se han casado tan jóvenes la tasa de divorcios es baja, etc. A partir de 1975, el discurso sobre la crisis de la familia afecta, ahora sí, a estas estructuras: el desarrollo del nuevo modelo conyugal frágil, la caída de la tasa de fecundidad.

Acabadas las castraciones familiares: la fa es descrita como el lugar de expansión individual, de sostén psicológico y social. Estos nuevos discursos se inscriben en el contexto de la crisis que sacude al estado providencia. El redescubrimiento de las redes familiares con usos múltiples y la celebración de la fa compensan, en cierto modo, la retirada del estado.

En cuanto a los miedos provocados por los discursos médicos en estos años 80 han sido finalmente sustituidos por los discursos sobre el sida y por los fantasmas que engendran el campo abierto por los progresos biológicos en el campo de la fecundidad asistida.

II EL ESPACIO DEL PARENTESCO . EL GRUPO DOMESTICO

El grupo doméstico es un conjunto de personas que comparten un mismo espacio de existencia; la noción de cohabitación es aquí esencial.

La noción complementaria de fa, más restringida que la del grupo doméstico, se refiere esencialmente al lazo conyugal. La fa está constituida por el padre la madre, asociación fundada en alianza, y los hijos. Algunos grupos domésticos están constituidos únicamente por una fa. Otros pueden comprender varias, ya sea varias parejas casadas que entre sí tienen lazos de filiación o de colateralidad. El grupo doméstico, además de las fa puede incluir también personas sin relación de parentesco, que comparten las actividades de producción (domésticos, etc) o que no las comparten (inquilinos, etc.).

II.1 LAS GRANDES FAMILIAS CAMPESINAS

Las investigaciones históricas han mostrado que no hay un solo tipo de gran fa, sino varios: comunidad tácita, zadruga, fa troncal.

II.1.1 COMUNIDADES TÁCTITAS

El movimiento de las comunidades data, quizás, de la misma época (alta edad media) que el de las hermandades piadosas. Se agrupaban para roturar las tierras incultas y cultivar colectivamente. Las comunidades fa podían reagrupar a extranjeros que se asociaban como si fueran hermanos. Las comunidades fa eran también reagrupamiento de parientes, formando una asociación sin acto legal, de ahí su nombre de comunidad tácita. Éstas, tenían claramente la característica esencial que es la coresidencia. La distribución del trabajo y de los bienes no era suficiente para definirlas; era necesario sobre todo preparar y tomar conjuntamente la comida.

En la edad media, el respeto a la regla de las comunidades permitió, así, a los siervos trasmisitir una herencia a su descendencia, lo que fijaba el grupo en el lugar. Su dislocación sobrevino en épocas diferentes según las regiones: subsistieron durante mucho tiempo en el centro de Francia.

De treinta a cuarenta personas vivían en común. Los parsonniers elegían entre ellos amo, frecuentemente la persona de más edad, esta elección ha merecido para las comunidades tácticas el nombre de repúblicas de parientes. El amo dirigía la comunidad, asignaba las tareas. Una mujer dirigía a las mujeres e hijas y repartía las tareas entre las mujeres.

Los bienes de la comunidad eran indivisos. Cada parsonnier era alimentado y vestido según sus necesidades. La estrategia del amo era la de conservar a sus hijos con él, dotando a las hijas que se casaban fuera de la comunidad. Esta dote las excluía de todo derecho sobre los bienes comunes. El tipo preferido de matrimonio que reforzaba la estabilidad de la comunidad, era el matrimonio endogámico. Otra forma corriente de matrimonio era por intercambio. De este modo solo se desplazaban las personas, los bienes permanecían dentro de la comunidad.

El término de comunidad tácita designa un tipo de grupo doméstico en particular y, al mismo tiempo un territorio agrícola común. En todo momento este tipo de grupo familiar está amenazado de fisión por las disensiones internas. Vasta que un miembro reclame su parte para que la comunidad se venda abajo. Muchas de ellas desaparecieron en el siglo XVII, cuando un impuesto muy pesado obligó a los campesinos a vender su propiedad.

Estas comunidades se disolvieron por las razones económicas, demográficas, sociales y culturales propias de la evolución de la sociedad y también por razones internas. Poco a poco, la ideología individualista, el ascenso del sentimiento familiar centrado alrededor de la pareja conyugal y del hijo provocan el rechazo de la pesadez de esta vida comunitaria.

La comunidad tácita es pues, un grupo doméstico compuesto de varios matrimonios, fundado sobre una organización económica y de trabajo específica, inscrita en un período histórico definido, y en regiones bien delimitadas, en las que además era minoritario.

II.1.2 LA ZADRUGA YUGOSLAVA

También la comunidad de residencia y de comida era fundamental. Si embargo pequeñas construcciones anexas a la casa principal eran atribuidas a las jóvenes

parejas. Los bienes eran propiedad indivisa de los hombres. El lugar de la mujer era secundario. Un jefe elegido dirigía y organizaba el trabajo de los hombres, este jefe detentaba una fuerte autoridad. El matrimonio era exógamo.

Los motivos de ruptura son diversos, la rivalidad femenina constituye una causa estructural de dislocación.

II.1.3 LA FAMILIA TRONCAL

Sus características son, constituye un grupo doméstico que reúne bajo el mismo techo a tres generaciones, la del padre y la madre, uno de los hijos casados y su mujer y sus hijos.

El grupo doméstico está estrechamente identificado con la casa. Esta es una institución que engloba además de la residencia-granja y sus dependencias, construcciones y tierras, derechos sobre los bienes colectivos. Es a cada casa a quién se atribuyen los derechos de usos sobre las aguas, los bosques, los pastos comunales. De generación en generación, esta casa debe ser transmitida en su integridad. De ello se derivan dos consecuencias: 1) la casa impone a todos sus miembros su renombre y su prestigio, 2) la casa no puede ser dividida y uno solo de los hijos será el heredero.

La residencia del heredero es también patrilocal, puesto que es necesario que resida en la casa de su padre. Los otros hijos que no son herederos son dotados y por ello, excluidos de la herencia.

Los hijos que quedan solteros continúan en la casa y abandonan tácitamente su parte al heredero. Su estatus está a medio camino entre el del criado y el del pariente.

El más anciano de los parientes es que detenta la autoridad.

El discurso ideológico de hoy se basa en la oposición esquemática de dos tipos de familia idealizados: por una parte, el basto reagrupamiento de parientes de antaño y el reducido tamaño del núcleo contemporáneo, por otra. Contraste maniqueo entre lo que era bueno y lo que es malo. Esta oposición simplificadora no resiste un examen en profundidad.

II.2 EL GRUPO DOMÉSTICO DE ANTAÑO: TAMAÑO Y ESTRUCTURA

II. 2.1. EL TAMAÑO DEL GRUPO DOMÉSTICO

Indagar cuantas personas vivían conjuntamente en los grupos domésticos de tiempos pasados es abordar el problema de la fecundidad antigua. También aquí abundan las ideas falsas. No hay nada más falso que la idea de familias con quince hijos. Todo ha conspirado durante mucho tiempo contra estas retahílas de hijos. Retengamos aquí solamente que el grupo doméstico antiguo solo excepcionalmente daba hijos muy numerosos.

El número elevado de individuos que componían el grupo doméstico lo formaban los parientes, ascendentes, colaterales, y también no parientes, criados que vivían en la

explotación agrícola, obreros que trabajaban como artesanos. Tamaño de la familia y tamaño de las explotaciones iban a la par el tamaño del grupo doméstico en el antiguo régimen tenía un promedio de 4,75 personas, desde el período más antiguo hasta las cifras de 1901.

La industrialización, pues, no pudo tener por efecto la reducción del tamaño y la simplificación de la estructura de las familias.

II.2.2 LA ESTRUCTURA DEL GRUPO DOMESTICO

Los historiadores del Grupo de Cambridge proponen una tipología:

1) Los grupos domésticos llamados "sin estructura familiar", de los que no se ve muy bien a qué corresponde si no es a viejos amigos que comparten el mismo hogar. En esta categoría se cuentan, lo más a menudo, las personas solas; 2) los grupos domésticos "simples" que corresponden a la familia, a nuestra célula familiar contemporánea: están compuestos del padre, de la madre y de los hijos. 3) los grupos domésticos "extensos" compuestos, además de los miembros de la familia simple, por parientes ascendentes, descendientes o colaterales. 3) Los grupos domésticos "múltiples" en los que cohabitan varias emparentadas; "polinucleares". En el interior de esta categoría se introduce una distinción complementaria según la atribución de la dirección del grupo doméstico. Si quien dirige es la pareja de padres de más edad, nos encontramos en el caso de la familia troncal. Si sólo hay familia de hermanos y hermanas casados, de la misma generación, se observa una configuración de "hermandad".

El grupo doméstico en la vieja Europa tiene, pues, un tamaño que no es muy superior al correspondiente a la época contemporánea hasta una fecha reciente, y su estructura es, lo más frecuentemente, simple.

Los acontecimientos demográficos que se producen con el tiempo afectaban a la estructura de la familia. Las posibilidades de un grupo doméstico para asociar varias generaciones están ligadas a la posibilidad de tener padres que todavía viven, es decir, a constreñimientos que son de orden demográfico. La mortalidad en el Antiguo Régimen podría impedir la presencia de abuelos.

La organización de la producción es igualmente importante para el tamaño y la estructura del grupo doméstico, en la medida en que éste es una unidad de producción. Algunas formas de grupos domésticos múltiples pueden ser el resultado de adaptaciones económicas. La importancia del patrimonio también es un factor de diferenciación. Los grupos domésticos complejos de los labradores acomodados y los grupos domésticos conyugales de los jornaleros que viven únicamente de su fuerza de trabajo.

Finalmente, podemos considerar la influencia del sistema de herencia. Un modelo cercano a la familia troncal aparece en la región en la que la costumbre es de hacer un solo heredero.

La relación entre todas estas variables no son, por otra parte, simples. Bajo la misma etiqueta de grupo doméstico extendido o grupo doméstico múltiple se observan configuraciones familiares cuyo significado puede ser muy diferente según las épocas.

Hoy día, la familia compleja es más bien un signo de disfuncionalidad; es percibida como "anormal". La pobreza obliga a los padres viejos a ir llevando adelante su explotación con la ayuda de su hija. El mantenimiento de grupos domésticos complejos es un signo de crisis social y económica.

II. 2.3. LA INESTABILIDAD DEL GRUPO DOMÉSTICO

El grupo doméstico antiguo es tan inestable como la célula conyugal contemporánea. Nuestra sociedad no ha inventado ni la movilidad geográfica ni la inestabilidad de los matrimonios sometidos.

II. 2.4. VIUDEDAD Y SEGUNDAS NUPCIAS.

En la demografía antigua, la mortalidad golpeaba las células conyugales mucho más a menudo que en la actualidad, y las segundas nupcias eran numerosas. Las segundas nupcias se celebraban muy rápidamente después de la muerte del esposo: lo exigía la supervivencia de la familia.

Así, se observan grupos domésticos, a lo largo de los años, en los cuales un hombre puede, sucesivamente, tener varias esposas, en los que cohabitaban los hijos de diferentes madres, en los que los primogénitos huérfanos son desparramados entre otros miembros de la parentela. El grupo doméstico contemporáneo es relativamente menos inestable de lo que lo era el grupo doméstico de antaño.

En los primeros años de matrimonio son las mujeres sobre todos las que mueren, como consecuencia de los accidentes ligados al embarazo y al parto.

Estos hombres jóvenes que se encuentran viudos con niños pequeños a su cargo deben volver a casarse muy pronto. Sin esposa, nada de cuidados a los hijos, nada de cocina, nada de huerto, de ayuda en los campos: así se explica que las segundas nupcias de viudos sean mucho más numerosas que las de las viudas.

Las segundas nupcias numerosas, sobre todo masculinas, venían a crear una situación de poligamia sucesiva: el límite al número de segundas nupcias es la tolerancia de la sociedad frente a uniones que, a menudo, conllevan desorden social.

Estos recasamientos afirmaban la primacía de una organización económica sobre la organización familiar. El grupo doméstico aparecía constantemente amenazado en su existencia por los peligros de la mortalidad, y su inestabilidad afectaba esencialmente a los hijos que eran mantenidos o bien eran confiados a una red de parentesco.

MOVILIDAD

La movilidad geográfica constituye un segundo factor de inestabilidad del grupo doméstico. En algunas regiones en las que los campesinos eran propietarios de sus bienes, las generaciones podían sucederse de padre en hijo, o de padre en yerno, pero esto no siempre era posible para todos. Sólo uno de los hijos se quedaba, los demás estaban condenados a emigrar.

en las regiones de arrendamiento, de aparcería, la movilidad podía venir impuesta si la situación económica daba una posición de fuerza a un proletario, que buscaba mejor renta. No se trataba de un desarraigo en la medida en la que el campesino se quedaba en su región de origen, pero este cambio de residencia implicaba una ruptura o bien unas relaciones débiles con la comunidad aldeana.

En las regiones de montaña, la migración estacional significaba cada año que el padre abandonara el grupo doméstico para encontrar un trabajo temporal en alguna parte.

Los movimientos de migración temporal que conocieron en su apogeo a lo largo del segundo imperio provocaron una desorganización familiar.

EVOLUCIONES RECIENTES

El tamaño de los hogares continúa decreciendo suavemente desde el censo de 1968. Se contaba una media de 3,10 personas por hogar en 1962 y 2,70 en 1982. Correlativamente, el número de hogares compuestos por una sola persona aumenta: 19,6 por 100 de los hogares en 1962 y 25 por 100 en 1982.

Las probabilidades de viudedad al principio del matrimonio son extraordinariamente reducidas hoy en día. La proporción de viudas aumenta mucho más rápidamente que la de los viudos, como consecuencia de la sobre mortalidad masculina.

Cuando un antropólogo estudia la familia se interesa por el grupo doméstico dentro del sistema de parentesco, reconocido como uno de los principios que estructuran la organización social. Una antropología de la familia exige, pues, un análisis de las relaciones entre los grupos domésticos y el parentesco en las sociedades contemporáneas.

III PARENTESCOS Y PARENTELAS.

El dato biológico de base es un hombre, una mujer, niños. Los lazos madre-hijo, hermana-hermano son biológicos, pero la asociación hombre-mujer ya es social. Cada sociedad debe nombrar estos lazos que entrañan en el seno de la familia y de la triada un conjunto de relaciones, de sentimientos, de obligaciones.

El parentesco designa a la vez:

1) Las personas que son nuestros parientes. 2) Una institución que regula en la medida variable el funcionamiento de la vida social.

Los sociólogos de la familia contemporánea añaden al presupuesto de la contracción del grupo doméstico el de la desaparición casi absoluta de las relaciones de parentesco. Esta proposición es la que queremos discutir y refutar. Se deslizan en esta

tesis algunos resabios de evolucionismo. El sistema de parentesco habría evolucionado, a partir de una sociedad matriárcal en la cual reinaba la promiscuidad sexual y en la que los hijos sólo reconocían a su madre, hacia una sociedad patriarcal más refinada en la que cada pareja reconocía a sus hijos, para, finalmente, alcanzar un modelo acabado, el de la sociedad europea de finales del siglo XIX, en la cual se supone que las relaciones de parentesco sólo tendrían una reducida importancia social.

Después, los antropólogos han demostrado que no existe una correlación directa entre el tipo de economía de la sociedad y su organización y que no cabe un juicio de valor en relación a los diferentes sistemas de parentesco; ninguno superior a otro. El parentesco representa una de las combinaciones posibles en el universo de los arreglos conocidos.

III.1 LA TERMINOLOGÍA DEL PARENTESCO

El parentesco constituye un sistema de "referencia social" que se efectúa mediante la terminología. Esta última sirve para designar el universo de parientes que la consanguinidad, la alianza nos dan. En nuestro sociedad, estos términos son poco numerosos: padre, madre, tío, tíos, primo, hermano, hermana, etc. La terminología francesa del parentesco no distingue entre la consanguinidad y la alianza, mientras que la inglesa sí lo hace.

La terminología del parentesco se articula con los modos de filiación y de alianza, que constituyen los otros dos principios del parentesco. No categorías de la filiación y de la alianza son complejas.

III.2 LA FILIACIÓN

La filiación es el reconocimiento de lazos entre los individuos que descienden los unos de los otros. El principio juega en los dos sentidos, ascendiendo o descendiendo a lo largo de las generaciones sucesivas. Toda sociedad conoce la filiación, pero algunas le otorgan mayor importancia que otras.

distinguimos la línea directa: los padres y las madres de nuestros padres... de la línea colateral: primos, primos salidos de hermanos, parientes con los cuales tenemos un antepasado en común, pero de los que no somos descendientes.

La memoria genealógica en nuestra sociedad no es muy profunda: se reduce a tres generaciones más o menos.

Nuestra sociedad reconoce también que mediante la filiación se transmite un conjunto de características o de bienes, el nombre, o incluso rasgos físicos.

En las sociedades exóticas, el principio de filiación tiene una importancia mucho mayor.

Lo que distingue a nuestras sociedades industrializadas de las sociedades exóticas no es la ausencia de filiación, sino el hecho de que nuestros grupos sociales se reclutan menos sobre la base del parentesco que sobre las clases de edad, la clase social, la afinidad amical, el lugar de trabajo, el ejercicio del ocio, etc. en una sociedad exótica,

todas estas separaciones sociales estarían reagrupadas y determinadas en función de la pertenencia al grupo de parentesco.

III.2.1 FILIACIÓN UNILINEAL

En la filiación unilineal sólo son reconocidos como parientes aquellos que descienden de una línea paterna de una línea materna. El reconocimiento del individuo en su grupo de parientes puede hacerse por relación a un antepasado común determinado con el cual puede establecer un lazo genealógico: es el "linaje". El "clan" reagrupa parientes sobre una profundidad genealógica mayor hasta un ancestro común con el cual no puede establecerse exactamente un lazo y que deviene mítico. El linaje podrá aparecer como subdivisión del clan. La pertenencia a tal linaje o a tal clan determina enteramente la posición social de un individuo, en el interior de su propio grupo de filiación. El linaje es algo más que un conjunto de parientes unidos por lazos privilegiados; también es una persona moral que posee bienes indivisibles, que cumple funciones políticas, militares, religiosas, etc.

La filiación unilineal adopta, pues, un principio de clasificación fundado sobre el sexo; asigna un individuo a un grupo de parientes. Según algunos autores, el tipo de residencia dependería del principio de filiación: se residiría donde su padre porque uno es miembro de su patrilineaje. Por el contrario, Robin Fox, estima que el modo de residencia goberna el principio de filiación. Los primeros grupos humanos, cazadores, lo que constituía la residencia matrilocal. La residencia matrilocal era la regla.

Las madres y las hijas constituyen el elemento estable de la casa. Los hijos y los maridos son los elementos móviles. En estos sistemas matrilineales, los hombres pertenecen al grupo social de su madre, lo que da una clara preeminencia a las mujeres. El rol de marido se reduce al de genitor. Estos hombres del matrilineaje detentan la autoridad dentro de la casa.

La filiación patrilineal no constituye la simetría exacta de la filiación matrilineal, puesto que este último tipo comporta contradicciones con los principios de funcionamiento del grupo, sobre todo con el de la detención de la autoridad por parte de los hombres.

Si, en algunas sociedades, los bienes están entre las manos de las mujeres, la mayoría de las veces son sus hermanos los que tienen la posesión.

En las sociedades que conocen una filiación patrilineal, la residencial es patrilocal, es decir, la joven pareja formada por el hijo y por su mujer se instala en la casa del padre del esposo, o neolocal, en una casa independiente. En este tipo de filiación no existe conflicto para la atribución de la autoridad.

en la filiación patrilineal (llamada todavía agnática) se transmiten de padre en hijo (agnados) el nombre, los bienes, los privilegios, los derechos, los deberes políticos, religiosos, económicos etc. Las sociedades patrilineales atribuyen mucha más importancia al matrimonio y a los derechos del marido sobre su mujer y sus hijos.

El lugar de las mujeres no es igual al de los hombres en un sistema matrilineal, que, ya lo hemos visto, les atribuye el rol preponderante no en tanto que maridos y padres, sino en tanto que hermanas y tíos. Sobre estos modos de organización social, que en cierta forma no son más que el armazón exterior de la sociedad se inserta toda una

gama de variaciones culturales, todo el proyecto global de una sociedad que explica la variedad del universo de las culturas.

Por ejemplo, las comunidades tácitas, estas "grandes familias" de las que hemos hablado anteriormente, presentan un variante de los modos posibles de organización de una filiación patrilineal. Las comunidades tácitas son patrilineajes, en la medida en que hay una referencia a un antepasado común identificable, pero no se trata de clanes, pues no se da un reagrupamiento de varios de estos patrilineajes.

III.2.2 FILIACIÓN BILINEAL Y COMPLEMENTARIA

Existen sociedades en las que funciona una filiación bilineal, en la cual cada grupo de filiación tiene asignada una función diferente, el patrilineaje cumple unas funciones y el matrilineaje otras. Un sistema bilineal frágil como consecuencia de la competencia entre los dos linajes.

III.2.3 FILIACIÓN INDIFERENCIADA O COGNATICA

En la filiación indiferenciada o cognática, la pertenencia a un grupo de parentesco ya no está fundada sobre el sexo. Todos los descendientes de un individuo forman parte de su grupo de parentesco.

La sociedad francesa, con la excepción del nombre, que es transmitido en filiación patrilineal, está en un régimen de filiación indiferenciada. Se puede recibir bienes procedentes de los cuatro abuelos y, más generalmente, se reconocen emparentados con todos los ancestros sea en la línea que sea.

III.2.4 PARENTELA

Los grupos de parentesco que acabamos de analizar, están constituidos por referencia a uno o más antepasados comunes. A la inversa, la parentela toma como centro al individuo que reconoce a sus parientes por la sangre y por la alianza hasta el agotamiento de los lazos genealógicos. Estos grupos no constituyen personas morales como los grupos de filiación; no poseen derechos en común ni bienes indivisibles.

La parentela no es sólo característica de las sociedades contemporáneas, como ocurre con el grupo doméstico restringido a los padres y a los hijos. Sistemas que considerábamos fácilmente como necesariamente ligados a la evolución industrial de la sociedad los encontramos también en sociedades primitivas.

III.3 LA ALIANZA

Exogamia. Se trata de un tipo de matrimonio fuera del grupo social de origen y que permite entrar en relaciones con otros grupos de filiación. Por esta regla de la exogamia reencontramos la prohibición del incesto.

III.3.1 SISTEMAS ELEMENTALES

Las sociedades conocen diferentes sistemas de matrimonio que pueden clasificarse en dos tipos principales: sistemas elementales y sistemas complejos.

Los sistemas elementales se caracterizan por la existencia de reglas de alianza que prescriben al individuo la categoría de mujeres que debe desposar y aquellas que le están prohibidas.

La forma más simple de matrimonio fuera del grupo es el intercambio de hermanas. En el sistema más simple, el que se designa con el término de "intercambio restringido", un hombre debe casarse con su prima cruzada bilateral, es decir, tomará esposa allí donde su padre tomó la suya, el sistema puede complicarse, el sistema denominado aranda: un hombre busca esposa allá donde la buscó su abuelo. Una variante más elaborada. La regla quiere que una hija tome esposo en el grupo de donde salió su madre.

El segundo gran tipo de sistema elemental de alianza es llamado "asimétrico" o de "intercambio generalizado", pues pone en relación todas las secciones de la tribu.

Los sistemas elementales de parentesco comportan todos una doble especificidad, la categoría de individuos que no se pueden desposar, y aquella en la que debe encontrarse al cónyuge.

III.3.2 SISTEMAS COMPLEJOS

Los sistemas complejos, sólo comportan reglas negativas de matrimonio; no se definen por la categoría de parientes con los que se debe contraer matrimonio, sino por la que está prohibida. Las sociedades contemporáneas funcionan según el modelo complejo, pero también numerosas sociedades exóticas. Los sistemas complejos distribuyen a los individuos a través de todo el espacio social, nuestro sistema de matrimonio participa de la regla universal de la prohibición del incesto, el sistema de alianza de las sociedades contemporáneas. Es una de las variantes, una de las concreciones posibles del sistema de matrimonio sobre un continuum que va del intercambio restringido a la -supuesta- libre elección del cónyuge.

Existe una relación entre el vocabulario del parentesco y los tipos de matrimonio.

III.4 SEGMENTOS DE LINAJE Y PARENTELAS CAMPESINAS.

Como en las sociedades exóticas, pero de otra manera, el lugar del parentesco en la sociedad campesina se articula con los modos de apropiación del suelo. En las primeras, sabemos que los derechos sobre un espacio son apropiados colectivamente por un linaje que le da valor, en las segundas, la propiedad es individual y el territorio generalmente limitado. La doble característica de las sociedades campesinas que conocen una apropiación familiar del suelo y una identidad entre familia y explotación agrícola.

III.4.1 SEGMENTOS DE LINAJE CAMPESINOS

Contrariamente al linaje que distingue a los individuos según el sexo, el segmento de linaje sigue un camino que pasa por los hombres y por las mujeres según los meandros de la memoria, las circunstancias económicas y sociales, las migraciones o los accidentes personales. El grupo doméstico se encuentra insertado en el o los segmentos del linaje de los que ha recibido un patrimonio.

El segmento de linaje se impone a la vez al grupo doméstico y al grupo aldeano en su totalidad. La articulación entre segmento de linaje y patrimonio se pone bien de manifiesto por el estudio del poder político local.

Alrededor de los segmentos de linaje de campesinos reagrupadores de tierras o de notables locales se constituye una ideología de la aldea que se identifica con el segmento de linaje que la representa en el plan político local.

En alguna ocasión, el segmento de linaje no se constituye alrededor de la propiedad, sino del derecho al arrendamiento, de la herencia de un estatuto.

La presencia del segmento de linaje también puede ser atestiguada entre los artesanos. Grupo doméstico y propiedad del instrumento de producción se confunden aquí. Podemos observar segmentos de linaje de tejedores, herreros, sastres zapateros.

Para que halla segmento de linaje es necesario, una cierta profundidad genealógica, la existencia de bienes para transmitir y una ideología familiar.

III.4.2 PARENTELAS CAMPESINAS

La parentela, esta constelación ambigua de parientes con la cual podemos elegir tener o no tener relaciones, determina redes que unen entre ellos los diversos grupos domésticos emparentados. Podemos representarlos como mallas corriendo de una casa a la otra y a lo largo de las cuales circulan informaciones, ayudas mutuas, bienes y servicios.

Segmentos de linaje y parentelas funcionan de manera complementaria, el principio vertical y horizontal, latente en todo grupo humano, predominante aquí o allí, por razones económicas de herencia etc.

Esta parentela asegura un determinado número de funciones, y sobre todo ofrece en su seno una opción de cónyuges posibles. Numerosos matrimonios se conciernen dentro de esta clase de "extraños y poco parientes".

En estas parentelas, lejanas a la vez en el espacio genealógico y en el espacio geográfico, se crean clientelas en las que se forjan el honor y el poder reciproco de los grupos familiares. Las parentelas articuladas a los segmentos de linaje tienen funciones políticas: en determinadas familias se reclutan los alcaldes de generación en generación.

III.5 MODOS DE EVOLUCIÓN DE LOS BIENES

Sociedades africanas y sociedades eurasiáticas se distinguen por su modo de devolución de los bienes. En las primeras, unilineales, el proceso de transformación está asociado al sexo: los hombres heredan de las mujeres, las mujeres heredan de las mujeres. En Europa y en Asia, las mujeres heredan de los hombres y viceversa, lo que tiene como consecuencia diseminar la propiedad fuera del grupo de filiación unilineal. Nombre de "devolución divergentes".

Las especificidades europeas.

III.5.1 HEREDEROS Y SUCESORES

Georges Augustins investiga la lógica de la "perpetuación de los grupos domésticos" construyendo un modelo comparativo clasificatorio que integra la herencia, la sucesión y la residencia y sobre el cual se insertará el modelo matrimonial. En el caso de la familia troncal, heredero y sucesor se confunden: en el caso del sistema igualitario, todos los hijos acceden a la herencia, y varios de ellos pueden ser sucesores, o uno solo. Hay posibilidad, pues, para manipulaciones familiares en la elección del elegido llamado a sustituir a la generación mayor.

La distinción entre heredero y sucesor, Georges Augustins distingue tres tipos principales de sistemas, el sistema de casa (o familia troncal), el sistema de parentela y el sistema de linaje. El primer caso pone por delante la residencia alrededor de la cual se organiza todo el sistema social, y los otros dos casos

ponen por delante el parentesco, en su organización sea horizontal, sea vertical. Todo individuo está, en efecto, inscrito a la vez en un grupo doméstico y en una constelación de parientes, dos entidades portadoras de tensiones y de contradicciones; en el sistema de casa es la residencia la que dominará, en el sistema de parentela o de linaje era el principio parenteral. Esta tipología fija, elimina los casos intermedios.

La diversidad de los sistemas de devolución de bienes en la Europa campesina se inscribe en un continuum que va desde un polo estrictamente indiviso a un polo igualitario, con tipos intermedios.

III.5.2 CAMPESINADOS DE LA MEJORA, CAMPESINADOS IGUALITARIOS

El sistema indiviso que establece un heredero es el más coherente a primera vista, puesto que concilia armoniosamente la necesidad de transmitir un bien entre las generaciones y el de mantener el patrimonio familiar intacto con el fin de asegurar la viabilidad de las explotaciones. Unos solo de los hijos es designado como heredero; él verá cómo recibe la totalidad del patrimonio familiar.

En este sistema "de casta", los hijos no herederos están dotados y excluidos de la herencia. Reciben una pequeña cantidad de dinero que les aparta de todo derecho sobre el patrimonio colectivo. Diferentes alternativas se les ofrecen: permanecer solteros en el seno de la casa, exiliarse, convertirse en sacerdotes, casarse según el dicho y construir una reserva de mano de obra para el artesanado local, o emigrar definitivamente.

El heredero es siempre el primer nacido y, preferentemente, un varón en la Francia meridional, el sistema se flexibiliza y autoriza a las hijas a heredar. En algunas sociedades, el heredero es elegido desde el nacimiento. La familia bretona, encarna el polo igualitario. Los campesinos bretones, generalmente, no son propietarios de sus explotaciones, y por esta razón conocen numerosos desplazamientos.

Los grupos de residencia apenas tienen, pues, apego simbólico a un lugar. La regla de devolución de los bienes coincide. Se trata de una regla igualitaria que se pone en práctica con todos los hijos, tanto los varones como las hembras. En una región dominada por el arriendo, la regla igualitaria sólo afecta a los bienes muebles.

Entre el modelo de la familia pirenaica, profundamente indiviso, y el modelo de la familia bretona, especialmente igualitario, existe espacio para toda una gama de situaciones intermedias.

IV LAS RELACIONES DE PARENTESCO EN LA SOCIEDAD URBANA

Si el parentesco esta institución parece secundaria en las sociedades urbanas e industrializadas. Dominadas por el modo de producción industrial, estructuradas en clases sociales, en asociaciones de todo tipo.

IV.1.1 LA TESIS DE TALCOTT PARSONS

Según Talcott Parsons, los procesos de industrialización segmentan la familia, primero en el aislante de su red de parentesco, luego reduciendo en tamaño del grupo doméstico a una familia conyugal, con un reducido número de hijos. Este grupo ya sólo es una unidad de residencia y de consumo; ha perdido sus funciones de producción, sus funciones políticas y religiosas: comparte sus responsabilidades financieras y educativas con otras instituciones; la función principal que le resta es la de socializar al niño, y sobre todo asegurar el equilibrio psicológico de los adultos. Este grupo doméstico aislado de su parentesco está fundado sobre el matrimonio que asocia compañeros que se han elegido libremente; está orientado hacia valores de racionalidad y de eficacia; los roles masculinos y femeninos especializados contribuyen al mantenimiento del subsistema familiar en el seno del sistema social. El padre tiene un rol "instrumental", asegurando la relación con la sociedad y como proveedor de los bienes materiales; la mujer tiene el rol "expresivo" en el interior de la familia.

Esta tesis era funcionalista en la medida en que afirmaba la adecuación de este modelo familiar con las características de la sociedad contemporánea. Como señala Jonh Moge, la mayor parte de las proposiciones de Parsons han sido invalidadas.

El aislamiento social de la familia nuclear de su parentesco, no se han producido. Por el contrario, la interacción entre los miembros del grupo de parientes se mantiene en todas las sociedades.

IV.1.2 INDUSTRIALIZACIÓN Y PARENTESCO

Abundantes estudios subrayan el papel activo de la familia en los procesos migratorios, como hecho de continuidad y de estabilidad frente a las presiones del nuevo entorno. La familia amortigua los choques con la sociedad industrial proporcionando un marco de adaptación. El parentesco en la sociedad industrial no aparece, como una transferencia arcaica de la sociedad rural, señala Tamara Hareven, sino como el desarrollo de las nuevas respuestas a necesidades dictadas por las nuevas condiciones. Sus redes, en el contexto de la industrialización, están engarzadas en un doble espacio, el del origen y el de la llegada.

El rol del nepotismo familiar todavía está por dilucidar. Tenemos la tendencia a asociarlo a las clases dominantes, pero ha jugado también en la clase obrera, sobre todo en la época en que las condiciones de trabajo eran particularmente penosas.

DESARROLLO INDUSTRIAL

En el otro extremo de la escala social, parentescos y parentelas también han conservado su poder.

IV.1.3 PODERES Y PARENTESCO

Otro test de la capacidad de los parentesco y de las parentelas a adaptarse a los cambios inducidos por la industrialización es el mantenimiento de su poder, ya sea político, profesional o social.

La dominación tradicional de las familias de notables ha sido puesta en entredicho por la evolución social y económica, sin embargo, las redes de parentesco oponen a los cambios políticos una triple forma de resistencia. Algunas parentelas saben adaptarse a las nuevas formas de poder económico. De la tierra a la industrial. En segundo lugar, el poder político basado en una clientela tradicionalmente fiel se mantiene a menudo entre las mismas manos. Finalmente, las redes antiguas se refuerzan mediante la alianza que le aportan los advenedizos de la escena política, sobre todo por la vía de las alianzas matrimoniales.

Las parentelas aristocráticas, también, por un remarcable trabajo de renovación de sus estrategias de alianza, han podido seguir asentando su poder.

IV.2 SEGMENTOS DE LINAJE Y PARENTELAS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Los estudios recientes que constatan la predominancia del grupo doméstico nuclear recuperan las proposiciones de Parsons. Sin embargo, esta estructura familiar ya no se presenta como perfectamente ajustada a la economía moderna sino como refugio, lugar de repliegue contra las agresiones exteriores de la sociedad, lugar que concentra sobre un reducido número de cabezas toda la afectividad necesaria para luchar contra una sociedad humana. Contrariamente a la tesis americana, no habrá una complementariedad funcional entre sociedad y familia, sino desarmonía e incluso antagonismo. El grupo doméstico conyugal, se carga de afectividad y se repliega sobre sí mismo para proteger a sus miembros contra la deshumanización del modo de vida cotidiano. Esta tesis pesimista es sostenida por Louis Roussel.

El autor, en la lógica misma de su investigación, ha sido conducido a contradecir parcialmente sus tesis reconociendo que el campo afectivo no se limita a los padres y a sus hijos pequeños, sino que se abre más allá del núcleo conyugal hacia los grupos domésticos de los ascendientes.

IV.2.1 LAS RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS CASADOS.

Para ello se ha medido la proximidad de las residencias, las frecuencias de las relaciones, la importancia de los servicios, las modalidades de la transmisión de bienes.

La primera conclusión es la proximidad entre la residencia de los padres y los hijos casados. Sobre una muestra nacional más del 75 % de éstos habitan a menos de 20 Km. de sus padres. Así, la sociedad industrial no induce necesariamente a la movilidad que hace estallar geográficamente la fa.

A través del estudio de la transmisión de bienes, ocasiones de encuentro y de servicios (ayuda financiera, cuidado de los hijos en caso de dificultad temporal o de modo regular, etc.) se desprende un modelo coherente: la proximidad residencial permite la frecuencia de la interacción a condición de que sea preservada la independencia de la joven fa. De una y otra parte, se desea el mantenimiento de la libertad.

Las relaciones entre hijos casados y sus padres se intensifican cuando éstos alcanzan la edad de la jubilación.

La encuesta de Roussel intentaba también discernir la continuidad cultural de una generación a otra. Se trataba de ver si los mismos modelos familiares eran transmitidos de padres a hijos o si los padres adoptaban los modelos de los hijos. Se pudieron observar tres situaciones: a) transmisión de un modelo familiar caracterizado por una cierta jerarquía de los cónyuges, por una distinción acusada de roles, por una reserva en relación a la sexualidad. b) Convergencia de opiniones relativa, por una parte, a la transmisión de ciertas ideas, y por otra, a la adhesión más o menos activa de los padres a posiciones de los hijos. c) Distancia, si no oposición entre las ideas, pero sin enfrentamiento con el fin de evitar los conflictos.

La fa aparece como un refugio, sobre todo para las clases medias, que son las más sensibles al cambio.

Una ascensión social reciente, el acceso a un bienestar que no conoció la generación precedente parecen frágiles, y su protección parece asegurada por el mantenimiento de relaciones familiares densas entre las generaciones. Cuando el matrimonio conoce un semifracaso se vuelven hacia sus padres.

La investigación clínica confirma la importancia de la afectividad, que es asimétrica los padres son cada vez más dependientes del afecto de los hijos. Sus múltiples regalos, préstamos, servicios serían para ellos la manera de conseguir este afecto. Aunque esta situación sea percibida así por ambas partes, no debe ser manifestada.

Tomando en cuenta los bienes y servicios que se intercambian dentro de las redes familiares, volvemos a encontrar la articulación entre el grupo doméstico, los ascendientes y otros miembros del parentesco.

Agnes Pitrou distingue dos tipos de ayuda entre estos flujos que circulan dentro del parentesco urbano: la ayuda de subsistencia, que sirve para hacer frente a las dificultades imprevistas, y la ayuda de promoción que se orienta a la mejora del status.

Estas conclusiones tienen un doble interés: 1) abordan el campo de las relaciones familiares no bajo el ángulo de la afectividad sino de su funcionalidad en las estrategias sociales. 2) Las relaciones descritas ponen en evidencia el papel de la fraternidad en el campo familiar extenso y respaldado por la red de amistad.

IV.2.2 LA RELACIÓN MADRE E HIJA

Se observa una preferencia por esta relación en la sociedad contemporánea que, de hecho, recuperaría una cierta matrilateralidad. La inestabilidad contemporánea de las uniones debería, por otra parte, contribuir a reforzarla.

Esta relación de afectividad entre madre e hija casada mediante la cual se transmiten técnicas y valores se mantiene en la clase obrera del S. XX.

IV.2.3 GENEALOGIAS Y RED DE PARENTESCO EN MEDIO URBANO

Como en el medio rural el concepto de segmentos de linaje y parentelas es pertinente para analizar el parentesco en la sociedad urbana.

Elizabeth Both distingue entre el parentesco efectivo (parientes con los cuales se mantiene una relativa intimidad), el parentesco no efectivo (parientes con los cuales no hay contacto y de los cuales sólo se conocen un determinado número de informaciones) y los parientes lejanos (de los cuales no se sabe nada sino que existen).

Igualmente Firth distingue el parentesco reconocido del parentesco nombrado; el segundo era más restringido que el primero, pues comprendía exclusivamente los parientes que podían designarse por el nombre.

El principio de selectiva parece ser característico del sistema de parentesco en las sociedades occidentales; juega a la vez en el establecimiento y para el contenido de las relaciones sociales; funcionan como un sistema de referencia social.

IV.2.4 FUNCIONES DEL PARENTESCO

Se tiene una tendencia excesiva a reducir la relaciones con el parentesco a funciones afectivas, rituales o simbólicas. Es con motivo de los grandes ritos del pasaje de la vida (sobre todo el entierro) cuando se invita a la mayor cantidad posible de parientes. Más allá de los contactos, visitas, intercambios de servicios y de reuniones familiares, el parentesco crea un conjunto de obligaciones morales más o menos contingentes y proporciona un marco de referencia que tiene su propia importancia en relación a otros marcos de referencia tales como la profesión, el barrio de residencia, o la región de origen. Esta concurrencia con otros subsistemas sociales es característica del sistema de parentesco en las sociedades urbanas.

IDENTIFICACION

La existencia latente de las redes de parentesco reviste gran importancia en una sociedad que aisla al individuo: volvemos a encontrar la idea de la fa refugio. Ya no se trata aquí de sumergirse en el grupo doméstico conyugal, sino de situarse en la red familiar que permite identificarse en el tiempo y en el espacio. El por esta historia familiar por lo que se sabe quién se es y de donde se viene.

Las redes proporcionan un sentimiento de estabilidad, de pertenencia, funcionan como un sistema de identificación.

Las relaciones de parentesco constituyen un medio de acceso a la comunidad. Es cierto que no es el único medio que existen agrupamientos formales, y cada vez más en la actualidad, que proporcionan a los extraños los medios de integrarse. A pesar de todo, el parentesco sigue siendo un medio privilegiado de acceso a los otros, a la creación de relaciones sociales.

ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO

El parentesco sirve a menudo para penetrar en el mercado de trabajo, sobre todo para un primer empleo. En lo alto de la escala social, la referencia a tal miembro del parentesco sirve de identificador y puede pesar tanto como el diploma en el momento de la selección.

IV.2.5 PARENTESCO Y MEDIO URBANO

Cuanto más estable es el grupo más antigua es la residencia; cuanto más débil es la movilidad social y residencial tanto más se multiplican y se superponen las relaciones de parentesco hasta el punto de constituir una sociedad de interconocimiento, como en la aldea o en los barrios antiguos de las ciudades. Debemos preguntarnos acerca de los efectos de las renovaciones urbanas sobre la extensión de las redes de parentesco. En este tipo de comunidad urbana en la que nadie se conoce, el estatus sustituye a la red de conocimientos mutuos. Puesto que uno ya no puede ser identificado por un miembro de su parentesco, el individuo se encuentra identificado por los otros con la ayuda de criterios exteriores: el modo como van vestidos los hijos para ir a la escuela, la marca del automóvil, los cuidados dispensados al huerto. Red de parentesco y de sociabilidad funcional, pues, sobre criterios diferentes y no son substituibles entre sí.

¿Puede sostenerse que cuanto menos propicio es el medio urbano para las relaciones humanas menos interacción tienen los individuos con los otros en el marco de la vida cotidiana y el parentesco se encoge alrededor del grupo doméstico? Este fenómeno parece efectivamente constatado en la aglomeración parisina.

Sin embargo, la importancia de una red de parentesco no se mide solamente por las funciones tangibles que puede cumplir; el parentesco remite a todo un imaginario en acción, y su papel quizás es más importante por esta función latente.

El imaginario familiar también es el confortable seguro que en un mundo en el que la familia va mal la vuestra en particular va bien.

IV.2.6 PARENTESCO Y CLASE SOCIAL

La hipótesis la movilidad social, que a menudo es una movilidad geográfica, relajaría considerablemente las relaciones de parentesco entre padre e hijos casados, y más todavía las propias de la parentela. En relación a la interacción constatada dentro de la clase obrera, la clase media tiene relaciones de parentesco menos densas. Un matrimonio que conoce un ascenso social está dispuesto a sacrificar las ventajas de la proximidad residencial por las que ofrecen un mejor empleo en una ciudad o una región alejadas. Este matrimonio adquirirá nuevos comportamientos culturales, y la sociabilidad de la amistad reemplazará a la sociabilidad familiar.

La clase media en ascenso social, en efecto, adquiere toda una cultura de ocio desconocida por la clase obrera. Esta sustituye quizás a todas las formas de

sociabilidad familiar por las que se desarrollan con la civilización del ocio. Con el trabajo, la familia deja de ser el único polo de atracción de la vida social.

Resulta difícil, sin embargo, mantener un discurso único sobre las redes de parentesco y de sociabilidad de esta categoría social. La clase media inglesa sus límites son imprecisos. Hemos señalado la fuerte interacción en el seno del parentesco dentro de las clases medias inglesas.

Para las clases superiores, las opiniones parecen más coincidentes. Pueden dispensarse las relaciones de parentesco en la medida en que los medios financieros permiten comprar los servicios proporcionados por el parentesco en otras clases sociales. Al igual que en las clases medias, existe también una interacción social importante fuera del parentesco. Por el contrario, en estas categorías es donde observamos la ayuda financiera más importante es bienes y servicios, sobre todo en el momento de instalación de los hijos casados. En las clases superiores, el parentesco proporciona apoyo material y moral para mantenerlo.

Numerosos estudios coinciden en considerar la clase social como una de las variables principales de la existencia de las relaciones con el parentesco; sin embargo, ya no se puede sostener que la industrialización ha cortado el grupo doméstico de su grupo de parentesco.

IV.3 RED DE PARENTESCO CONTRA FAMILIA NUCLEAR: UNA POSICIÓN IDEOLÓGICA.

El paso ideológico de la familia nuclear. La ideología de la familia nuclear proclama el derecho del individuo a elegir su cónyuge, al igual que el lugar donde quiere vivir y los parientes que quiere tener. La familia nuclear, es portadora de un ideal de democracia y de libertad.

Así pues, no nos sorprenderemos de que una imagen y una ideología de la familia nuclear sean vehiculados por la prensa y la televisión.

LA FORMACIÓN DEL GRUPO DOMESTICO

V SOCIOLOGÍA HISTÓRICA DEL MATRIMONIO

De entrada, podemos considerar como falsa esta idea recibida: hoy día uno se casa por amor, antaño se casaban por interés, hoy día se elige libremente, antaño uno era casado por sus padres.

V.1 DE LA ALIANZA AL MATRIMONIO

En una sociedad de religión y de moral cristiana, el matrimonio está fundado por un derecho que reglamenta la sexualidad. Dentro de un cuadro jurídico-eclesiástico, la institución se inscribe en contexto sociales, económicos y culturales muy variados.

V.1.1 EL MARCO RELIGIOSO

el derecho canónico elaborado en el siglo XII define el matrimonio como un sacramento indisoluble cuya materia está constituida por el consentimiento mutuo de los esposos.

Estos matrimonios que prescindían del consentimiento de los padres siempre eran portadores de desorden social.

Un cierto número de fenómenos económicos y sociales ha conducido a los padres a reafirmar su autoridad sobre los hijos, para la elección de su cónyuge, con el fin de que el orden social no se apueste en peligro. Las clases aristocráticas, las más influyentes sobre el poder eclesiástico y laico, presionaron para obtener nuevas reglamentaciones que afirman la autoridad paterna, e hicieron del matrimonio no tanto la unión de dos individuos, sino la alianza de dos parentelas y de dos patrimonios.

Los textos del concilio de Trento y las ordenanzas reales de finales del S XVI y principios del XVII van a establecer la doctrina oficial del matrimonio que permanece en vigor hasta el S.XIX, teniendo en cuenta los arreglos que aportaron la Revolución y el Código civil.

La mayoría de edad requerida para el matrimonio entonces era de treinta años para los hombres y de veinticinco para las mujeres. Hasta esta edad, los hijos debían solicitar el consentimiento de sus padres; más allá, sólo tenían que pedir su opinión.

Hasta el concilio de Trento, el sacerdote sólo era un testimonio del compromiso de los esposos; luego se le dio una parte activa en el acto sacramental; debe unir los esposos en matrimonio.

En los siglo XVII y XVIII, la naturaleza del matrimonio evoluciona del sacramento al contrato, en parte bajo la influencia de la Reforma que rechazaba el carácter sacramental del matrimonio, y en el S XVIII bajo la influencia de los juristas de la escuela llamada "de derecho natural".

Pero el sacramento y el contrato son cosas bien diferentes: a uno están vinculados los efectos civiles, al otro las gracias de la iglesia: Los dos aspectos se disociarán totalmente con la Revolución que marca el desenlace final de las dos tendencias, exigiendo una ceremonia civil para dar validez a la ceremonia religiosa.

DEMOGRAFÍA DEL MATRIMONIO

A pesar de estas restricciones, se descubren algunas evoluciones. En primer lugar, la nupcialidad reacciona a los mismos factores demográficos. Bajo el Antiguo Régimen, en los períodos de grandes mortalidades debidas a las epidemias, la curva de los matrimonios tiende hacia cero. Esta curva es igualmente sensible a las crisis económicas que constituyen otro freno.

Los acontecimientos políticos (guerra, revolución,) tampoco son favorables a la nupcialidad. Algunas medidas legislativas, por el contrario, han contribuido a favorecer la nupcialidad, y sobre todo la disminución de la edad de matrimonio, que ha sido restablecida, bajo la Constituyente, a los veintiún años, edad a partir de la cual el consentimiento de los padres ya no es necesario. Se observa entonces un avance importante de la nupcialidad, pero es pasajero.

Desde 1740 hasta nuestro días, el número absoluto de matrimonios, con excepción de épocas conflictivas a causa de las guerras, no deja de crecer lentamente, mientras que la tasa bruta de nupcialidad se mantiene más o menos estacionaria.

En revancha, el período del año en el que tienen lugar los matrimonios ha cambiado mucho. Los movimientos estacionales antiguos están caracterizados por alternancias de intensa actividad y momentos vacíos. En los siglos XVII y XVIII. En estas épocas, los matrimonios se celebran sobre todo en febrero y en noviembre, julio y agosto son meses huecos porque los grandes trabajos agrícolas de los campos.

También son preferidos algunos días de la semana: no se casan los viernes. Tampoco se casan en jueves. El domingo también estaba prohibido.

Hoy día, los matrimonios se celebran a lo largo de todo el año, con una preferencia por los meses de verano; cerca del 80 por 100 tienen lugar el sábado.

CELIBATO

En el siglo XVIII, la proporción de solteros definitivos está comprendida entre el 10 y el 15 por 100 entre las mujeres; entre los hombres todavía es más débil, puesto que los hombres eran menos numerosos en razón de una mortalidad y de una emigración más fuertes.

En el siglo XX, el celibato es más frecuente entre los hombres como consecuencia de la emigración masculina, el descenso continuo de los nacimientos ha puesto en presencia efectivos femeninos constantemente inferiores a los efectivos masculinos.

En los períodos antiguos, la escasez relativa de celibato se explica por la necesidad del matrimonio para acceder al estatus social adulto. En un tiempo en el que el grupo doméstico y explotación agrícola o artesanal se confunden. El soltero es un marginal. No hay "elección" de una vida de soltero, sino el celibato religioso o militar, estado abrazado a menudo como un mal menor. Para las ciudades, parece que la proporción de solteros sea más elevada que en el campo.

EDAD DE MATRIMONIO

Numerosos comportamientos familiares dependen de la edad a la cual los jóvenes tienen costumbre de casarse, la cual, a su vez, está en función de condiciones sociales, económicas, culturales.

Contrariamente a una idea comúnmente aceptada en nuestros días, antaño la gente no se casaba joven. La Europa de los siglos XVII y XVIII ofrece incluso un modelo que parece único dentro del abanico de culturas, caracterizado por una elevada edad del matrimonio, ligado a la necesidad de un establecerse independientemente. La conjugación de numerosos factores conduce a una edad tardía de matrimonio, con la excepción de las familias aristocráticas, cuyos hijos se casaban en promedio a los veintiún años y las hijas a los dieciocho, la edad media en las clases populares de las ciudades y medios rurales es de veintisiete-veintiocho años para los hombres y veinticinco-veintisésis para las mujeres.

La consecuencia importante de este retraso en el matrimonio es el acortamiento del período de fecundidad de la mujer.

La edad tardía en el matrimonio constituye, según los términos célebres de Pierre Chunu, "la verdadera arma contraceptiva de la Europa clásica". Respuesta consciente

o inconsciente a un mundo en crecimiento demográfico, en el cual los recursos se mantenían estables.

La evolución de la edad del matrimonio, bajó considerablemente a lo largo del siglo XIX.

La reducción de la edad de matrimonio revela un cierto número de cambios dentro de la concepción del matrimonio y de la elección de cónyuge.

LA REGLA HOMOGÉNICA

Hoy como ayer, se tiende a casarse entre iguales, en el plano social o profesional. Una de las fuentes del matrimonio concebido concebido como una alianza entre dos líneas de descendencia es la de trasmisir patrimonios. El mejor medio de protegerlo es asegurarse que el cónyuge elegido es verdaderamente su igual socialmente. Esta regla de la homogamia se encuentra en todas las categorías sociales.

Para los campesinos, la homogamia tiene como corolario la endogamia, es decir, el matrimonio dentro de la localidad o con alguna persona de las aldeas más próximas. Casarse en su tierra supone conocer la familia con la cual está proyectada la alianza.

Para cualificar estas poblaciones que se casan en el seno de áreas geográficas circunscritas, los demógrafos hablan de isolats, es decir, zonas dentro de las cuales se elige al cónyuge. Los matrimonios endogámicos llevan a matrimonios entre emparentados si la población es suficientemente estable.

El nombre de la prohibición del incesto, la Iglesia prohibió el matrimonio entre parientes demasiado cercanos.

Aplicar estas reglas, habría dificultado fuertemente la nupcialidad de los municipios rurales en los que la superposición de redes sociales y familiares creaba las condiciones de matrimonios entre parientes. Así pues, la Iglesia se veía obligada a conceder dispensas para que se celebrara este tipo de uniones.

V.1.2 ESTRATEGIAS DE ALIANZA

Está prohibido casar con los parientes más próximos, pero más allá, la elección es teóricamente libre. A pesar de ello, los matrimonios consanguíneos, matrimonios homogámicos y endogámicos suponen reglas no expresadas en las políticas familiares de alianza.

En la sociedad antigua, ya sea de naturaleza campesina, aristocrática o burguesa, los cónyuges dependen del patrimonio de sus padres para instalarse independientemente en la vida activa: la estrategia patrimonial dirige los matrimonios.

Antes de 1914, el matrimonio estaba regido por reglas muy estrictas. Que comprometía todo el futuro de la explotación familiar, era la ocasión de una transacción económica de la más alta importancia, contribuía a reafirmar la jerarquía social y la posición de la familia, era asunto de todo el grupo más que del individuo. Era la familia la que se casaba y uno se casaba con una familia..

La estrategia matrimonial aparece como uno de los tipos de la más general "estrategia de reproducción biológica , cultural, social que todo el grupo pone en acción para transmitir a la generación siguiente, mantenido o aumentados, los poderes y los privilegios que el mismo ha heredado"

Toda estrategia campesina de matrimonio es endogámica, pero algunas lo son más que otras.

¿Puede hablarse también de estrategias en sociedades en las que la costumbre de herencia es igualitaria, y en las que el patrimonio está compartido entre todos los herederos; en sociedades en las que los campesinos son arrendatarios o aparceros, es decir, que sólo tienen poco patrimonio que transmitir.

Un determinado número de trabajos muestran que, incluso sin capital rural, puede observarse una política familiar de los matrimonios. El capital de prestigio de la familia , su antigüedad, su reputación cuentan tanto y quizás todavía más en una sociedad pobre. En un sistema económico en el que el enriquecimiento no es posible, el mantenimiento del rango puede representar el objetivo último de las estrategias matrimoniales.

Otro medio para detectar la existencia de estrategias de matrimonio es el de analizar los ritos como, por ejemplo, el uso del casamentero en algunas sociedades. El rol del intermediario es el de soportar el fracaso eventual de las negociaciones; también es garante de la continuidad de las relaciones sociales.

Estos rituales constituyen un discurso simbólico cuyos gestos, palabras y manifestaciones diversas, como los cortejos, traducen la importancia del matrimonio para la comunidad.

Entonces podemos preguntarnos, en un contexto tal de estrategias y de transacciones, ¿qué lugar había para la elección personal de los dos jóvenes, qué peso podía tener una inclinación amorosa, una atracción recíproca?

V.1.3 LOS CAMPESINOS Y EL AMOR

en lo que se refiere al amor y a la sexualidad de los tiempos antiguos, sólo estamos en el terreno de las hipótesis.

El hecho de que los nacimientos ilegítimos -señal de una sexualidad fuera del matrimonio- y concepciones prenupciales -señales de su matrimonio- hayan sido muy débiles desde mediados del siglo XVII a mediados del siglo XVIII, parece ser que en descenso en relación a épocas precedentes, indicarían el éxito de la Iglesia en su lucha por la "moralización".

Dos tradiciones del amor campesino han conocido un gran éxito cerca de los historiadores; la frecuentación preconyugal y el kilgananb. El primer ritual; es colectivo y permite a los jóvenes la frecuentación preconyugal bajo un paraguas o en la habitación de un albergue; mientras que el segundo tienen lugar en la habitación de la joven, con el acuerdo de los padres.

Que el amor existe y que es reconocido en el medio rural lo prueban numerosos signos: proverbios, ritos, regalos. El sentimiento amoroso, reconocido en el medio rural, es diferente de lo que es hoy día erotizado y exhibicionista.

El amor campesino está muy codificado. Los regalos, los gestos, los discursos relativos a los enamorados, están frecuentemente, estereotipados. La hipótesis es la siguiente: la elección sería tanto más "libre" cuanto más igualitaria fuera la estructura social del grupo.

Es necesario distinguir entre concepciones prenupciales y nacimientos ilegítimos. De las primeras puede pensarse que son un medio de forzar la mano a las familias y arrancar su consentimiento. Se puede suponer también, y es más verosímil, que estando ya establecido el acuerdo entre las familias y los jóvenes, y teniendo éstos relaciones conjuntamente, se consideraban como casi casados.

en lo que concierne al aumento de los nacimientos ilegítimos, las interpretaciones son todavía más diversas.

V.2 HACIA EL MATRIMONIO CONTEMPORÁNEO

V.2.1 ARTESANOS DE LA SOCIEDAD PROTOINDUSTRIAL

Una distinción entre el mundo rural y el urbano se impone desde el momento en que abordamos el final del siglo XVIII y el principio del siglo XIX. Hasta ese momento, en Francia, las ciudades funcionaban más o menos como los pueblos.

En el siglo XIX, la composición social de los pueblos se vuelve más homogénea desde que la despoblación se lleva con ella a los individuos más marginales, jornaleros agrícolas y artesanos. Para los campesinos que permanecen en el pueblo, el matrimonio, más que nunca, es el objetivo patrimonial. El matrimonio queda controlado por el parentesco, la endogamia de clase es la regla. La evolución moderna de la agricultura no hace caducos estos modelos.

Para los artesanos de los pueblos. La organización doméstica artesanal en el medio rural está fundada en la asociación de fuerzas de trabajo: la complementariedad estrecha del marido y de la mujer. Una fuerte endogamia también resultaba aquí indispensable y condicionaba la formación del matrimonio. Además, la fecundidad de estas familias "protoindustriales" era elevada, pues esas familias tenían necesidad de un máximo de fuerza de trabajo, por su apego a la comunidad pueblerina, estas familias pertenecían al viejo sistema, pero por un determinado número de rasgos, anuncian una nueva forma de pareja y un nuevo modelo de matrimonio. Es el primer paso hacia una unión del tipo "asociación de individuos".

La familia protoindustrial anuncia así la familia obrera; el salario permite a los jóvenes constituirse rápidamente un peculio que les permite casarse sin esperar a una dote dada por sus padres. Se casan más jóvenes, y de manera más independiente.

Las migraciones apenas afectan a esta endogamia, pues se llevan a cabo a través de las solidaridades entre oficios.

V.2.2 CONCUBINATO Y MATRIMONIO OBRERO

La paradoja de las concepciones prenupciales y de la ilegitimidad. El aumento del número de concepciones prenupciales regularizadas mediante el matrimonio reflejaba la puesta en circulación de un nuevo orden sexual y de una nueva concepción del matrimonio que descansa en la capacidad de trabajo de los cónyuges, independientemente del patrimonio de sus familias respectivas. Por el contrario, la ilegitimidad no marca la emergencia de una nueva moral sexual y no es el signo de la inmoralidad de las clases populares, sino la del fracaso de una política tradicional del matrimonio. La ilegitimidad no es el matrimonio rechazado, sino el matrimonio frustrado. Convertirse en concubina no es más que un medio para salir del paso, en la esperanza de un matrimonio..

Las condiciones económicas ofrecidas a la obrera de las ciudades la empujan a buscar una asociación hecha con un hombre. La muchachas, sin cualificación, se emplean, en la industria textil. Las condiciones de trabajo son horrorosas. Entonces, la obrera, es conducida hacia el "amancebamiento". Mientras no llega un hijo, los dos trabajan, la vida es soportable. Al primer hijo, le pega; al segundo, la abandona. Y el trabajo de zapa social la conduce a la prostitución. Las condiciones económicas volvieron, pues, particularmente vulnerables a las mujeres obreras que son las primeras víctimas del concubinato.

Durante el segundo decenio del segundo imperio, el proletariado inmigrado se integra. "El desequilibrio entre los sexos retrocede, el modelo de la familia conyugal y el de la intimidad burguesa son progresivamente asimilados por el proletariado urbano". Matrimonio más libre, en el que el sentimiento es lo que cuenta el primer lugar, y que asocia dos capacidades de trabajo, dos salarios, ésta es la modernidad de un modelo que surge de la clase obrera y cuya norma no ha dejado de ser dictada por la imagen de un modelo burgués que todavía tardará varios decenios en perder su asimilación a un establecimiento. La clase obrera, instalándose y aburguesándose, reproduce el modelo de la intimidad familiar burguesa con su estrechamiento alrededor del hijo, diferencias sensibles, sobre todo en los roles dentro de la familia.

V.2.3 MATRIMONIO BURGUÉS

El matrimonio burgués y pequeño burgués todavía sigue siendo el objeto de estrategias clásicas en el siglo XIX y principios del siglo XX. Este fenómeno permite explicar la aparente paradoja de un concubinato burgués más extendido de lo habitualmente se piensa.

El modelo del matrimonio burgués continúa siendo, en el más pleno sentido del término, una alianza entre dos grupos familiares. "en el siglo XIX, en una sociedad caracterizada por la movilidad social, el matrimonio ocupaba un lugar estratégico en la carrera y, más que en épocas anteriores, era temido el matrimonio desigual. Los pequeño burgueses hacían del matrimonio, un establecimiento, pues estas categorías sociales eran las más frágiles y deseosas de proteger un estatus social precario.

VI MATRIMONIO, DIVORCIO Y UNIÓN LIBRE EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Hasta los años setenta se hablaba fácilmente de un "nuevo matrimonio", matrimonio de amor romántico fundado en la libre elección del cónyuge, en la búsqueda de una

valoración amorosa de la pareja, por oposición al matrimonio "tradicional" impuesto por los padres. Este matrimonio "moderno", a su vez, se ha convertido en símbolo, a finales de la década de los ochenta, de un modelo que, si no está en vías de desaparición, sí tiene, al menos, la competencia de otras formas de unión, a veces estables, a veces precarias, que rechazan la institucionalización. Los interrogantes relativos al matrimonio contemporáneo deben tener en cuenta, como un dato integrante, el aumento del divorcio y de la unión libre.

VI.1 LA NUEVA FISONOMÍA DE LA NUPCIALIDAD (1930-1987)

VI.1.1 LA EDAD DE ORO DE LA NUPCIALIDAD FRANCESA

Hasta 1972, las tasas brutas de la nupcialidad francesa han aumentado, alcanzando el número de matrimonios. El modelo matrimonio se caracteriza entonces: 1) por su intensidad; 2) por la joven edad de los cónyuges; 3) por el escaso número de divorcios; 4) por una tasa de fecundidad elevada, aunque en baja desde 1964.

Este matrimonio precoz, constituye la edad de oro de la nupcialidad francesa. Este tipo de matrimonio pertenece al pasado.

Teóricamente, cualquiera puede casarse con cualquiera. Sin embargo, la elección del cónyuge no es libre. Los medios sociales continúan reproduciéndose en el interior de ellos mismos. Los matrimonios unen a cónyuges del mismo origen geográfico para la mayoría de ellos.

Esta homogamia geográfica se ha atenuado un poco en la década de los setenta. Esta homogamia geográfica decrece a medida que se asciende en la escala social.

La homogamia social que caracterizaba las uniones antiguas continúa marcando las uniones contemporáneas.

Más marcada todavía resulta la homogamia religiosa: en un 92 por 100 de las familias, los cónyuges pertenecen a la misma religión. La frecuencia de la homogamia socioprofesional después de 1960 no ha disminuido lo más mínimo..

En cada medio social existen lugares, instituciones, prácticas que permiten a los jóvenes encontrarse, conocerse, elegir.

Alain Girard veía en la homogamia el resultado de condicionamiento espaciales y sociales, el peso de una norma que desaconsejaba la heterogamia; en resumen, formulaba una hipótesis de naturaleza psicocultural. Sin negarle valor, otras investigaciones tienden a superponerle una causalidad de naturaleza seudeconómica, tomando al pie de la letra la expresión "mercado matrimonial". Desde esta óptica, los "agentes" presentes en este mercado, en lugar de limitarse a ser los peones pasivos de las reglas sociales sobre las que no tienen influencia alguna, ponen en acción una estrategia para "maximizar" su "dote escolar".

La influencia del nivel escolar sobre la movilidad matrimonial es muy clara. La homogamia social es ensalzada sobre todo en las clases dominantes y en las clases populares, mientras que en las clases medias lo es menos. Para las primeras, la homogamia es el resultado de mecanismo de selección y de aptitudes para dominar el

futuro, mientras que para las segundas, refleja mecanismos de exclusión, dos lógicas diferentes de elección de cónyuge que conducen a los mismos comportamientos.

VI.1.2 LA RUPTURA DE LOS AÑOS SETENTA.

Este modelo matrimonial ha sido doblemente puesto en cuestión desde los años setenta por el aumento del número de uniones no legitimadas por la ley y por el aumento de los divorcios. La caída de las tasas de fecundidad se inscribe igualmente dentro de esta redefinición de los lazos matrimoniales.

La desafección en relación al matrimonio que pone de manifiesto el desarrollo de la unión libre se inscribe igualmente en la cifra creciente de divorcios. 1972 es también el año a partir del cual los divorcios aumentan fuertemente. El matrimonio de los años 1950-1970 reivindicaban como complementarios el amor y la unión legal. La gente se casaba por amor, el amor exigía el matrimonio, y dentro del matrimonio se encontraba la mejor realización del amor.

Hay día, las exigencias del amor parecen incompatibles con el matrimonio. Este nuevo amor tiene dos características: es absoluto y parece abocado a la efemeridad. El rechazo del matrimonio es el rechazo a someter la relación de pareja a otras fuerzas que no sean los sentimientos. Las esperas que pesan sobre esta pareja son múltiples: afectivas, sexuales, materiales, y no dejan lugar a la transacción. Esto explica tanto el número de divorcios como la ruptura de uniones libres.

A la noción de pareja fusionada de los años sesenta, cuyo proyecto está inscrito en la duración, le sustituye la elección de lo efímero.

Morfológicamente, el final de los años ochenta está marcado por la desaparición del matrimonio precoz, que, con el retroceso, aparece como un modelo transitorio de los años 1950-1970.

VI.2 EL DIVORCIO

Al igual que el matrimonio, el divorcio ha cambiado. Hasta hace poco todavía un signo de inestabilidad familiar, de una crisis del individuo y de la sociedad, sanción de una falta contra el otro compañero, el matrimonio, los hijos, la familia y la sociedad, se ha convertido en algo corriente y banal.

El divorcio no crea verdaderamente una situación nueva. Ya hemos hablado de la marcada inestabilidad de los grupos domésticos antiguos como consecuencia de una fuerte moralidad. La situación de antaño y la de hoy difieren en que la primera era provocada y la segunda es voluntaria. Las consecuencias son relativamente idénticas.

VI.2.1 POR UNA HISTORIA DEL DIVORCIO

Cuando los hombres de la Revolución transformaron el sacramento eclesiástico indisoluble en un contrato acordado delante la sociedad civil, abrieron la puerta al divorcio. La ley votada en 1972 instituye un divorcio muy liberal, pues prevé tres

modalidades de ruptura: 1) los esposos tienen libertad de romper los lazos de matrimonio manifestando su *mutuus dissensus*. 2) cada esposo puede preservar su libertad contra el otro, alegando una incompatibilidad de carácter con su cónyuge. 3) la acción para el divorcio puede basarse en una de las causas determinadas enumeradas por la ley.

Esta ley facilitó la ruptura de uniones hasta el punto de que asistimos a una brusca llamada de la divocialidad en 1973. Con la restauración del orden napoleónico, la ley se hizo más estricta e instaura un divorcio-sanción de una falta al orden familiar y social. Se abolió en 1816. La ley Naquete de 1884 restablece el divorcio en el espíritu de la de 1804. La ley del 11 de julio de 1975, autoriza bajo determinadas condiciones la ruptura de la unión sin que sea necesario constatar necesariamente una falta por parte del otro. Esta ley prevé el divorcio por consentimiento mutuo.

VI.2.2 EL "NUEVO" DIVORCIO

La sustitución de un divorcio-contrato por un divorcio-sanción se inscribe en una revisión general del sistema de valores. El número de divorcios, en progresión lenta y regular desde 1966, se aceleró después de la aplicación de la ley de 1975, que permitió un procedimiento más rápido y fácil.

Si un matrimonio de cada veinte de las parejas formadas en 1900 terminaba en divorcio, la proporción pasa a uno de cada seis en 1975 y a uno de cada tres en 1980. En veinte años, la frecuencia del divorcio se ha multiplicado por tres. Otro cambio de importancia concierne a su calendario: el divorcio se produce cada vez más temprano después del matrimonio, poniendo de manifiesto la fragilidad de las uniones en sus inicios.

Las características que distingue a la población de los divorciados es de orden socioprofesional, se constata que son los empleados y luego los cuadros medios los que más se divorcian.

En las clases populares, la gente se casa para ponerse en regla, porque el concubinato tiene demasiados inconvenientes, y se divorcia poco, debido al costo y a la pesadez del procedimiento jurídico. En las clases medias asalariadas, la gente se casa porque tiene un pequeño capital que transmitir, pero como éste es más bien cultural y social, y no económico no se prohíbe el divorcio, más frecuente porque es más accesible financiera y culturalmente. En las clases medias no asalariadas y entre los agricultores, el divorcio es más raro porque es difícilmente compatible con la gestión y la transmisión del capital económico. En las clases dominantes resulta igualmente raro, pues constituye un obstáculo serio para la reproducción de un capital social o económico más elevado.

Hay una correlación muy clara entre las tasas de divocialidad y la actividad profesional de la mujer, la proporción de mujeres divorciadas que ejercen una actividad profesional es dos veces más importante que la proporción correspondiente para el conjunto de las mujeres casadas.

La mujer es mucho más frecuentemente demandante cuando ejerce una actividad profesional que cuando está inactiva y cuando más aumenta el estatus socioprofesional de la mujer tanto más frecuentemente demandante.

Frente a este nuevo divorcio no puede olvidarse el divorcio más clásico, que continúa caracterizándose por una larga duración matrimonial y que acepta que un arreglo legal viene a consagrar una ruptura de hecho.

Así pues, coexisten diversos modelos de divorcio del mismo modo que existen diversos modelos de matrimonio.

VI.2.3 PLURALIDAD DE LOS MODELOS DE DIVORCIO

El divorcio ya no aparece como una desviación: se inscribe como en la nueva lógica del matrimonio. El lazo matrimonial ya no es constringente desde el momento en que se ha asociado libremente. ¿Qué es lo que lo puede romper? el hecho de que la pareja no esté a la altura de sus promesas, y sobre todo de las promesas que se hacia la mujer. Esta, activa en el terreno profesional, busca un desarrollo personal en otro trabajo diferente al doméstico. En este caso por qué mantener la célula conyugal si ya no favorece un desarrollo personal, sino que constituye un obstáculo.

Esta es la primera explicación del aumento de divorcios que corresponde a una teoría psicoafectiva del matrimonio. Existe otras tipologías del matrimonio que ven en el divorcio ya sea uno de los componentes del modelo matrimonial, ya sea el producto de sus contradicciones internas, o también el resultado de las tensiones entre el modelo y las condiciones de su aplicación.

Se ha podido decir del divorcio, hasta 1980, que se trataba de una nueva etapa inscrita dentro de un ciclo de la vida familiar que vería sucederse matrimonio, divorcio y nuevo matrimonio. A finales de los 80 ya no se trata de lo mismo, puesto que, mientras el número de divorcios continúa aumentando, las segundas nupcias de los divorciados disminuyen.

VI.3 CONCUBINATO, UNIÓN LIBRE Y COHABITACIÓN

VI.3.1 PALABRAS PARA DENOMINAR

Según Louis Roussel, se distinguen las uniones de hecho o cohabitaciones estables; la cohabitación juvenil en que los dos miembros de la pareja están solteros y sin que ningún niño esté presente; en los casos restantes se hablará más bien de unión libre.

VI.3.2 MATRIMONIO DE PRUEBA, MATRIMONIO RECHAZADO

La unión sin lazo legal, está en situación de normalización en la sociedad francesa, al igual que en las sociedades europeas. La progresión de esta práctica es significativa. Su número ha crecido cerca de un 20 por 100 entre 1982 y 1985. El momento clave se sitúa en los años 70, afectando en primer lugar a las generaciones jóvenes, después la práctica se fue extendiendo, y sobre todo, entre los viejos divorciados.

Esta liberalización de las costumbres ha sido mantenida por el perfecto dominio de la contracepción. El primer período de cohabitación juvenil se caracterizaba como estéril. Los jóvenes cohabitantes se casaban cuando se anunciaba un embarazo o la intención de él. Ya no ocurre lo mismo diez años después, puesto que se observa un aumento de los nacimientos fuera de los matrimonios.

VI.3.3 CAUSAS COMPLEJAS

La extensión del periodo de estudios superiores entre las mujeres y la extensión del salarido femenino forman parte de la explicación de este fenómeno. También se atribuye el desarrollo de la unión libre a la situación económica contemporánea, caracterizada por la dificultad de acceso al mercado del trabajo y el paro de los jóvenes, suponiendo que la regularización matrimonial se efectuaría con la estabilidad en el empleo. Esta hipótesis no es válida universalmente, pues por un aparte, la crisis económica mantiene a los jóvenes durante más tiempo en el hogar de sus padres, y por otra parte en categorías protegidas como los funcionarios se observa igualmente un desarrollo de esta práctica. De lo que se trata es de una verdadera transformación cultural, una nueva definición de la pareja.

Las personas que cohabitán, se casan y divorcian tienen una doctrina amorosa diferente de las parejas que contemplan un compromiso largo. La cohabitación da primacía a la relación amorosa, pero reivindica también la autonomía del individuo, para el cual la pareja no debe ser un freno.

Considerando las relaciones entre matrimonio, nivel de estudios y posición social, se ha puesto de manifiesto el efecto negativo que ha tenido con relación al matrimonio la dote escolar femenina: entre las mujeres que son cuadros se encuentran las que viven solas o las que viven uniones informales que escapan cualquier tipo de registro.

VI.3.4 LA PAREJA INFORMAL Y LA FAMILIA MONOPARENTAL

Un número creciente de parejas sin casarse, se instalan en la larga duración, lo que se pone de manifiesto hoy por el fuerte aumento del número de nacimientos fuera del matrimonio (7 % en 1977 y 20% en 1986).

Quince años de pareja informal ofrecen ya una perspectiva para observar el desarrollo social de las parejas desunidas libremente. Los hombres forman nuevas parejas, las mujeres permanecen solas. Y cuando tienen uno o varios hijos entran entonces en el grupo de las familias monoparentales. En Francia se contabilizaban en 1981, 928.000 familias monoparentales (6% del total de las familias). Esta categoría engloba a las mujeres de cabeza de familia ya sean viudas o divorciadas.

Estas familias sufren una pérdida de ingresos a menudo importante, hasta el punto de que los nuevos pobres de la sociedad se reclutan con frecuencia entre estas familias compuestas por madres y sus hijos.

VI.4 VARIACIONES SOCIOPROFESIONALES, UNIVERSALIDAD DEL MODELO

El nuevo modelo matrimonial engloba, a la vez, matrimonio, unión libre, divorcio y familia monoparental.

VI.4.1 UNA PRACTICA DESIGUALMENTE EXTENDIDA

Si la unión libre ha podido ser atribuida a las clases obreras en el s. XIX, hoy día afecta a todas las categorías de la población y principalmente a las personas que tienen un nivel de estudios superiores, a los habitantes de las grandes ciudades, etc.

VI.4.2 PARALELISMO ENTRE LOS COMPORTAMIENTOS EUROPEOS Y NORTEAMERICANOS

A partir de 1965, la cifre de matrimonios baja y aumenta la de los divorcios, sobre todo en la Europa del Norte. El retroceso de la edad del matrimonio es igualmente sensible desde los años 70, mientras que crece la proporción de solteros, así como la fecundidad. Así mismo, la proporción de hijos nacidos fuera del matrimonio aumenta.

Se puede hablar de un modelo sueco. En Suecia la explosión del divorcio y de la informalidad de los matrimonios ha alcanzado una especie de punto máximo, hoy día, el matrimonio casi ha desaparecido en Suecia como primera forma de unión.

VI.5 HACIA UNA REDEFINICION DEL SISTEMA FAMILIAR DE LOS PAÍSES EUROPEOS

Asistimos claramente al final de la norma única en el matrimonio monógamo. Hay lugar para una pluralidad de modelos. No se trata, por otra parte, del final de la familia. Podemos preguntarnos si el reforzamiento de las redes de parentesco cuya fuerza habíamos destacado en los capítulos precedentes no constituye un contrapeso a la fragilidad de la pareja.

Cuando el lazo matrimonial es fuerte el lazo de filiación se debilita, a la inversa, los lazos verticales se refuerzan cuando la relación conyugal aparece frágil.

La comparación con otros sistemas de parentesco muestra que un sistema así es viable. La instalación de un lazo conyugal fuerte en detrimento de las más bajas solidaridades del linaje se debe a la iglesia cristiana, así como la insistencia sobre la pareja monógama y la desconfianza en relación a las segundas nupcias.

El nuevo estatus femenino y los valores de la sociedad postindustrial se acomodan mal. La informalidad general de la vida social se extiende las relaciones matrimoniales.

VII EL HIJO Y LA FAMILIA

El término familia se emplea aquí, en el sentido más restringido, designando la célula conyugal que ha constituido el matrimonio y su prolongación, el o los hijos habidos.

VII.1 HACIA LOS DOS HIJOS

VII.1.1 EL MARCO DEMOGRÁFICO

La evolución demográfica de Francia, está caracterizada por una baja precoz de la natalidad, apareció antes de la Revolución, precediendo en poco el cambio demográfico a la gran sacudida política y social.

Las tasas de natalidad, no han dejado de caer desde 1800, salvo para las generaciones nacidas hacia 1930.

La tasa de fecundidad, en que se expresa en el número medio de nacimientos vivos por mujer, pasa de 3,4 nacimientos para las mujeres nacidas en 1852, en 1980, alrededor de 1,80.

Se dice fácilmente que antes de la introducción de la contracepción los matrimonios de antaño tenían hasta veinte hijos. No hay nada de ello, y por dos razones: un conjunto de factores limitaba el número de nacimientos por una parte, y por otra, la mortalidad reducía considerablemente el número de hijos que sobrevivían a sus padres y procreaban ellos mismo.

La edad de matrimonio, es un poderoso factor de limitación de los nacimientos.

Para la generación de 1750, sólo se contaba, en promedio, cinco o seis nacimientos por matrimonio, como consecuencia del celibato femenino que se añadía a las causas enumeradas con anterioridad; la descendencia neta se cifraba en cuatro hijos, de los cuales, a su vez, solamente dos alcanzaba la edad de procrear, como consecuencia de la mortalidad.

El contexto demográfico de la familia de antaño está, pues, claro: familia prolífica que no busca controlar su fecundidad; nacimiento, muertes de adultos y de niños, hijos socializados dentro del grupo doméstico. Las normas como las de la pareja con el parentesco, el grupo aldeano.

VII.1.2 LAS DOS REVOLUCIONES CONTRACEPTIVAS

Es importante distinguir entre la puesta en práctica de una contracepción natural y el desarrollo reciente de la contracepción química.

LA CONTRACEPCIÓN NATURAL Y EL NUEVO LUGAR DEL HIJO

Esta revolución que va más allá del acto sexual y que constituye una conmoción en las actitudes de las personas con relación a su cuerpo, a la vida, a la muerte.

La contracepción natural que se pone en práctica en Francia a finales del siglo XVIII es una contracepción masculina. El hombre controla su pulsión sexual para retirarse en el momento más fuerte del placer.

Con anterioridad, incluso, no se imaginaba que pudiera intervenirse sobre el acto sexual, un acto de la naturaleza. La actitud con relación a la sexualidad, por otra parte, estaba sostenido por la doctrina eclesiástica. La sexualidad con intenciones estériles estaba condenada.

Desde finales del siglo XVIII, la práctica del coitus interruptus afecta a los estratos sociales más diversos, burgueses, campesinos. Los efectos se notarán inmediatamente en las curvas de fecundidad. La difusión de la contracepción corresponde a un cambio de actitud frente a la vida. Cambio afectivo que conduce a querer asegurar el porvenir de los hijos por la educación.

LA SEGUNDA REVOLUCIÓN CONTRACEPTIVA

Desde hace unos quince años las técnicas modernas de contracepción, el rápido descenso de la fecundidad es anterior a la adopción masiva de las modernas técnicas de contracepción.

A partir de 1964-65 es cuando se observa una baja acentuada de la fecundidad, mientras que, el empleo masivo de la píldora, sólo se expandió realmente a partir de 1970.

Ya tengan una fecundidad tradicionalmente elevada, como en los Países Bajos, o relativamente baja, como en Suecia, todos los países registran la misma ruptura hacia 1964-65. En los países del sur de Europa, la ruptura se observa hacia 1975. El descenso de la fecundidad se inició sin ellos pero se ha consolidado por ellos. La contracepción, la diferencia esencial entre los dos modos descansa en el hecho de la contracepción moderna es femenina. Entre los métodos contraceptivos, la píldora ocupa el primer lugar.

La conclusión más chocante es la de un relativo equilibrio entre las diversas categorías determinadas por la encuesta, ya se trate del lugar de residencia, del nivel de instrucción, de la categoría socioprofesional o de la importancia atribuida a la religión. Los porcentajes de respuesta son sensiblemente equivalentes. Que las mujeres desarrollen una actividad profesional o que no lo hagan su comportamiento es de igual forma relativamente idéntico.

El aborto provocado. La cifra de éstos está estabilizada desde 1976, y en una ligera baja desde 1984.

Para una pareja, el estado normal es el de la no-concepción, y la concepción, en lugar de ser sufrida y aceptada, debe ser decidida.

No obstante, estos métodos contraceptivos modernos, si bien modifican las relaciones entre los sexos, no significan, sin embargo, rechazo del hijo: los demógrafos han establecido que el descenso de la fecundidad no puede atribuirse a un deseo egoísta de repliegue de la pareja, el descenso se sitúa en el tercer hijo y más allá. El cambio se registra en la desaparición de familias con más de tres hijos.

Los análisis demográficos tienen el mérito de invalidar el discurso ideológico de los natalistas, adversarios del aborto. No estamos asistiendo a la puesta en marcha de una sociedad hedonista, de placer y egoísmo. El descenso de la natalidad es el reflejo de fenómenos complejos en los que se implican lo social, lo religioso y lo cultural. La religión tradicional ha perdido una parte de sus fieles, el desarrollo de la actividad profesional femenina.

El nuevo modelo matrimonial, las dificultades de acceso al mercado del empleo sobre todo para los jóvenes, explican los comportamientos de fecundidad de finales de los años de 1980.

En definitiva, las revoluciones contraceptivas plantean problemas teóricos similares; se aparecen como fenómenos de mentalidad particularmente complejos, reveladores y signos de ruptura en lo social, en lo económico, lo religioso, lo cultural, lo político. No existe ninguna relación mecánica entre natalidad y comportamiento económico.

VII.2 DIVERSIDAD Y EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES PARENTALES

La sociedad occidental continúa estando marcada por tabúes victorianos relativos a la menstruación y a la pubertad. El período de ansiedad que acompaña a la adolescencia en nuestra cultura está ligado, pues, a las prohibiciones relativas al aprendizaje del

cuerpo y de la sexualidad, actitudes culturales, y no está inscrita en una naturaleza humana determinada.

La influencia diferente de los padres y de la clase de edad en el proceso de socialización. Margaret Mead distingue el tipo "postfigurativo", en el cual los niños son instruidos, sobre todo, por sus padres y para los cuales la autoridad se apoya en las lecciones del pasado; el tipo "cofigurativo", en el cual los niños, al igual que los adultos, aprenden de sus iguales, tienen una cultura de clase de edad; por último el "prefigurativo" en el cual los adultos también sacan lecciones de sus hijos. En una cultura postfigurativa, los mayores no pueden concebir el cambio y transmiten a sus descendientes el sentido de una continuidad immutable. Las sociedades campesinas de muy lenta evolución. En una cultura configurativa, los mayores mantienen una situación dominante. Se trata de las sociedades en las que la aceptación de los nuevos modelos promovidos por los jóvenes necesita todavía de la sanción de los mayores. Cuando hay configuración, la experiencia de la generación joven es radicalmente diferente a la de sus padres, el prefigurativo, sugiere que será el hijo, el que representará el futuro e instruirá a sus mayores.

VII.2.1 RELACIONES PADRES-HIJOS EN LA SOCIEDAD PREINDUSTRIAL

Las técnicas de educación tradicional respetan el ritmo del niño; se le alimenta, se le cambia, se le coloca en la cuna cuando lo pide. Fueron el siglo XIX y sus médicos quienes, con sus rígidos horarios, impusieron un cambio.

Cuando tiene la suerte de sobrevivir, el niño es educado, alimentado, socializado simultáneamente en el grupo doméstico de sus padres y en el de sus abuelos. Las relaciones con los padres, a menudo, están marcadas por el rigor, mientras que, con los abuelos, el niño encuentra la dulzura. La relación, a menudo privilegiada entre nietos y abuelos, simboliza la transmisión de los valores. La educación corresponde también a los otros hermanos y hermanas mayores, a los sirvientes y a los criados: la educación es una responsabilidad colectiva y por esta vía se efectúa también la reproducción social.

Una de las tesis más señaladas de Philippe Ariès, relativa al "descubrimiento del sentimiento de la infancia" es criticada hoy día. Philippe Ariès sugiere que las relaciones afectivas no eran muy densas y que la socialización del niño escapaba en gran medida a la familia.

El niño experimenta, sobre todo, la influencia de su clase de edad. Maurice Crubellier. Este modo de socialización infantil ha persistido durante largo tiempo en un amplio sector de la sociedad francesa. En la escuela la que ha venido a morder, y cada vez más ampliamente, sobre el territorio y el tiempo de la infancia.

La adolescencia habría sido inventada por nuestra sociedad contemporánea: muchos historiadores discuten esta proposición de Philippe Ariès, estimando que cualquier sociedad reconoce de una manera o de otra una edad que va desde el inicio de la pubertad hasta el pleno ejercicio de los roles adultos.

La sociedad tradicional conoce e institucionaliza una "juventud", edad a la cual se accede generalmente después de la primera comunión.

En el seno del grupo familiar, la educación se convierte cada vez más en aprendizaje profesional. En las sociedades anglosajonas. La socialización del adolescente se hace fuera de su grupo familiar, quizás para curtirlo mejor.

Para el joven de la sociedad tradicional, ninguna salvación fuera de la familia de la que todo procede: los haberes, los saberes, el patrimonio. La duración de esa edad varía, y se acaba con el matrimonio.

La juventud, sin embargo, no es una adolescencia en el sentido en que hoy lo entendemos.

VII.2.2 RELACIONES PADRES-HIJOS EN EL SIGLO XIX

Al mismo tiempo que el matrimonio se retira de los espacios públicos, se privatiza, los niños, menos numerosos, se encuentran valorizados. El matrimonio, es un establecimiento en el que prima el interés. Su repercusión consiste en un número más restringido de hijos, mejor cuidados y educados. Las estrategias de reproducción biológica y las estrategias educativas se articulan a las estrategias de reproducción social.

¿Puede afirmarse que las instituciones sociales privan a la familia de sus funciones tradicionales?. El nuevo sistema educativo no va en detrimento del campo familiar, sino que se desarrolla en detrimento de las libertades de la clase de edad que socializaba a los niños en el contacto con los otros niños.

Medicalizada, escolarizada, la infancia y la adolescencia burguesa se vuelven también "encerradas".

Valorizado en el seno de la familia, el niño es educado con rigor, y está entre las manos de un preceptor o de una gobernanta, sin temura. Los principios de la educación están fundados en la autoridad, el control.

En adelante, el desarrollo de la escolarización, que se prolonga sin cesar, conducen a la emergencia de una nueva edad en la familia burguesa, la de la adolescencia.

De esta edad adolescente, creación de la sociedad de educación, la familia burguesa desconfía. El tipo de educación recibida no favorece apenas el desarrollo de la personalidad.

LA FAMILIA CAMPESINA

El sistema de educación descrito para la sociedad tradicional de educación descrito para la sociedad tradicional funciona de la misma manera, pero hay que contar ahora con el desarrollo de la escuela. Esta invade el campo familiar. La escuela sólo se convierte en la aliada de las familias en la medida en que éstas buscan para el niño un destino profesional fuera de la agricultura.

El niño campesino en el siglo XIX está en la bisagra de dos culturas de las que él constituye la apuesta.

LA FAMILIA OBRERA

En la Francia del siglo XIX, la familia obrera aparece, por un período transitorio, bastante desculturalizada. al contrario que la familia burguesa o campesina, se define por una serie de rasgos negativos.

El signo del aburguesamiento de la familia obrera será la aparición brutal del control de los nacimientos. En lugar de plantearse la pregunta: "¿por qué tener hijos?", el obrero dice: "¿por qué no tenerlos?".

Los hijos numerosos representan una vez superados los cuidados de la primera infancia, la posibilidad de ingresos que complementen el salario de padre o de los padres, y en la ausencia de sistemas sociales, los hijos constituyen la esperanza de un último recurso para los días de la vejez.

El malthusianismo sólo interviene cuando subsiste la esperanza de llevar a cabo una ascensión social. Se imprime sobre la familia obrera un proyecto que no le pertenece y que se inscribe más ampliamente en los objetivos de la burguesía dominante.

Con la estabilización de la clase obrera, sobre todo después la Primera Guerra Mundial, el rito que marca el paso de la infancia a la adolescencia es la entrada en un fábrica.

VII.3 EL CICLO DE LA VIDA FAMILIAR

El ciclo de la vida familiar está trazado a partir de tres criterios: número de posiciones en el seno del grupo doméstico (padre- madre-niño, número de hijos, etc.); distribución de las edades respectivas; modificaciones de los roles, y sobre todo, del rol de padre-jefe del grupo doméstico. He aquí el cuadro del ciclo de la vida familiar propuesto, caracterizado por sus diversos roles:

1) Fundación de la pareja. 2) Padres jóvenes. 3) Grupo doméstico con hijos en edad preescolar. 4) Grupo doméstico con hijos escolarizados. 5) Grupo doméstico con adolescentes. 6) Grupo doméstico con joven adulto. 7) Grupo doméstico que ayuda a sus hijos a establecerse hasta el momento en que el último de ellos se ha instalado. 8) Grupo doméstico "postparenteral", período que se extiende desde la salida del último de los hijos hasta el momento de la jubilación del padre. 9) Grupo doméstico envejeciendo, después de la jubilación del padre.

El esquema del ciclo de la vida familiar ha sido objeto de numerosas críticas. Está muy marcado por su tiempo y su ambiente, y se refiere a la familia de clase media americana. Jean Cuisenier una doble crítica. En primer lugar, éste elimina totalmente los tipos de organización familiar no sancionados por las formas legales. En segundo lugar, podemos interrogarnos sobre el valor de un esquema así si nos esforzamos en tener en cuenta la transformación de los modelos familiares, la desaparición de la imagen del padre autoritario desde hace bastantes años.

La teoría del ciclo de la vida familiar, solo tiene interés para una historia de las teorías sociológicas. Ha sido concebida en un tiempo en el que la influencia de la psicología y del psicoanálisis era dominante.

VII.4 ¿NUEVOS PADRES, NUEVOS HIJOS?

En los años cincuenta se asiste al paso de un modelo de educación relativamente represivo a un modelo relativamente permisivo. Las diferencias culturales, por otra parte, son sensibles de una clase social a otra, de un país a otro. Los valores familiares están centrados en el niño, su educación, su desarrollo y todo está organizado en función de sus necesidades. En este modelo, la madre ocupa un lugar a la vez exorbitante y secundario. Sin profesión, sobre ella descansan los cuidados de los más pequeños, la educación de los mayores. Ejercer responsabilidades considerables, pero al mismo tiempo su poder está limitado y controlado por el de los expertos.

Si existe una tipología de modelos educativos que puede construirse a partir de una escala de normas y de prácticas, no podemos referirnos a los índices de socioprofesionales, sino al "sistema organizado de preferencias ideológicas de los padres". La noción de clase social resulta excesivamente burda para explicar los fenómenos de transmisión (o de no-transmisión) de los valores por mediación de los modelos educativos.

Vamos a seguir a los padres y su progenie desde el nacimiento hasta la separación de esta última. Se trata de plantear algunos problemas propios de cada fase del ciclo.

VII.4.1 EL NIÑO PEQUEÑO

Después del nacimiento, la madre y el niño establecen un lazo emocional intenso que puede engendrar un proceso conflictivo. Es necesario que el niño adquiera los elementos de su desarrollo psicológico y motor, es necesario que la madre, según las nuevas normas admitidas, pueda continuar desarrollando su personalidad.

La cuestión de una verdadera elección se plantea de entrada. ¿trabajar o no trabajar, dar a guardar o no a su hijo?, el 74 % de los hombres y de las mujeres, activos o no activos, piensan que la madre debe cuidar ella misma a su hijo hasta la edad de dos o tres años; al mismo tiempo, nueve mujeres de cada diez desean poder trabajar a tiempo parcial y tres de cada cuatro querían reformar una actividad profesional.

Las mujeres están sometidas a la presión de una sociedad "maternizante" en la cual "la valorización excesiva de la maternidad se convierte en el instrumento más fuerte de la explotación de las mujeres", y todo su ambiente puede ejercer sobre ellas una presión solapada, culpabilizarlas.

El modo de guarda de los niños difiere según las categorías sociales y profesionales.

La custodia de los niños de corta edad, cuando la madre trabaja, es pues precaria. Insuficientes en el terreno cuantitativo, a veces contestables en el plano cualitativo, las instituciones colectivas de custodia de los hijos a menudo son criticadas. No es el sistema lo que resulta nefasto para los niños pequeños, sino la manera como está organizado.

Observar una correlación entre la tasa de abandono de la actividad profesional de la mujer y el tipo de su empleo. El trabajo de la mujer obrera es poco gratificante desde el punto de vista profesional; está poco remunerado.

Las tensiones a las que están sometidas las madres de los niños pequeños, enfrentadas con un discurso contradictorio. Los psicólogos insisten en la importancia de la relación entre la madre y el niño pequeño; un discurso relativo a la valorización de sí mismo, al desarrollo de su propia personalidad autoriza a las madres de los niños pequeños a mantener su actividad profesional.

La relación madre-hijo, que podría considerarse como la más natural, aparece fuertemente marcada por las fuerzas sociales y culturales de cada época.

VII.4.2 EL NIÑO DE CUATRO A DOCE AÑOS

Cuando no está en la guardería, el niño deja la espera parental hacia los tres-cuatro años para conocer otras instancias de socialización, el grupo de edad, y sobre todo, la escuela. Entre los cuatro y los doce años, más o menos, determinados rasgos caracterizan su personalidad. Los padres tienen que ayudar al niño a pasar ciertas etapas asegurando el desarrollo de su personalidad.

Los padres enseñan al niño a ser autónomo, a soportar las separaciones que se imponen.

La actitud parental en relación con la agresividad varía en el tiempo y en el espacio social. En reacción contra una educación burguesa bastante ruda o "victoriana", los padres de las clases medias han adoptado comportamientos más permisivos en los años de 1950 a 1970.

Otro rasgo del desarrollo de la personalidad infantil es la necesidad de identificarse con el sexo. Desde antes del nacimiento se masculiniza o feminiza al bebé, cómo se desvaloriza a la niña y cómo las madres, las instituciones y, sobre todo, la escuela y las imágenes de libros escolares contribuyen a fijar estereotipos sexuales anticuados.

La escolarización masiva procede al enclastramiento del niño, a su separación con relación a los adultos. La complementariedad entre proyecto familiar y escuela es evidente para determinadas categorías sociales, pero no para todas. Para las clases medias, la escuela permite realizar las aspiraciones de movilidad social, y pone en circulación valores culturales que son los de la clase burguesa que la instauró. La congruencia acaba por dejar lugar a la oposición a medida que se desciende a lo largo de la escala social en donde la separación entre valores escolares y familiares es la más marcada. En las familias modestas, la escuela no ofrece una vía de acceso a la mejora social y económica de su condición. Además, dificulta el proyecto de colocar rápidamente a los hijos en el trabajo.

La franja de edad de los cuatro a los doce años.

Lejos de haber sido restringida como a menudo se afirma, la función educativa familiar ha multiplicado, diversificado, se ha convertido en más compleja desde hace una decena de años.

VII.4.3 EL ADOLESCENTE

LA BANDA DE AMIGOS

En la sociedad preindustrial, la organización de la juventud tiene un estatus oficial, mientras que hoy día la banda es más o menos subterránea, organizada de manera informal y en oposición con los valores de la sociedad. Se trata, propiamente hablando, de un "problema de la sociedad". La delincuencia colectiva o individual, por otra parte, está estrechamente ligada a la clase social.

La banda de jóvenes tiene una función socializante complementaria a las de los padres y de la escuela. Juega un papel importante para todo lo que se relaciona con la maduración y la información sexual.

En el sociedad burguesa, un tabú pesa sobre este tema. Gracias a la pandilla de amigos, el ajusta a la maduración sexual ha perdido su carácter solitario y turbador. Los sociólogos se ponen de acuerdo, pues, en reconocer un rol funcional a la banda de amigos en la medida en que la tensión y la rebelión tienen un rol integrador.

Desde los años cincuenta, los padres han relajado el control sobre la elección de los amigos de sus hijos. Otros mecanismos sociales se han puesto en acción, sobre todo el principio del control por parte del medio; la segregación de las residencias y de los establecimientos escolares juega un papel regulador.

VALORES PARENTALES Y ADOLESCENTES: ¿CONTINUIDAD O CONFLICTO?

La actitud de los padres a menudo consiste en negociar con el adolescente. Por parte de los padres, el problema se formula de este modo: ¿Hasta dónde se puede permitir, dónde colocar las barreras?

Las relaciones entre padres y adolescentes conciernen también a la participación en la vida del grupo doméstico, su lugar en las decisiones. Las referencias que tienen los padres su propia adolescencia ya no pueden servir para guiar a sus hijos.

Si bien las actitudes de los jóvenes manifiestan una gran innovación en todo lo relativo a las libertades personales, están marcadas, en cambio, por un gran conservadurismo en el terreno de los valores y de las normas.

Las diferencias más importantes entre las respuestas de los padres y las de los hijos, se refiere directamente a lo cotidiano a la clase de edad.

Provoca sorpresa la coherencia de la actitud entre padres e hijos frente a un problema específico, tal cual es la consecución de los estudios. Los padres de las categorías medias y superiores buscan por mediación de la escuela la adquisición de un estatus social. En los ambientes obreros, padres y adolescentes coinciden fácilmente en la inutilidad de la enseñanza o en la inadaptación frente a aquello que es su objetivo común: entrar en la vida activa.

En cuanto a las rebeliones de la juventud, éstas se dirigen más a la sociedad que a la familia.

Sin embargo, los adolescentes tienen una cultura que les es propia. Después de la fascinación de la televisión y de sus héroes, están marcados, sobre todo, por una cultura del sonido.

Las distinciones sociales continúan marcándose, incluso si la juventud proporciona la ilusión de una abolición de las barreras entre clases.

Considerando que el niño y el adolescente son ahora una apuesta de la sociedad de consumo a través de la publicidad, la industria del show-business, de la moto y del pantalón vaquero, se pregunta si no vuelven a caer, por este medio desviado, bajo la autoridad de los adultos.

VII.4.4 LOS HIJOS DE LOS "NUEVOS MATRIMONIOS"

La gran mayoría de los niños que vienen al mundo son niños deseados.

Los "nuevos matrimonios" son, en primer lugar, aquellos en los que el marido y la mujer trabajan. La llegada del hijo, programada, es objeto de una inversión afectiva considerable, y luego del control de los proyectos escolares. Los tiempos de ocio están organizados en función del hijo o de los hijos.

La familia monoparental es una figura familiar que tiende a expandirse.

Para los hijos, la situación es muy diferente si se es huérfano, de padre divorciado o sin padre.

Los estudios sobre "los hijos del divorcio" muestran que no existe correlación entre esta situación, relativamente banalizada en la actualidad, y el éxito escolar.

Con el divorcio, la pareja conyugal y la pareja parental se encuentran disociadas. La segunda debe continuar funcionando para acordar las modalidades de la custodia de los hijos. El mantenimiento de la solidaridades financieras, de los servicios, la distribución del tiempo que cada uno pasa con los hijos, son, entre otros, rasgos que ilustran, entre algunos "nuevos divorciados" el mantenimiento de solidaridades conyugales, siempre en el beneficio psicológico del hijo.

ROLES Y ACTIVIDADES DOMESTICAS

VIII ROLES EN EL SEÑO DEL MATRIMONIO DEL SIGLO XIX

VIII.1.1 DEL ROL A ESTATUS

La antropología enseña a situar nuestra propia cultura en perspectiva, al compararla con otras. La división sexual es esencialmente cultural, sólo una pequeña parte de esta división tiene raíces biológicas.

El examen de la distribución de las tareas en las sociedades exóticas muestra que los hombres podrían realizar todas las tareas femeninas, pero no lo hacen, y que las tareas estrictamente masculinas, generalmente, no ocupan todo su tiempo. Una constatación idéntica se aplica, ya se verá, a las sociedades campesinas y a la sociedad contemporánea. Otro factor tiene su importancia, subyacente en todas las

sociedades: sean cuales sean las tareas que realicen los hombres, están son definidas como las más honoríficas.

Las tareas de control, dirección, decisión, es decir, las actividades de más alto nivel que no exigen fuerza física alguna, son tareas masculinas. En las sociedades exóticas al igual que en las sociedades industriales, los hombres se oponen a que las mujeres realicen tareas de alto nivel, y ellos mismos son reticentes a realizar las correspondientes a las mujeres.

El rol consiste para un individuo en asumir las conductas concretas esperadas, podemos llamar estatus, el juego de los diferentes roles sociales cumplidos por un individuo.

Este individuo acaba por identificarse con su estatus, que, en la sociedad industrial, es definido en términos de profesión, ingresos, modo de vida. En el seno del matrimonio, roles y estatus están estrechamente articulados. Es decir, la importancia de la división sexual de los roles para determinar el lugar de cada uno en el seno del hogar y en la sociedad. A rol subalterno, estatus subalterno. Sin embargo, la connotación asignada al rol es susceptible de evolucionar. Así, la desvalorización del trabajo doméstico es un hecho reciente ligado al desarrollo de una sociedad en la que los valores están orientados hacia la productividad, la eficacia. El rol doméstico, proporcionaban antaño un estatus valorizado.

VIII.2 FAMILIAS CAMPESINAS

VIII.2.1 UNA IMAGEN DE LA AUTORIDAD MASCULINA

En la familia campesina, grupo doméstico y explotación se confunden. Es a la vez un lugar de producción y de autoconsumo. Si se admite la hipótesis de que el estatus está asignado por las tareas y los roles que cada uno cumple en el seno de la familia; que las relaciones del matrimonio deben ser estudiadas en relación con la organización social en su totalidad, entonces la familia campesina ofrece un modelo relativamente equilibrado entre los dos sexos. Sin embargo, el problema de la detención de la autoridad está en el centro de las preocupaciones de la comunidad. De este modo, se afirma, públicamente la autoridad masculina y será necesario que la apariencia, al menos, sea mantenida en el seno de cada familia.

Desde la formación del matrimonio, los rituales ponen el acento sobre la detención de la autoridad.

VIII.2.2 LA ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS Y DE LOS ESPACIOS

El trabajo en el seno de la familia hace de la mujer un ser social. Las hermanas solteras no tienen este estatus de adulto que se le reconoce a la dueña, cuando asume en la explotación un determinado número de tareas que, por estas calificadas de domésticas, no están tan desvaloradas como en la actualidad.

A la mujer le corresponde el mantenimiento del hogar, la elaboración de las comidas. El gallinero, el huerto, son sus espacios reservados. En los campos ayuda más o menos según la estación. Pero nunca está encerrada en su casa. Al hombre corresponden los trabajos en los campos, el cuidado de los animales, las cosechas.

La sociabilidad de la mujer está circunscrita dentro del espacio aldeano y estrechamente ligada a las tareas que le incumben. Apenas hay sociabilidad formal, y escasa sociabilidad fuera de las ocasiones de trabajo. Los hombres, por el contrario, pueden disponer de tiempo libre, fuera de las tareas que tiene que cumplir.

En la sociedad campesina se desarrollan, pues, dos sociabilidades paralelas, la de los hombres y la de las mujeres. La cultura masculina considera como secundaria y de manera despectiva la cultura femenina: existe jerarquización. Los hombres la detentan lo formal y lo público. Las mujeres detentan lo informal y lo privado.

VIII.2.3 UN ESTATUS FEMENINO RECONOCIDO

Por su trabajo, por las relaciones sociales que traba, la mujer tiene un estatus eminente en la comunidad aldeana. Ella es la que asegura la reputación de la casa por la imagen que ella da: administradora, trabajadora y hospitalaria. Además, el hombre teme el poder difuso inscrito en el cuerpo de la mujer. La mujer tiene también el poder de administrar el presupuesto familiar.

Así pues, en la sociedad campesina, no es tanto a la madre como a la mujer activa a quien se valora, la que tiene buena salud y sabe ser prudente y administrar bien los asuntos de la familia. El trabajo femenino en el seno de la explotación agrícola es una necesidad absoluta. Hasta mediados del siglo XIX cuando el aburguesamiento deviene masivo, la mayor parte de las mujeres estaba en el trabajo. Una característica esencial lo distingue del trabajo femenino contemporáneo: existe una relativa armonización entre las tareas maternales y las tareas productivas.

VIII.2.4 DIVERSIDAD DE MODELOS REGIONALES Y CULTURALES

Dentro de este esquema general, las distinciones se operan según el modo de aprovechamiento, el tamaño de la explotación, el tipo de producción etc.

Es necesario tener en cuenta también las normas culturales propias de cada región. El lugar asignado a la mujer en el sistema social en general, y la práctica de las reglas sucesorias en general, son a la vez causa y consecuencia de esta situación.

El modo como se articulan lo privado y lo público, lo doméstico en relación con la explotación, en general, explica también el grado de autoridad del que puede disfrutar la mujer. Se le reconoce generalmente la autoridad sobre las cosas domésticas, pero su papel fuera de la casa varía ampliamente según las culturas. Está determinado por la importancia relativa de lo doméstico.

VIII.2.5 PROFUNDOS CAMBIOS

El matrimonio campesino, como los demás, va a privatizarse. Al mismo tiempo, las relaciones van a transformarse por el hecho de la evolución de la naturaleza de los trabajos agrícolas.

En los años cincuenta, la introducción del capitalismo en la economía agrícola, ve el progreso técnico volverse contra ella y excluirla de las tareas de producción.

La mujer rural se dedica también a la educación de sus hijos y, al igual que la mujer burguesa, pierde el estatus atribuido al ejercicio de una profesión. La condiciones de trabajo agrícola crean, como en la ciudad, un conflicto entre las tareas profesionales y las domésticas.

VIII.3 FAMILIAS ARTESANAS Y COMERCIANTES

La organización de las familias artesanas ofrece un modelo intermedio entre la familia campesina y la familia obrera.

El trabajo en el seno del grupo doméstico artesano está fundado, quizás más estrechamente todavía sobre la célula de trabajo marido y mujer, deben sumar dos salarios con el fin de asegurar la sobrevivencia de la familia.

Así pues, la sociedad agrícola está basada sobre una asociación de trabajo de los dos sexos; la sociedad protoindustrial se caracteriza por una fuerte integración de los roles de producción masculina y femeninos.

VIII.4 FAMILIAS OBRERAS

La sociedad industrial introduce una ruptura fundamental nueva entre el lugar de residencia y lugar de trabajo. En este contexto, parece exacto afirmar que el grupo doméstico pierde sus funciones productivas, al igual que la función educativa que asumía en el contexto antiguo.

VIII.4.1 EVOLUCIÓN DEL TRABAJO FEMENINO

Descartemos de entrada un prejuicio propio de algunas de nuestras ideologías feministas: el trabajo femenino en la ciudad no es un fenómeno contemporáneo. Las mujeres han aportado su fuerza de trabajo en todos los momentos del desarrollo industrial: en porcentaje de la población activa total, la fuerza de trabajo femenina presenta una estabilidad remarcable, y en porcentaje de la población femenina, un ligero descenso. Solamente a partir de 1962 ha vuelto a aumentar de nuevo el nivel de la actividad femenina.

VIII.4.2 ACUMULACIÓN DE SALARIOS EN LA FAMILIA OBRERA

En los inicios de la industrialización, la unidad familiar obrera constituye, al igual que la de los campesinos y artesanos, una unidad económica integrada, en la cual deben fundirse diferentes salarios. Las madres de niños de corta edad, tienen que elegir entre abandonar su trabajo profesional, o trabajar en condiciones precarias.

Cuando no trabaja en la fábrica, la mujer busca a veces algún otro complemento de salario. Las mujeres casadas se empleaban en los sectores no industrializados; lavanderas, jornadas de limpieza o trabajo a domicilio.

VIII.4.3 LA MUJER, ¿EJE DE LA FAMILIA OBRERA?

Que la mujer ocupe un empleo asalariado o que permanezca en casa, su rol dentro de la familia obrera siempre aparece como eminente. Su rol tradicional de buen ama de la casa, es importante. Asimismo, la madre debe proporcionar el sostén afectivo a los miembros de la familia. El padre, reducido al rol de asalariado, no puede ejercer una

influencia que equilibre el personaje de la madre. Hay que evitar idealizar la imagen de la mujer obrera. Subrayan más bien los defectos destructores de la industrialización sobre sus saberes tradicionales.

VIII.4.4 UN DOBLE MODELO

Frente a este estropicio humano y social, los filántropos y los médicos se esfuerzan en devolver a la mujer a casa, definitivamente. El desarrollo del nivel de vida les ayuda. Después de medio siglo de desarraigo, importunado entre una cultura campesina olvidada y una cultura burguesa no aprendida, el obrero se asienta, pero la mujer obrera pierde su estatus; y con el desarrollo de la sociedad de consumo se retira definitivamente del mercado del empleo.

el marido solo asume toda la identidad social del grupo doméstico. La mujer se convierte en el interlocutor privilegiado del padre, del médico, y más tarde de los medios de comunicación de masas, quizás sea la época en la que se observa una más fuerte segregación de roles. Una imagen contrastada de la distribución de roles en el grupo doméstico obrero. Según algunos autores, el matrimonio de compañerismo que asocia sobre una base de igualdad a los esposos habría nacido en la familia obrera. Sostienen, por el contrario, que la autoridad masculina, mito de la familia campesina, se convertirá en la realidad de la familia obrera con su secuela de desviaciones sociales. Estas dos imágenes son verosímilmente pertinentes, en contextos diferentes.

VIII.5 FAMILIAS BURGUESAS

VIII.5.1 UNA SEPARACIÓN ACENTUADA DE ROLES Y DE ESTATUS

El burgués trabaja o administra el capital. Sobre él descansa la representación social. El esposo tiene la responsabilidad de los bienes de la familia, en el sentido literal y en el figurado, la burguesa en una incapaz. Su función principal es la de ser ama de casa. Cada vez más, el rol fundamental de la burguesía en el siglo XIX es el cuidado de los hijos, su función maternal. Sublimada en la maternidad, la mujer se encuentra relegada al segundo rango en el seno de la pareja conyugal. La mujer es víctima de los discursos religiosos, según los cuales la castidad es el mejor estado.

La iglesia contribuye mucho a la propagación de la imagen de la maternidad sublimada. El siglo XIX ve florecer el culto mariano.

La sexualidad femenina, situada bajo el signo del deber, vuelta imposible por el culto de la pureza, se encuentra igualmente constreñida por el control de los nacimientos, la prostitución pone de manifiesto el reverso de esta imagen.

VIII.5.2 LA MUJER, INSTRUMENTO DE REPRESENTACIÓN Y DE RELACIONES SOCIALES

La mujer organiza también la vida mundana. Al casarse, el hombre ha desposado una red de alianzas y de relaciones. La mujer, liberada de sus tareas domésticas por las criadas, de sus tareas maternales, por las nodrizas, juega un papel capital activando relaciones de alianza, de parentesco y de amistad. La necesidad de esta vida mundana se explica en parte por la movilidad social propia del siglo XIX; es necesaria consolidar las ascensiones rápidas.

VIII.5.3 DIFERENCIAS SOCIALES

La burguesía del siglo XIX no es una clase homogénea. El hecho de que la mujer no tenga una actividad profesional no siempre supone una dominación masculina. La mujer puede ocupar un lugar preponderante en el seno del grupo doméstico.

IX ROLES EN EL MATRIMONIO CONTEMPORÁNEO

IX.1.1 LA TEORÍA PARSONIANA DE LA SEGREGACIÓN DE ROLES

El gran interés de articular roles familiares y roles sociales. El padre tiene el rol "instrumental"; encargado de los contactos con el exterior, es el proveedor económico de la familia; la madre, encargada de todo lo que es afectivo, tiene el rol "expresivo".

Este modelo abstracto sólo raramente se corresponde con las prácticas familiares; ha sido y destruidos por los análisis sociológicos recientes que asocia el grado de segregación de los roles a la densidad de las redes de relaciones de los esposos fuera del hogar. Cuando más lazos estrechos posea el matrimonio con su red de parientes, amigos, vecinos, y cuantos más densa sea esta red, tanto más relaciones entre los esposos en el seno del matrimonio están separadas y jerarquizadas. Por el contrario, cuando menos densa sea la red, menos pronunciada será la segregación entre los roles masculinos y femeninos.

Elizabeth Bott explica este fenómeno en términos de presión cultural. Cuando esta red es densa, los miembros de la red tienden a tener un consenso sobre las normas, a ejercer una presión informal para adaptarse.

Si marido y mujer pertenecen cada uno a estas redes. Una segregación rígida de los roles conyugales era posible porque cada esposo podrá obtener apoyo fuera del matrimonio.

Por el contrario, si la mayor parte de las personas que conoce un individuo no se conocen entre ellas, cuando la red es más bien laxa, es probable que se observe una mayor variabilidad de las normas en el interior de la red. Si estas redes continúan laxas después del matrimonio, entonces marido y mujer cumplirán juntamente las tareas familiares; los roles estarán menos separados y serán más igualitarios. Esta ley de Bott, permite analizar las relaciones estructurales entre grupo doméstico, roles conyugales y sus cambios.

IX.1.2 LA HIPÓTESIS DE LA FAMILIA CON DOBLE CARRERA

Aquí marido y mujer ocupan cada uno empleos que exigen una alta cualificación y un nivel de responsabilidad comparable. El interés de esta hipótesis radica en considerar el conjunto de los roles como un todo articulado y no distinto, tomando en consideración, a la vez, el campo profesional y el campo doméstico. Cada grupo doméstico determina si, para el mismo, vale la pena seguir el curso cambiante de la vida de una familia con doble carrera, teniendo en cuenta las tensiones engendradas de las que los autores determinan cinco tipos: 1) Sobrecarga de roles: el matrimonio sacrificaría aquellas tareas que le resultan menos esenciales. 2) Dilemas relativos a las normas. 3) Mantenimiento de una identidad personal. 4) Dilemas a propósito de la red social, provocando motivos de tensión. 5) Ciclo de roles: marido y mujer se

comprometen en tres sistemas de roles: el sistema profesional de uno, el sistema profesional del otro y el sistema familiar que comparten.

Se ha constatado que el número de divorcios aumentaba con la cualificación profesional de la mujer. B-. Lemmenecier distingue dos categorías de bienes: aquellos que son producidos por el hogar y aquellos que son producidos sobre el mercado. Cada miembro del grupo doméstico, por intermediación del salario que es capaz de obtener, estima la cantidad de bienes mercantiles que está dispuesto a sacrificar, con satisfacción constante, para producir una unidad suplementaria de bienes no mercantiles a domicilio.

El autor busca, a continuación, la correlación que pueda existir entre la segregación de los roles y la estabilidad del matrimonio. Plantea una hipótesis previa: la diferencia entre el nivel de instrucción de los dos cónyuges. Esta distancia, dice, afecta a los costos de oportunidad de tiempo, y reintroduce una nueva distribución de los roles en el seno de la pareja. Lemmenecier construye un cuadro con dos variables económicas: 1) La "ratio de costos de oportunidad". 2) La "ratio de dotación en capital humano". El autor introduce asimismo variables de carácter más sociológico; y variables de orden externo.

Midiendo la contribución de cada variable a la dispersión de las distribuciones de tiempo entre tareas asalariadas y domésticas, aparece que las diferencias de costos de oportunidad o de dotaciones en capital humano de los cónyuges dan cuenta bastante bien, de la segregación de roles conyugales y de la estabilidad del matrimonio.

Otra manera de abordar las diferentes formas de organización familiar, y en particular la división de roles en la división del trabajo en el seno de la organización doméstica, es puesta por J. Kellerhala, que desarrollan el paradigma del intercambio. Esta combina una hipótesis de naturaleza económica con una dimensión cultural. Los autores describen tres normas posibles de intercambio: el principio societario en el que cada uno está retribuido en función de sus prestaciones, o paga en función de sus gastos; el principio comunitario del don y de la puesta en común de los recursos; el principio de la perecución según el cual los compañeros buscan mantener una diferencia constante. Los autores muestran, en las familias de estatus social más bajo donde se observará una mayor fusión conyugal, en la medida en que, es escasa la posibilidad de adquirir poder y prestigio en otros terrenos.

IX.2 FACTORES DE EVOLUCIÓN DE LOS ROLES

Los factores de evolución de los roles no son idénticos en todos los medios sociales, del mismo modo como no hacen sentir sus efectos en el mismo momento. Distinguiremos tres tipos de factores que conducen a un matrimonio en el que los roles tiendan a ser cada vez más compartidos.

IX.2.1 EL REGRESO DEL ESPOSO AL HOGAR

El habitar transforma y se encuentra transformado por los cambios familiares. El espacio interior de las casas refleja y refuerza el aumento de la intimidad familiar, el repliegue de la pareja sobre sí misma. Los planos del siglo XVIII muestran una relativa

especialización de los espacios, pero el espacio público de recepción y el espacio privado no está todavía claramente diferenciados. En el siglo XX, tanto en la casa individual como en el apartamento, las piezas dedicadas al espacio privado y público son bien diferentes y están separadas.

La vivienda obrera es la que conoce más tarde estas evoluciones. Hasta principios de siglo, la vivienda exigua era un espacio femenino, el de la madre y el de sus hijos, el de la abuela. Frente a este grupo, el esposo se siente excluido y no encuentra otro lugar de descanso, que en compañía de otros hombres, en el café. La casa, lugar exiguo y sombrío, servía para el descenso y la comida. Gracias a la electricidad, se ilumina; se convierte en lugar de entretenimiento con la radio y la televisión. Es menos necesario salir. Esta es una revolución que puede ser mal percibida, puesto que la televisión es acusada de numerosos males de los que sufre nuestra sociedad. Ahora bien, la televisión ha tenido este efecto de devolver al hombre a casa, de hacer participar al matrimonio y a sus hijos del mismo espectáculo, en el mismo discurso. La televisión da a compartir. Poco a poco vuelto a casa, el marido comparte en lo sucesivo con su mujer una asociación que es la de los tiempos de ocio, y no la del trabajo como en los grupos domésticos campesinos o artesanos.

Para las categorías obreras y medias, la nueva repartición de los roles está ligada a las transformaciones económicas y sociales, a la mejora general del nivel de vida que han conocido las sociedades occidentales a lo largo de los últimos cincuenta años. En el grupo doméstico burgués, la misma convergencia. En el siglo XIX y a principios del XX, los roles están netamente diferenciados según los sexos. La vida social también está compartimentalizada. La relativa nivelación de las fortunas, el desarrollo de las clases medias, el aumento del número de mujeres en el trabajo, la desaparición casi general del servicio doméstico colocan a las jóvenes familias de las categorías más acomodadas en una situación que no es sensiblemente diferente de la de las categorías más desfavorecidas. En estas parejas, el esposo está, pues, obligado a tomar a su cargo también tareas que, en la generación precedente, eran patrimonio femenino.

IX.2.2 LA RECUPERACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO DESDE 1962

En determinado momento histórico la mujer dejaba de trabajar fuera del hogar para dedicarse a sus hijos y a la casa. Las cifras del empleo femenino han tenido una tendencia a disminuir desde principios de siglo hasta los años sesenta. A partir de 1962, la situación se invierte. Globalmente, el número de mujeres que entran en el mercado de trabajo aumenta. La tendencia iniciada entre 1965 y 1968 se ha acelerado en los años recientes y ha hecho aparecer la irreversibilidad de la actividad femenina. El número global de mujeres activas en 1986 no representa más que el 44 % de las mujeres en edad de trabajar, pero tiene mayor valor intrínseco por una doble razón: 1) El número de mujeres que entran en el mercado de trabajo está en progresión rápida. 2) La nueva imagen de la mujer-madre que trabaja constituye el nuevo modelo valorizado. Si el siglo XIX promovió la imagen de la madre, el final del siglo XX promueve la de la mujer que trabaja.

No sólo las mujeres son numerosas en ocupan un empleo, sino que ellas cambian, globalmente, de sector de actividad. Se observa un declive en las categorías no asalariadas, una expansión del asalariado femenino en las profesiones liberales, entre los cuadros y los empleados. Entre los empleos terciarios creados entre 1968 y 1972, el 66 % han sido ocupados por mujeres.

El trabajo femenino corresponde a la evolución global del mercado del empleo, puesto que únicamente los sectores terciarios son creadores de empleos.

La expansión del trabajo de las mujeres conjugado con su dominio nuevo de la contracepción tiene efectos considerable sobre la fecundidad, la divorcialidad, el distanciamiento en relación al matrimonio y la reorganización de los roles en el seno de la unidad conyugal.

IX.2.3 LA TRANSFORMACIÓN RÁPIDA DE LAS MENTALIDADES

Puede observarse la evolución rápida de las mentalidades en la legitimación del trabajo femenino. Las respuestas al la cuestión relativa al trabajo femenino confirman la evolución de actitudes entre las jóvenes generaciones: de más de sesenta y cinco hasta menos de veinticinco, el porcentaje de los partidarios de la mujer en el hogar decrece regularmente. En cualquier caso, la gran mayoría de las personas interrogadas todavía permanece en la actualidad opuesta a un modelo en el que "los dos cónyuges tengan una profesión que los absorba igualmente".

Esta opinión marca que la mujer, más que el hombre, siga siendo a sus ojos responsable del mantenimiento de la familia y en particular de los cuidados relativos a los niños pequeños. Estos resultados muestran que la evolución de los roles no se hace sin reticencias. El nuevo modelo no está todavía aceptado, incluso aunque los cambios aparezcan como masivos y recientes.

Los estudios que acabamos de comentar tratan de opiniones y no de comportamientos. Entre los dos, a menudo, la distancia es grande. La norma contemporánea permanece todavía ambigua y dual. No puede hablarse de emergencia de una norma única que facilitaría la evolución de los roles. Nos encontramos, todavía en una situación transitoria.

IX.3 EL MATRIMONIO CONTEMPORÁNEO

IX.3.1 NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LOS ROLES

Una correlación entre actividad profesional femenina y repartición más igualitaria de las tareas y de los roles: 1) el trabajo no asalariado efectuado por la mujer, sea como ayuda familiar en el interior de la casa, sea como comerciante o artesana, no se acompaña de ninguna mejora del poder femenino, porque ésta no dispone de ningún salario o ingreso propio. 2) Cuanto más las mujeres trabajan en un sector de actividad que tenga prestigio, tanto más cualificadas en el grupo de las obreras y de las empleadas, y tanto más mejoran su posición en la balanza del poder en el seno de la pareja. 3) El nivel del salario, y sobre todo la diferencia de salarios entre los esposos, es determinante.

Un reparto más igual de estas tareas tiene lugar cuando la mujer ejerce una actividad profesional. Es la mujer cuadro la que recibe la mayor participación de su marido; las restantes categorías socioprofesionales se colocan en situaciones intermedias hasta llegar a la mujer en el hogar. Lo más frecuentemente las obreras aseguran ellas solas, a pesar de su incremento de trabajo, las tareas de compras ordinarias, la compra de ropa. Si las obreras se aproximan a las mujeres en el hogar en el marcador general de las tareas domésticas, ello no quiere decir que se aproximen en el plano de las mentalidades. Es insuficiente considerar tan sólo el nivel del salario; es el hecho de

que sea considerado como ingreso indispensable o de apoyo lo que marca la diferencia en "la lucha conyugal por el poder doméstico".

Que la mujer trabaje o no, en la práctica, la repartición ha progresado mucho menos de lo que las encuestas de opinión podrían dar a entender. Además, en el seno de la misma familia se efectúa la reproducción social de los roles, puesto que las hijas son solicitadas más a menudo que los hijos para lavar los platos, ayudar a limpiar. En todos los tipos de familia, las hijas son mucho más numerosas que los chicos para participar frecuentemente en la tareas de la casa. Si la norma de una repartición igualitaria de los roles tiende a instaurarse, la práctica se invierte sólo lentamente.

IX.3.2 LA PRESIÓN DE LA CARGA DOMESTICA

Los estudios que tratan del conflicto entre las tareas maternas y las profesionales conciernen más a menudo a la custodia del hijo pequeño. El trabajo femenino siempre está considerado como secundario: si la mujer antepone su actividad profesional, ¿no se hace responsable de los problemas psicológicos de los niños?.

Todo contribuye, en la sociedad contemporánea, a acrecentar la carga de la madre.

IX.3.3 LA VARIABILIDAD DE LOS MODELOS

En la sociedad contemporánea, el trabajo introduce una situación conflictiva que engendra un sentimiento de culpabilidad en la mujer atrapada en sus diversos roles. Las mujeres que tienen una actividad profesional, se sienten valoradas, pero es al precio de una gran fatiga y de un cierto sentimiento de culpabilidad.

IX.3.4 LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuando al salario del marido se añade el de la mujer, la gestión del presupuesto se encuentra modificada, y aquí se encuentra un rol importante que, quizás ha evolucionado más. En la familia obrera antigua, el marido daba generalmente a su mujer una cantidad con la que ella debía desenvolverse para alimentar a la familia, ciudad a los hijos, etc. Confiar este rol a la mujer no siempre era valorizante. El esposo conservaba su dinero de bolsillo fijo para sus gastos personales.

El modelo de familias burguesas. Su esposo le entregaba una cantidad que servía para sus gastos personales, pero el marido administraba los gastos, financiaba las grandes compras.

Con el aumento del nivel de vida y la entrada de las mujeres en el trabajo, la gestión del presupuesto de la familia descansa sobre bases diferentes. En primer lugar, los gastos personales del esposo disminuyen, como consecuencia de las transformaciones culturales que han hecho volver al hombre a la casa, y correlativamente aumentan los gastos colectivos, vivienda, bienes de equipo de la vivienda. Además, el salario femenino acentúa la indivisión de la gestión de los recursos familiares.

Un factor importante a tomar en consideración concierne, más allá de los roles, a los sectores de responsabilidades tal como cada esposo los ha interiorizado. Un hombre tiene una profesión, una mujer tiene dos: profesional y familiar, sean cuales sean sus empleos respectivos. El terreno en el que el reparto de roles parece concretarse

concieme a la gestión del presupuesto, las grandes opciones de familia. En su conjunto, las mujeres avanza sobre los roles masculinos, mientras que eso no ocurre en el sentido inverso. La explicación es simple. Si administrar un presupuesto, tiene un valor valorante para la mujer, puede tomar el aspecto de una promoción social, los hombres no tienen el deseo de cargar el lavaplatos.

La reticencia masculina a compartir las tareas materiales se explica por su desvalorización. El carácter preindustrial de su naturaleza y de su modo de producción constituye la causa. Estas tareas no se prestan a la estandarización, a la racionalización, a un control de la eficacia, atributos de la actividad industrial.

IX.3.5 EL PODER EN EL SENO DEL MATRIMONIO

Los autores observan a la vez los efectos de la vida profesional sobre la familia y los del modo de vida familiar sobre la vida profesional. Tres modelos de vida se desprenden que designan otros tantos modos de organización de los roles con el sistema profesional y con el sistema de relaciones sociales. El primer modelo es "tradicional", con presencia de la mujer en el hogar, sociabilidad de tipo privado, insistencia en el rol de la mujer; el segundo modelo, llamado "intermedio", presenta una relación con la vida profesional de carácter instrumental; los sujetos de este grupo desean trabajar para ganar más; el rol de la mujer consiste en sacrificarse por la carrera de su marido. Su sociabilidad es débil. El tercer modelo es igualitario, ya sea "igualitario económico", y la mujer tiene una actividad profesional considerada importante, ya sea "igualitario exteriorizado".

Michel Glaude y François de Singly han elaborado una tipología compleja de la repartición de las decisiones en el seno del matrimonio, teniendo en cuenta la diferente naturales de las decisiones. las "grandes" decisiones, son tomadas de manera cada vez más igualitaria, otros terrenos del espacio doméstico son, por el contrario, muy especializados, cuando mayor es el número de hijos más marcada está la especialización femenina doméstica.

Esta permanencia de la repartición de los dominios de poder se observa igualmente, entre las parejas que son las más portadores de innovaciones sociales, los jóvenes cohabitantes.

IX.3.6 LA SATISFACCIÓN EN EL MATRIMONIO

Algunas investigaciones se dedican a predecir el ajuste conyugal. Otras investigaciones han analizado el tema bajo el ángulo del ciclo de vida familiar, en función de la duración del matrimonio y del número de hijos. Se interesan por los períodos de tensión. Numerosos análisis muestran que la satisfacción matrimonial tiende a declinar después del nacimiento de los hijos, mucho más para las mujeres que para los hombres. La concepción romántica de un matrimonio por amor revela su inadecuación frente a la situación práctica de los esposos. Las ilusiones del amor desaparecen cuando los cónyuges se dan cuenta de su diferencia cultural o educativa; cuando dos tradiciones culturales se enfrentan, cuando la familia política se muestra demasiado invasora.

La pareja debe poder adaptarse a situaciones generadoras de angustia, para las cuales no existe un plan de conducta aceptado, cuando la sociedad contemporánea ha

hecho desaparecer los rituales que antaño ofrecían en las mismas circunstancias, un recurso contra la angustia.

La tensión en el seno de la pareja parece acentuarse cuando los hijos llegan a adolescentes. Los problemas específicos de esta edad, imponen su presión de dilemas a unos padres. Cuando los hijos son adolescentes, los padres están a mitad de la vida más o menos, en momentos críticos de su carrera, las madres no están lejos de la menopausia. Las causas del deterioro de la armonía de la pareja están ligados, en esta última hipótesis a la creciente complejidad de las relaciones que implica la presencia de los hijos. Otra variable, exterior, el trabajo profesional femenino. Muy a menudo, el trabajo femenino es en sí mismo motivo de disensión familiar.

Cuando el curso de las carreras se manifiesta conflictivo, puede convertirse en la fuente de un antagonismo. La actividad de cada uno de los miembros ya no está inscrita en un trabajo colectivo común, sino que está fundada en una interdependencia orientada hacia la realización de proyectos personales de naturaleza muy diversa. Las investigaciones de Andree Michel se colocan del lado femenino. ¿Qué ocurre del lado masculino cuando los modelos tradicionales se tambalean?. Poco trabajos han sido dedicados a este tema, con la excepción de .

Las figuras de la paternidad también han evolucionado considerablemente. El pater familias romano al que el Código civil le había restaurado toda su omnipotencia ha visto hundirse sus estatus como consecuencia de las transformaciones jurídicas que han tenido lugar desde finales del siglo XIX.

La vida profesional, en cualquier caso, sigue siendo la preocupación masculina principal; la paternidad no es más que "un estatus adicional". "La utilidad marginal de los hombres declina , en el interior de la pareja o en la sociedad. Si los hombres intentan oponerse a las conquistas de la igualdad femenina, no es tanto por sus consecuencias en el seno del hogar como para resistir a la amenaza que pesa sobre su exclusividad en asumir todas las interacciones sociales.

X GRUPO DOMESTICO Y ROLES ECONÓMICOS

El grupo doméstico, antaño unidad de producción, no es más que una unidad de consumo. El consumo en la actualidad, se ha diversificado y extendido considerablemente como consecuencia del aumento del nivel de vida. Existe otra dimensión de la función económica del grupo doméstico, aquella que está ligada a la herencia, a la transmisión de bienes. Toda familia transmite un patrimonio, ya se trate de bienes materiales, culturales o simbólicos.

X.1.1 EL GRUPO DOMESTICO, ¿CÉLULA PRODUCTIVA Y/O UNIDAD X.1.2 DE INGRESO

algunos economistas consideran a la familia como una célula productiva. Al no ser objeto de una monetarización, el trabajo familiar no entra dentro de la contabilidad familiar, contrariamente el autoconsumo agrícola o al trabajo ejecutado en el seno del hogar por una asistenta. Se estima, sin embargo, que los servicios realizados por las mujeres en sus casas constituyen entre el 25 y el 30% de la producción nacional.

X.1.3 EL GRUPO DOMÉSTICO, UNIDAD DE CONSUMO

Los economistas reconocen que, junto al salario y a la categoría socioprofesional, la composición de la familia es el más importante de los factores explicativos de los consumos y, sobre todo su tamaño y la edad del cabeza de familia. Los economistas prefieren en el nivel absoluto de los gastos la medida del coeficiente presupuestario, parte del porcentaje del consumo total que corresponde a las diferentes partidas de consumo, medida más precisa que permite investigar otras diferencias de comportamiento entre familias que las derivadas del salario, los gastos de alimentación y de salud crecen con la edad, pero que las familias jóvenes tienen gastos de transporte, de vestido y de habitación superiores a los de sus mayores etc.

El consumo de las familias es igual a los dos tercios de la producción interior bruta. La función del consumo de la familia reviste diversos aspectos. Podemos dividir clásicamente los gastos en varias partidas, que corresponden a necesidades más o menos comprensibles.

Según el ciclo de la vida familiar, los presupuestos conocen también períodos más fastuosos que otros. En las categorías acomodadas, el salario aumenta con la edad (efecto de carrera), mientras que en las categorías más desfavorecidas van en sentido inverso, y las más indigentes se encuentran entre las de más edad.

Algunas corrientes feministas, en el marco de un pensamiento marxista, se preguntan sobre la economía política del trabajo doméstico, sobre las relaciones entre trabajo productivo e improductivo. ¿Acaso la mujer no ocupa un lugar secundario en el consumo de la familia por el hecho de que se considera que cumple un trabajo secundario?

X.1.4 PRESUPUESTOS DE FAMILIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES

La gestión del presupuesto no sólo está regida por el nivel de los ingresos y su organización interna. El presupuesto está administrado de modo diferente por las familias obreras. Según que trabajen en una empresa moderna cuyo futuro está asegurado o en una empresa tradicional menos dinámica. Entre los primeros, la gestión está orientada por una racionalidad basada en la seguridad y la previsión, y entre los segundos por una inseguridad y la imprevisión. Los primeros planifican sus gastos, economizan en vistas a una compra precisa; los segundos, no pudiendo tener en cuenta el futuro, buscan fundamentalmente ingresos aleatorios.

La edad constituye, igualmente, un factor de desigualdad de la distribución de los ingresos en las diversas clases sociales. Se combina con el nivel de instrucción: casi sin excepción, en cada grupo de edad, un grado superior de instrucción comporta una ventaja y para cada de instrucción, el máximo se encuentra en la segunda clase de edad, que es la de los adultos. Los dos factores acumulan sus efectos, conduciendo a valores mínimos y máximos extremos en la distribución de los ingresos.

Estas desigualdades, denominadas "primarias", son más o menos corregidas por diversas acciones que tienden a repartir mejor las riquezas entre las familias: 1) Creación de equipos y servicios colectivos. 2) "Atenuación de los gastos" reducciones de tarifas en los transportes, y gratuidad de enseñanza. 3) Recursos monetarios, asignaciones de viviendas y ayudas a la educación (becas).

Las políticas de redistribución de los ingresos tienen un efecto corrector sobre las desigualdades por mediación de las asignaciones familiares y la Seguridad Social. Parece por el contrario, que los servicios colectivos son mucho más utilizados por las familias que no constituyen el objetivo principal que por aquellas a las cuales estaban destinados, la frecuentación de los centros sociales aumentaba con el ingreso y sobre todo, con la categoría socioprofesional de la familia.

Las diferencias de comportamiento en relación con los equipamientos colectivos están estrechamente ligadas al estatus: las categorías acomodadas se benefician de las actividades culturales, del ocio o de las vacaciones; las categorías más desfavorecidas utilizan los servicios de los trabajadores sociales. Así, no sólo los efectos compensadores de las acciones sociales son nulos, sino que refuerzan las desigualdades, por mediación del consumo sociocultural del cual sólo las categorías acomodadas tienen la capacidad de aprovecharse dado su nivel educativo.

X.2 GRUPO DOMESTICO Y TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO

Su importancia y su rol han evolucionado bastante si oponemos, la sociedad campesina a la sociedad contemporánea. En la primera, en la que el útil de trabajo está constituido por la propiedad del un terreno, la transmisión del patrimonio rústico es esencial para la sobrevivencia del matrimonio.

En la actualidad, la herencia ya no es necesaria para instalarse, como consecuencia del desarrollo del salariado. La transmisión de un patrimonio se efectúa de modo más sutil, bajo la forma de una dotación en estudios, por ejemplo.

La segunda característica del modo actual de transmisión de los bienes es una consecuencia de la prolongación de la vida. En la actualidad un matrimonio no pierde a sus padres hasta que dicho matrimonio no está bastante empeñado en la vida. La herencia sólo interviene para ayudar a los padres a instalar a sus propios hijos. El patrimonio salta una generación.

X.2.1 PATRIMONIO Y DESIGUALDADES SOCIALES.

Algunos economistas que utilizan la unidad de consumo como base para la confección de un modelo de acumulación del patrimonio de las familias.

¿Cómo está compuesto el patrimonio en sus masas principales y qué distinciones se operan según las categorías sociales? En el plan nacional, el patrimonio de las familias está constituido en un 70% por activos inmobiliarios. Éste está repartido muy desigualmente entre las diversas categorías sociales, más todavía que los ingresos.

El nivel de fortuna de los empleados y de los obreros no les permite apenas sobrepasar las etapas de equipamiento en bienes durables y de acceso eventual a la propiedad de la vivienda. Los cuadros y las profesiones liberales sobreponen bastante rápidamente este límite, y acumulan activos financieros importantes, así como activos inmobiliarios.

Si el patrimonio parece pues, en la actualidad, menos importante que en otras épocas como consecuencia de la extensión del asalariado, constituye siempre una baza fundamental para ciertos grupos domésticos, y uno de los elementos del mantenimiento de las desigualdades sociales.

X.2.2 MODALIDAD DE LA TRANSMISIÓN DE BIENES

En otras épocas, la transmisión del patrimonio se hacía en el momento del matrimonio o de la defunción, pero no ocurre lo mismo en la actualidad. En más del 40% de los casos, el matrimonio es la ocasión de un don cuya importancia varía según las categorías socioprofesionales, el número de hijos etc. Al margen de esta circunstancia particular, la ayuda de los padres se prolonga a lo largo de todo el ciclo de la vida familiar, bajo forma de préstamos o de regalos.

Hemos considerado igualmente como una forma de herencia particular, o de un don indirecto, el disfrute de una residencia secundaria. En las clases más acomodadas adquieren una residencia secundaria cuyos hijos pueden disfrutar. Se trata de una ayuda notable que contribuye, de manera más indirecta que los dones o préstamos, a conservar para el joven matrimonio un nivel de vida igual al de sus padres. La transmisión del patrimonio toma, pues, en nuestros días vías muy sutiles.

X.2.3 ACTITUDES FAMILIARES FRENTE A LA TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO

La independencia de las generaciones se encuentra confirmada por las actitudes con relación a las disposiciones legales de la herencia. "La independencia de los hijos casados tiene como contrapartida que la joven generación no debe esperar de los padres, por la herencia, el medio de asegurar su promoción o su riqueza". Además, esta herencia debe servir para borrar determinadas desigualdades entre hermanos y hermanas.

Las personas no asalariadas, las correspondencias relativas a las diferentes actitudes en función de criterios sociales y del número de hijos.

Por un lado, se observa la visión familiarista dedicada a los hijos, teniendo como proyecto la continuidad; por el otro, la visión a corto plazo, la del individuo que limita su mirada sobre el futuro al de su propia vida.

Siete variables: profesión y grupo socioprofesional, rango de nacimiento del encuestado, número de hijos, religión, modalidades de la primera recepción, las categorías profesionales se distinguen inmediatamente: los agricultores tienen un comportamiento separado, a ellos se aproximan los comerciantes. Entre los primeros la recepción de dotes se combina con la donación partición, los segundos practican más a menudo la donación entre manos. Industriales profesionales liberales constituyen otro grupo con actitudes parecidas.

Podemos oponer familias herederas y no herederas en función de diversas estrategias en relación al patrimonio. Una categoría reagrupa a las familias que se han beneficiado de una herencia importante en patrimonio humano y/o en patrimonio no humano. Si los herederos más mimados por el sistema se benefician de los dos, los menos favorecidos sólo disponen de un escaso patrimonio no humano y su estrategia descansa en una transmisión hereditaria compuesta principalmente de patrimonio humano.

Por el contrario, las familias no herederas abordan el ciclo de su vida familiar con un patrimonio humano mínimo y un patrimonio no humano prácticamente nulo y el

patrimonio que ellas pueden acumular a lo largo de su existencia es muy débil para ser transmitido; sólo sirve para mejorar las condiciones de su jubilación.

Sólo los "herederos" tienen medios de racionalizar sus comportamientos, mientras que los no herederos se sienten incapaces de programar el futuro. De este modo, las ventajas se acumulan como se perpetúa la indigencia.

Patrimonio y herencia contribuyen grandemente a la estructuración del cuerpo social. El patrimonio continúa, pues, jugando un papel importante en la práctica de las relaciones familiares, en el cuadro profesional y, de manera más general, para situar al matrimonio en una constelación social. Los dos van a la par y mediante ellos funciona la reproducción social.

XI FAMILIA Y SOCIEDAD

¿La familia es una relación de dinamismo que la sociedad enmarca y modela según sus propias necesidades o, por el contrario, es el lugar de resistencias y de un contrapoder que obstaculiza el cambio social?

XI.1 FAMILIA Y CONTROL SOCIAL

XI.1.1 DE LOS CONDICIONAMIENTOS AL CONTROL

Los principales condicionamientos que pesan sobre la familia; la legislación, en primer lugar, que define la constitución del matrimonio; la legislación social que prolonga los códigos jurídicos; las decisiones económicas que afectan a los niveles de vida; las medidas que afectan al estatus de la mujer; los condicionamientos que pesan sobre la educación de los hijos y su futuro; los determinantes del marco de vida por mediación del hábitat; el peso de los medios de comunicación de masas que presentan una determinada imagen de la familia; los controles que ejercen en cualquier ocasión sobre el desenvolvimiento de la vida familiar, etc. Toda familia sufre este encasillamiento; sin embargo, algunas están más encasilladas que otras, porque no se conforman a la forma.

La actitud normativa del estado no es un fenómeno contemporáneo.

XI.1.2 LA FAMILIA, INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL

Varias obras, muestran las grandes preocupaciones que hacen surgir en el siglo XIX la familia popular y su cortejo de desviaciones en relación a la familia burguesa: concubinato, mortalidad infantil y abandono de los hijos, delincuencia juvenil, etc... analizan los esfuerzos para hacer desaparecer estas marginalidades.

La familia popular es, en el siglo XIX, el objetivo de múltiples instituciones. Por ejemplo, la Société de Saint-François-Régis ayuda a regularizar la unión de las parejas que lo desean, pero que no disponen de los medios, la estrategia de familiarización toma apoyo entre las mujeres. La mujer aparece aquí como el instrumento de la normalización de la familia en su mismo seno.

En torno al problema del hijo en peligro o peligros se efectúa la puesta en marcha del control sobre la familia. Tracemos, brevemente, la "genealogía" de la puesta en marcha de estos controles.

La escuela, en primer lugar, sustituye a los padres incapaces de educar a sus hijos. Poco a poco, la imposición de la escuela sobre la vida familiar se acentúa a lo largo del siglo XIX, la escuela ya no es una prolongación de la educación familiar, sino el lugar de la producción de la familia por la escuela. El niño es un rehén, un pretexto para visitas a las familias, que tienen por objetivo velar por la normalidad de las relaciones educativas en el interior del hogar. Luego, es la intrusión del médico, que toma como interlocutor privilegiado a la madre. La familia se medicaliza. El filántropo y las sociedades de patronazgo descubren la miseria obrera. ¿Cómo hacerla desaparecer? Se proponen soluciones contrapuestas. Isaac Hoseph muestra los esfuerzos del Estado, entre 1860 y 1890, para hacer similar a la familia obrera los hábitos del orden y de la previsión, para replazar la vida familiar al interior de la vivienda. La familia peligrosa es puesta bajo tutela, su autoridad se le arranca al padre.

En la actualidad, el control social sobre la familia, es más discreto, menos coercitivo, pero probablemente más insidioso y más amplio. Estas técnicas son tanto más poderosas en la medida en que no parecen imponer ni normas sociales ni reglas morales. A pesar de las técnicas "psi", la práctica de la acción social contemporánea es culpabilizante en cualquier caso.

Antes de la reforma de la legislación sobre el divorcio, el mismo tipo de control inquisidor se aplicaba a los matrimonios, bajo pretexto de proteger al niño. El proceso de divorcio erigía al tribunal en agencia de control. Al multiplicarse fue cuando el divorcio tendió a banalizarse y a perder su aspecto culpabilizante. Puede comprenderse la complejidad del problema del poder social confrontado al de la familia, analizando el discurso relativo a la crisis contemporánea de la fecundidad.

XI.1.3 EL RETO CONTEMPORÁNEO DE LA FECUNDIDAD

El hijo por el cual es Estado, la administración, el poder público, la "normalidad" de las clases burguesas, penetraban en la familia obrera en el siglo XIX, el hijo se escapa. Ya no es engendrado en cantidad bastante grande.

El ejemplo de la crisis contemporánea de la natalidad hace aparecer las ambigüedades y las dificultades de una política de control sobre la familia, y la complejidad de las relaciones entre familia y sociedad, entre familia y estado, entre poder familiar y poder social y estatal.

XI.2 FAMILIA Y PODER SOCIAL

La familia parece, oponer resistencias múltiples al cambio social. Por la transmisión de una herencia material, cultural, social y simbólica, conserva las igualdades sociales y culturales en el seno de las cuales la familia se enrosca para perpetuarlas.

XI.2.1 FAMILIA Y DESIGUALDADES EN LAS OPORTUNIDADES

Una sociedad democrática se asigna como función reducir las desigualdades entre las categorías sociales. Cuando la enseñanza se dirige a todas las categorías sociales, la escuela se da por misión colocarlos en pie de igualdad, gracias al capital escolar inculcado. La escuela no ha cumplido la misión que se la había asignado. No solamente los niños no obtienen el bagaje que igualaría las diferencias, sino que el sistema escolar, que transmite los valores dominantes, refuerza las desigualdades culturales y sociales y contribuye a mantener la situación de categorías dominantes.

Sobre todo durante la primera infancia, el éxito escolar varía, para un mismo nivel e ingresos, con el nivel cultural de los padres. Cuanto más temprano es incitado el niño por un ambiente culturalmente favorecido, mejores serán sus posibilidades de éxito escolar y de éxito en su vida, las probabilidades de éxito escolar están en relación con el número de hijos de la familia.

La influencia determinante de la categoría socioprofesional y del nivel cultural de la familia.

¿Cómo actuar contra este mecanismo? La generalización de las guarderías y de las escuelas maternales tiene por objeto, por una socialización precoz, proporcionar a todos los niños oportunidades más iguales frente al sistema escolar. Ahora bien este proyecto ha sido desviado por la segregación del habitar que no mezcla casi a los niños de diferentes medios.

Pierre Bourdieu. LLevada a cabo en 1961-1962, su encuentro sobre el origen social de los estudiantes hace aparecer un verdadero proceso de eliminación: un hijo de cuadro superior tiene ochenta veces más posibilidades de entrar en la universidad que un hijo de asalariado agrícola y cuarenta veces más que el hijo de un obrero, sus posibilidades son todavía el doble de las de un hijo de cuadro intermedio.

XI.2.2 REPRODUCCIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL

La desigualdad escolar frena, pues, la movilidad social. La historia muestra la movilidad ascendente de las sociedades democráticas.

Este fenómeno no afecta de la misma manera a todos los medios sociales: volvemos a encontrar la inercia de la reproducción social.

Los más pesimistas en cuanto al bloqueo del sistema social replican que movilidad social y reproducción social no son incompatibles. La movilidad social es necesaria en una sociedad en transformación que exige nuevos conocimiento y calificaciones nuevas; sin embargo, no afecta de la misma manera a todas las categorías sociales.

Los análisis más recientes tienden a mostrar que se combinan dos fuerzas que sólo son contradictorias en apariencia: movilidad y reproducción social. La movilidad remite a las transformaciones socioprofesionales. Hay muchos más cuadros hoy que hace cincuenta años, y muchos menos agricultores. Para subrayar el peso de la herencia cultural familiar, relativamente independiente de la posición de clase.

XI.3 LA MUJER EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

La mujer aparece como la bisagra entre familia y sociedad. Los progresos de su condición se han hecho, a la vez, dentro y contra la familia.

XI.3.1 EVOLUCIÓN DEL ESTATUS FEMENINO Y FEMINISMO

El estatus femenino ha evolucionado bastante más rápido que las estructuras sociales y económicas. Ha conocido una transformación particularmente rápida en el curso de los últimos veinte años. Los cambios sociales que lo han preparado. A partir de 1945, la formidable presión de una ideología de la igualdad de los derechos del ciudadano conduce a importantes transformaciones legislativas. Numerosas leyes han

establecido la igualdad de los sexos en la educación, la gestión de bienes, de los salarios, los derechos sociales.

En segundo lugar, la revolución industrial y técnica ha trastornado el rol doméstico. A finales de los años setenta, todos los cálculos del presupuesto muestran que es más rentable trabajar fuera y comparar los bienes y servicios producidos en masa. El valor económico del trabajo doméstico ha bajado considerablemente y se ha encontrado desvalorizado.

En tercer lugar, los progresos médicos han permitido un alargamiento de la vida, y los riesgos relacionados con el embarazo y el nacimiento han sido reducidos; la generación de las leches artificiales han liberado a la mujer de los constreñimientos del amamantamiento. Los progresos en el dominio de la fecundidad permite a las mujeres, adaptar el número de sus hijos y el calendario de sus nacimientos a su empleo.

El fenómeno masivo de la urbanización ha contribuido a separar físicamente el matrimonio durante la jornada, el cual se encuentra reunido para el ocio y el descanso.

El rol que ha tenido el feminismo en estos cambios profundos. Nacido en el torbellino de las ideologías alrededor de 1968, el movimiento feminista se autonomiza desde 1970; se cristaliza alrededor de la cuestión del cuerpo de la mujer, de la violación, del aborto y denuncia las servidumbres sexuales y domésticas que le impone la dominación llamada "patriarcal". Su influencia simbólica y en los medios de comunicación es considerable.

En Francia, el voto de la ley sobre el aborto en 1975 es el resultado más tangible de la acción feminista, pero la adopción de otras medidas legislativas fue el resultado indirecto del gran movimiento de ideas igualitarista que los movimientos feministas habían puesto en circulación.

A finales de los años ochenta, ha sufrido sus disensiones internas, entre las "partidarias" de un feminismo de la "diferencia", y las "partidarias" de un feminismo de igualdad pura. Ha perdido sus militantes.

En este periodo, que algunas califican de "posfeminista", subsisten, sin embargo, bastantes problemas. Las regresiones no son imposibles como se observa en Estados Unidos. Las resistencias son grandes, sobre todo en el mercado de trabajo; no hay mucho avanzado en el terreno del compromiso político.

Los debates se desvían en la actualidad del problema específico de la mujer para centrarse más en la eficacia de las políticas natalistas.

Si la mayoría de las desigualdades de naturaleza jurídica han sido suprimidas, permanecen otras que, no son menos significativas. Así ocurre con las actividades deportivas.

En el terreno profesional, las desigualdades son todavía más patentes: las mujeres tienen salarios inferiores, son las víctimas designadas del paro, tienen carreras más lentas y más difíciles que las de sus colegas masculinos.

XI.3.2 TAREAS DOMESTICAS, TRABAJO PROFESIONAL

¿Cómo contrarrestar el modelo de reproducción de los roles que se perpetúa en el seno de la familia? Algunos proyectos favorables a primera vista a la condición femenina presentan peligros, como el salario maternal.

En lugar de un salario maternal, algunas feministas proponen una revaluación de las tareas domésticas.

El análisis feminista del trabajo doméstico se inscribe en otra teoría, según la cual este trabajo "invisible" es apropiado por el esposo, éste se beneficia de todas las ventajas del matrimonio, mientras que la mujer soportaría todos los costos.

El importe de la "dote escolar" de una mujer, cambia radicalmente la manera en que vive su existencia familiar. Un buen título incita a las mujeres, contrariamente a los hombres, a permanecer solteras. Un buen diploma incita a las mujeres a privilegiar una estrategia individual de desarrollo, la familia limita a las mujeres en su desarrollo profesional, al igual que la perspectiva de una carrera femenina limita la constitución de una familia.

XI.4 EL ORDEN FAMILIAR ENTRE EL ORDEN PRIVADO Y EL ORDEN PUBLICO

En la actualidad como antaño, la familia -incluso "deslegalizada"- sigue siendo una institución inscrita en la sociedad, cuya organización es a la vez causa y consecuencia de relaciones culturales y económicas, manteniendo relaciones múltiples con el cuerpo social en general y el Estado en particular.

El fracaso de las comunidades familiares salidas del movimiento de 1968 muestra que las rupturas y las innovaciones sociales brutales sólo tienen posibilidad de funcionar si responden a una concepción global de la sociedad de la que cada uno de los miembros es portador. No ha sido el control social externo lo que ha hecho fracasar estas comunidades; han fracasado ellas mismas.

Podemos continuar afirmando la naturaleza política de la familia y la existencia de una relación entre poder público y poder privado. La interacción entre el sistema familiar y la organización sociopolítica se pone claramente de manifiesto en los ejemplos contrastados de China y Japón.

Características sociales y económicas los hacen semejantes. Goode opone el fracaso chino al éxito japonés.

Varios rasgos del sistema familiar explican esta diferencia, y sobre todo el de la herencia. En China era igualitaria, mientras que en Japón uno solo de los hijos recibía todos los bienes, lo que permitía realizar una acumulación de capital. La diferencia más significativa reside en los lazos entre familia y Estado. En China, la lealtad era familiar y el nepotismo un deber, en caso de ascensión social, todos los miembros del linaje debían beneficiarse. En el Japón, las solidaridades eran de tipo más feudal. El sistema chino permitía una relativa movilidad social, y los comerciantes podían elevarse en la jerarquía con la condición de abandonar el estado de comerciante. Por

el contrario, los comerciantes japoneses se encontraban confinados en un tipo más estrecho de movilidad, el éxito financiero.

El final del siglo XX está marcado en los países occidentales por la coexistencia de distintas normas matrimoniales: se admite junto al matrimonio más clásico una forma más flexible y precaria de unión. Este pluralismo familiar se articula con las mutaciones de una sociedad.

XII EL MITO DE LA FAMILIA OCCIDENTAL

La familia accidental, caracterizada por un matrimonio monógamo, una valoración de la pareja, un reducido número de hijos, una repartición de roles en el seno de la pareja. Bajo esta denominación se esconden, diversidades culturales remarcables, esta familia occidental parece ser puesta en cuestión en las nuevas formas matrimoniales.

XII.1 EL MODELO OCCIDENTAL DE FAMILIA, VISTA DESDE EL LADO DE... ORIENTE

XII.1.1 LA INVENCIÓN DE LA FAMILIA OCCIDENTAL

La familia conyugal que asocia dos compañeros que se han elegido más o menos libremente es una figura poco corriente en la variedad de los modelos familiares. Estos rasgos que nosotros encontramos normales aparecen como una aberración en la mayoría de las sociedades que favorecen el lazo de filiación, en las cuales la unión es inestable, la diferencia de edad entre los esposos importante, la residencia raramente neolocal, el papel del parentesco en la elección del cónyuge siempre pronunciado. A la mayoría de los sistemas matrimoniales en los cuales los esposos son jóvenes y la tasa de solteros muy débil.

¿Cuándo vemos emerger esta invención cultural? Paul Veyne descubre, desde el primer siglo de nuestra era, bajo la influencia del pensamiento estoico, el nacimiento de una sociedad conyugal y de una "moral interiorizada del matrimonio" que preparaba la evolución cristiana.

La acción de la Iglesia es la que ha modelado, desde el siglo IV, una sociedad familiar europea, imponiendo rasgos inéditos a las poblaciones que deseaba cristianizar. La Iglesia prohibió las prácticas corrientes en la cuenca mediterránea como la adopción, la poligamia, el divorcio, el concubinato, las segundas nupcias de los viudos, el matrimonio en el seno del parentesco; puso el acento sobre el consentimiento mutuo de los esposos en el matrimonio, su efecto fue que instauró la libertad de testar. A partir del siglo XII, el matrimonio se convierte en un sacramento.

Esta nueva doctrina de la filiación, de la herencia, del matrimonio conduce a separar a los individuos de su parentesco. Ya no es necesario un hijo o un nieto para asegurar el culto familiar a los antepasados porque las comunidades eclesiásticas toman a su cargo la salud del alma de los difuntos. La obligación de la exogamia comporta la fluidez de las herencias, mientras que un sistema de linaje mantiene para el linaje o el clan sus posesiones por mediación de los matrimonios endogámicos.

La manipulación ideológica del sistema de parentesco autoriza al cristianismo a convertirse en un gran propietario rústico en Europa entre el siglo VI y el XII.

Las resistencias a la imposición de este sistema fueron numerosas, sobre todo a las reglas que imponían la exogamia, el sistema de parentesco europeo, caracterizado por una familia conyugal fuerte insertada en una red de parentesco bilineal, es muy antiguo, al menos en sus aspectos ideológicos. La trama ideológica monógama parece haber sido bien tejida por la Iglesia, que, paradójicamente, ha roto las solidaridades parentales.

Alan Macfarlane, intenta comprender la especificidad del individualismo inglés, estudiando el modelo matrimonial inglés. El matrimonio inglés, después del siglo XIV hasta 1850, es un matrimonio "maltusiano". La residencia era neolocal, el matrimonio un libre contrato, los matrimonios ingleses, por otra parte, habrían estimado que tener hijos resultaba costoso.

La familia monógama inglesa no sirve para socializar a sus hijos durante mucho tiempo, del mismo modo que tampoco cuida de sus viejos. Las instituciones de caridad son muy antiguas en Inglaterra.

Inscrita en el sistema occidental familiar del matrimonio del que Jack Goody ha mostrado su puesta en marcha desde el siglo IV, Inglaterra presenta un modelo particularmente acabado y precoz. Se separa del resto de Europa y, sobre todo, de la Europa del Norte.

XII.1.2 LOS AVATARES DE LA FAMILIA OCCIDENTAL

Industrialización y urbanización a contribuido a modificar las relaciones familiares, pero en el seno de un cuadro general puesto en marcha desde siglo, legitimado por el poderío de la Iglesia, un modelo histórico bien específico: un matrimonio monógamo en el cual los cónyuges se casa jóvenes y libremente manteniendo relaciones muy laxas con sus redes de parentesco. Marido y mujer tienen roles separados. Una tal estructura es efímera en las sociedades industriales: la observamos entre 1930 y 1960. Aparece como una figura transitoria entre los modelos de conyugalidad clásica y los que se están poniendo en marcha en la actualidad.

No sólo lo que hemos caracterizado de "modelo occidental" remite a una estructura efímera de la que no podemos prever el futuro, sino que incluso podemos poner en duda la unidad de su significado.

¿"Familia" tiene el mismo en todos los países desarrollados?

XII.1.3 BAJO ESTRUCTURAS PARECIDAS, DIFERENCIAS NACIONALES Y SOCIALES

Herevé Le Bras, en *Les Trois France*, muestra la persistencia contemporánea de estructuras y de sistemas familiares diferentes, en la Francia contemporánea.

Sobre variaciones antiguas del modelo ideológico de la familia occidental se inscriben las diversidades contemporáneas.

Los cambios familiares de los últimos veinte años invitan, a poner en duda la cronología y solidez y la unicidad del "modelo occidental de la familia". En estas condiciones, debemos someter a discusión la hipótesis según la cual el "modelo occidental" estaba destinado a conquistar las sociedades no europeas.

XII.2 LOS SISTEMAS FAMILIARES NO EUROPEOS NO HAN SIDO OCCIDENTALIZADOS

XII.2.1 CHOQUES DE LA MODERNIDAD Y LOS SISTEMAS FAMILIARES

Los diversos choques de la modernidad, religiosa, política, económica, que sea exógena, como la colonización, o incluso endógena, surgida de las revoluciones nacionales, no han producido una familia con estructuras y modo de funcionamiento uniformes.

En Mesoamérica, la conquista española abrió un campo de experimentación del Occidente moderno, intentando someter los sistemas familiares indios a la doctrina cristiana. El rechazo de la poligamia, la imposición del sacerdote, representando el orden de los colonizadores intrusos, la conyugalidad europea constituyan verdaderas rupturas con relación a las estructuras familiares indígenas. Semejanzas formales con las costumbres prehispánicas, una manipulación de las reglas impuestas por las Iglesias condujeron a la creación de un modelo autóctono original que sólo formalmente respetaba los preceptos cristianos. El concubinato y la poligamia resistieron la imposición de la norma europea.

Los sociólogos de los años sesenta veían en el imperio nipón el arquetipo de una sociedad "tradicional" que adoptaba el sistema de la familia conyugal, bajo la influencia de los valores occidentales. La distancia permite apreciar mejor, en la actualidad, una situación compleja, hecho de sincretismos originales.

La industrialización, la urbanización ciertamente, han nuclearizado la familia japonesa y multiplicado los divorcios. Sin embargo, la ideología feminista que insiste en la fidelidad de los miembros al grupo no ha desaparecido. La lealtad se ha desplazado de la familia a la empresa.

La industrialización, mucho más brutal que en Europa, no ha alterado el sistema familiar antiguo de modo tan drástico como podría creerse. Las relaciones con la familia extensa se mantienen vivas. Los matrimonios continúan siendo, lo más a menudo arreglados. El sistema educativo japonés, tanto en la familia como en la institución escolar, racha la inculcación del individualismo. El niño es socializado para que toma en consideración, antes que sus propios deseos, las necesidades de los demás.

XII.2.2 LAS MODERNIDADES NO OCCIDENTALES

La expansión de un modelo único de familia occidental se apoya en la hipótesis de que el desarrollo de cada país conoce o conocerá las mismas etapas que las que ha franqueado Europa en el curso de su industrialización. Las mutaciones nacionales no necesariamente siguen este esquema. La modernización de China.

El desarrollo de China, país inmenso y pobre es original. Intenta apoyarse en su ruralidad, en lugar de intentar la vía nipona de la industrialización y de la urbanización; se trata para China, dominar el crecimiento de su población.

La "modernización" china sólo comporta signos superficiales de occidentalización de la familia.

La familia china tradicional está basada en una solidaridad de los linajes que se ejerce en detrimento del estado, imperial y luego comunista. El matrimonio aparece como una obligación con la finalidad de proporcionar descendientes al linaje paterno. Es acordado por los mayores.

La ley sobre el matrimonio de 1950 instaura un control del Estado sobre la formación de las uniones que deben, en lo sucesivo, con el pretexto de una mucha mejor libertad de los cónyuges, servir a los intereses del grupo. Reformas mucho más radicales fueron intentadas a lo largo del período del Gran Salto. La oposición a esta innovación se conjuga en la extrema penuria de los años 1958-1960.

En los años ochenta, el modelo "tradicional" y el control estricto del Estado se conjugan en China con el fin de limitar el número de nacimientos.

El amor, aquí todavía, está poco valorizado, una ley en 1980 imponiendo a los hijos la obligación de asistir a sus padres y a sus abuelos, tanto paternales como maternales.

XII.2.3 DE LA RESISTENCIA AL RECHAZO.

Los sistemas familiares mundiales contemporáneos son el producto de sincretismos y de compromisos. Reinterpretan y asimilan rasgos occidentales en su propia cultura.

Otros sistemas familiares sufren transformaciones internas que no tienen nada que ver con una occidentalización. Movimientos ideológicos y políticos poderosos, por último, se expresan en el rechazo de los valores occidentales y particularmente familiares. Así ocurre con los países musulmanes integristas. Es difícil hablar de un sistema familiar africano, tan diferente son sus modos de filiación y de matrimonio. Los efectos de la colonización después de la descolonización son complejos. En los años 1950-60, los administradores se apoyan en el postulado de la eficacia económica de una familia nuclear de tipo occidental, para alcanzar el desarrollo, e intenta romper las solidaridades de linaje. La dimensión del fracaso es la medida de la falsedad de esta hipótesis sociológica.

El tiempo de las independencias africanas marca un retorno hacia la puesta en valor de los sistemas de linaje.

La urbanización no ha erradicado más las estructuras tradicionales. Las migraciones de los jóvenes hacia las ciudades les habían abierto a la influencia occidental, pero también habían reforzado el sistema de linaje.

Los efectos de la escolarización, al igual que los de la urbanización, son contradictorios: por una parte, contribuyen a la eclosión en familias restringidas, pero, por otra, los éxitos escolares o universitarios son integrados en las estrategias simbólicas de la competición entre linajes.

Las migraciones de las mujeres hacia las ciudades han sido numerosas, y los sistemas de linaje parecen haber sido más puestos en peligro por las mujeres de los años ochenta que por un siglo de colonización y descolonización. Las mujeres rechazan el sometimiento al linaje, rechazan a menudo la conyugalidad y la maternidad, lo que constituye una revolución en la mentalidad africana.

la emancipación de la mujer también está en el núcleo de los choques culturales entre sociedades occidentales y sociedades musulmanas. El mundo árabe es una ciudadela en la cual el tabique entre los dominios masculino y femenino es la llave maestra del edificio familiar. La mujer continúa estando encerrada en el seno del hogar, los matrimonios son arreglados dentro del marco de una endogamia tradicional que solo retrocede en la ciudad. Apoyarse en los preceptos del Corán, rechazar toda forma de occidentalización de la familia, constituyen en la actualidad reivindicaciones políticas fundamentales.

Los acontecimientos políticos no dan la razón a las previsiones de los sociólogos de la segunda postguerra. Su confianza en la extensión internacional de los valores de la libertad y del individualismo era portadora de una ideología: la conquista por occidente del mundo se haría, sobre todo, por la difusión de los nuevos valores familiares.

CONCLUSIÓN

El lazo político que asocia la familia al estado está universalmente atestiguado. Ofrece, quizá, la única definición del objeto familia que resiste a la diversidad de las estructuras y sistemas. Una sociedad puramente contractual no puede existir y es necesario que la familia, bajo la forma que sea, contribuya al funcionamiento del sistema social .

Invierno 2005



La Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias Humanidades (UAMCH), denominada anteriormente como Escuela de Ciencias de la Educación forma parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Sucreó en el año de 1990 con la modernización de la Universidad, iniciativa impulsada por Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), siendo entonces presidente de la República Mexicana.

El 2 de diciembre de 1990 se realizó la ceremonia de inauguración de la UAMCH, en la que participaron el Dr. José Luis Gómez, Rector de la Universidad, el Dr. Francisco J. Sánchez, Secretario de la Universidad, el Dr. Arturo Gómez, Director de la Escuela, y el Dr. Juan José Gómez, Subdirector.

En su discurso, el Dr. Gómez, mencionó que la creación de la Escuela de Ciencias de la Educación, era una demanda histórica de los profesionales de la educación, ya que la Universidad no contaba con una escuela propia para la formación de maestros.

Con motivo de la creación de la Escuela, se realizó una convocatoria para la designación de su director, la cual fue ganada por el Dr. Arturo Gómez, quien se convirtió en el primer director de la Escuela.

En su discurso, el Dr. Gómez, mencionó que la Escuela de Ciencias de la Educación, era una demanda histórica de los profesionales de la educación, ya que la Universidad no contaba con una escuela propia para la formación de maestros. La Escuela de Ciencias de la Educación, es una institución que cumple con las necesidades de formación de profesionales de la educación, tanto en el campo como en la ciudad, ofreciendo una amplia gama de programas de estudio.

La Escuela de Ciencias de la Educación, es una institución que cumple con las necesidades de formación de profesionales de la educación, tanto en el campo como en la ciudad, ofreciendo una amplia gama de programas de estudio.

La Escuela de Ciencias de la Educación, es una institución que cumple con las necesidades de formación de profesionales de la educación, tanto en el campo como en la ciudad, ofreciendo una amplia gama de programas de estudio.

La Escuela de Ciencias de la Educación, es una institución que cumple con las necesidades de formación de profesionales de la educación, tanto en el campo como en la ciudad, ofreciendo una amplia gama de programas de estudio.